

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 8 de noviembre de 2016

Número 1.340

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (21/2016), ordinaria celebrada el martes, 25 de octubre de 2016

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albarca, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos
Página 5

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1.- Comparecencia n.º 2016/8001495 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de informar sobre indicadores de la actividad económica en la ciudad de Madrid: inversiones, turismo, comercio, empleo, licencias, etc. y actividades de impulso desde el Ayuntamiento de Madrid.**
Página 5
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.
- Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8001516 del Tercer Teniente de Alcalde, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de informar sobre la elaboración del plan de derechos humanos del Ayuntamiento de Madrid".**
Página 15
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Manglano Albarca, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Merchán Mesón y el Secretario.
- Punto 3.- Comparecencia n.º 2016/8001574 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de que se puedan conocer las circunstancias, consideraciones previas, elementos, análisis y valoraciones tenidas en cuenta para elaborar los proyectos iniciales de modificación de las Ordenanzas Fiscales aprobadas por la Junta de Gobierno el pasado día 13 de octubre, así como de los proyectos de modificación que se hayan podido aprobar desde la fecha de presentación de la solicitud de la presente comparecencia.**
Página 25
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Sánchez Mato, la Sra. Merchán Mesón y el Sr. Henríquez de Luna Losada.

Preguntas

- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001586, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cuántas personas han viajado a cargo de las arcas municipales y cuál ha sido el coste global de los viajes en lo que va del mes de octubre".**
Página 35
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001513, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cuáles son las razones del Concejal D. Carlos Sánchez Mato para cesar al director del Centro Deportivo Municipal de Valdebernardo".**
Página 37
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Sánchez Mato.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001580, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cómo valora el gobierno municipal la no selección por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Ciudad de Madrid para la concesión de ayudas del Programa Operativo FEDER 2014-2020; y si tiene intención de volver a presentarlo a la segunda convocatoria abierta el 7 de octubre".**
Página 38
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8001582, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *"bajo qué criterios culturales -y de otro tipo si los hubiera- se está llevando a cabo la programación de obras de teatro en los teatros municipales"*.
Página 40
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Maestre Fernández.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8001587, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, *"cuál va a ser el proceso selectivo para contratar a los nuevos 21 asesores para los distritos y cuáles serán sus funciones y cometidos concretos"*.
Página 41
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Sr. Murgui Parra.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2016/8001588, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *"un desglose del ahorro anual previsto con la creación de la Empresa Municipal de Servicios Ambientales (EMSA)"* y *"cuál es la fecha prevista para su constitución"*.
Página 42
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.

Interpelaciones

- Punto 10.-** Interpelación n.º 2016/8001515, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, al objeto de informar sobre la política general del Ayuntamiento de Madrid en relación al Impuesto de Bienes Inmuebles.
Página 43
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Moreno Sánchez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Merchán Mesón y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 11.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se prorroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2017.
Página 53
– Intervenciones del Secretario.
- Punto 12.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 1.315.731,00 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.
Página 53
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Moreno Casas, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.
- Punto 13.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de septiembre de 2016, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias, de las Áreas de Gobierno, los Distritos, la Coordinación General de la Alcaldía, la Gerencia de la Ciudad y la Presidencia del Pleno, para adaptarlos a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Página 55

Punto 14.- Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al tercer trimestre de 2016, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 3 de octubre de 2016.	
Página	55
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.	
Punto 15.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 10 de octubre de 2016, por el que se determina su suplencia durante los días 12 a 18 de octubre de 2016.	
Página	57
Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de octubre de 2016, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de discoteca del edificio sito en la calle de Tajos Altos número 8, promovido por particular. Distrito de Puente de Vallecas.	
Página	57
Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de octubre de 2016, por el que se aprueba el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM), para el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019, ambos inclusive.	
Página	57
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Domínguez Soler, la Sra. Elorriaga Pizarik y la Sra. Higuera Garrobo.	
 Finaliza la sesión a las catorce horas y doce minutos	
Página	59

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

La Presidenta: Señor secretario, si es tan amable de decirme si tenemos suficiente *quorum*.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Aparentemente sí que tendríamos *quorum* en la sala para dar comienzo.

La Presidenta: Muy bien. Si son tan amables la prensa ¿se quieren retirar?, porque vamos a abrir la sesión. Si son tan amables.

Muy bien, pues se abre la sesión ordinaria del Pleno convocado para el día de hoy. Audiencia pública.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasaríamos directamente al epígrafe 2 del orden del día, Parte de información, impulso y control, puesto que en este Pleno no hay asuntos a sustanciar en el epígrafe correspondiente a la parte resolutive.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2016/8001495 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de informar sobre indicadores de la actividad económica en la ciudad de Madrid: inversiones, turismo, comercio, empleo, licencias, etc. y actividades de impulso desde el Ayuntamiento de Madrid.

La Presidenta: Muy buenos días de nuevo a todos, y voy a comenzar ahora mismo lo que ya es una costumbre en este Pleno, que es el intercambiar con todos ustedes, con todos vosotros, datos que son de interés y de importancia para que podamos seguir cuál es la marcha de la gestión del Ayuntamiento, y en este caso muy especialmente me voy a centrar en datos que no son al cien por cien de la gestión del Ayuntamiento, sino mucho, y de las fuentes que vosotros podéis ir viendo, de la situación general de la economía de la ciudad.

En primer lugar, quisiera que vierais aquí lo que significa el crecimiento de la población. Madrid crece y yo creo que... Bueno, antes que nada os digo que lo podéis seguir en la *tablet*, que se ve de una manera muchísimo más cómoda que en el PowerPoint, que queda más distante. Pero en fin, como vosotros queráis, tenéis la *tablet* a vuestra disposición.

Yo creo que es un crecimiento importante. Durante cinco años Madrid no creció, ahora crece. Estamos en 3.165.883 habitantes, a los que hay que sumar unos siete millones, que son la población flotante. Estamos, la verdad, en torno a casi cinco millones de personas que viven en Madrid y el incremento es importante.

¿Qué quiere decir, por qué aumenta la población en Madrid? Pues porque en Madrid se vive bien, porque en Madrid hay posibilidades de

trabajo, porque en Madrid hay un gran, yo diría un rebrote muy importante de la actividad ¿no?

Aquí vosotros podéis ver algo que yo he querido señalar porque, efectivamente, tenemos los cuadros de cuál es el tipo de actividad que tenemos. Subrayo: es muy interesante el que empiece a despuntar actividades nuevas, actividades científicas, técnicas, información y comunicaciones. Durante un tiempo fue la construcción lo que sustentó la economía de Madrid. Todos sabemos que en torno al 2008 vino la crisis, ahora estamos reconstruyendo. Efectivamente, empezamos a ver que hay un nuevo atisbo de actividad en la construcción, pero más importante que esto es que las actividades clásicas, del comercio, el transporte, los servicios, el turismo, empezamos a tener una nueva actividad que llama mucho la atención: la actividad técnica, la actividad científica, ¿y por qué? Pues es claro, porque tenemos la enorme suerte de que en Madrid tenemos mucho talento; el 57 % de las personas empleadas, de las personas que trabajan en Madrid son universitarios. La diferencia, si lo vemos con lo que ocurre en España en general es muy grande, en España estaríamos solamente en un 42.

Más datos de que Madrid despierta, se levanta y crece, pues tenemos la constitución de sociedades. Es un dato muy importante. No es nuestro, es del Colegio de Registradores que incorporamos a la estadística municipal. Vosotros podéis ver que desde el último trimestre del 2015 hay un incremento imparable, yo diría que prácticamente desde el 2015, pero ese incremento hemos llegado a que estamos en el momento más álgido. Si podéis seguir, en el 2016 veis que es cuando estamos llegando al número máximo de sociedades que se constituyen. ¿Por qué se constituyen sociedades? Naturalmente porque hay condiciones de trabajo.

¿Qué otra cosa hemos analizado? El incremento en la nueva edificación. Ya decía antes que es verdad, en Madrid tuvimos un enorme descenso de la construcción, que fue una de las consecuencias de la crisis, todos lo sabemos, pues la edificación está despertando, y en qué lo sabemos, en que damos muchas más licencias. Y lo veis ahí: hemos tenido una espiral, estamos en agosto de 2016, hemos llegado al máximo, y eso es extraordinariamente positivo.

Cuando yo os estoy hablando de todas estas cuestiones que son de marco, quiero distinguir el que tengo muy claro, y lo he dicho en muchas ocasiones y creo que todos coincidimos, que la mejor marcha económica de Madrid, el desarrollo económico de Madrid no depende del Ayuntamiento. El Ayuntamiento no crea empleo; sabemos que podemos colaborar a crearlo cuando nosotros, con nuestra actividad de la Administración, que podéis ver que es importante, —si veis en los anteriores quesitos que hemos visto es importante— naturalmente que podemos colaborar, pero lo fundamental es que haya ese nervio económico, esa circulación que hace posible que se produzca ese desarrollo. Pero el

Ayuntamiento tiene una función muy clara en eso, que es facilitar. Nosotros tenemos que facilitar, y ya sabéis, os lo he puesto en otras ocasiones y no quiero repetir los datos, pero hemos conseguido agilizar al cien por cien las licencias de actividad, el ADA. Y yo creo que es bueno que sepáis que antes de venir a este Pleno, ayer estuve viendo cómo funciona; se puede conseguir la declaración responsable en el momento; vale la pena. Tienen que pasar unos días, vamos a hacer unas encuestas para que todo el mundo diga cómo lo valora, pero ya está ahí.

Y junto con eso, quería deciros que para facilitar, tenemos otro dato muy importante: hoy está ya colgada la Ordenanza Unificada de Intervención en las Actuaciones Urbanísticas. Tuvisteis una reunión muy interesante en la que se recogieron, convocasteis a actores de todas las características en el protagonismo de este tipo de licencias, que dijeron por dónde podría ir. Hemos hecho un borrador, el borrador está ya colgado, forma parte del proceso de legislación colaborativa a que nos impone la nueva Ley de Procedimiento Administrativo. No me quiero extender ahora, quizás después, si me queréis hacer preguntas, podré explicar lo que significa esto, pero ya está esa ordenanza unificada que todos reclamábamos, ya hay un borrador y ahora hay que trabajar sobre él.

Otro índice que es muy importante para que estemos orgullosos de Madrid y para que veamos por dónde vamos bien: el comercio. Que Madrid es una ciudad de servicios, ya lo sabemos, pero que el comercio tiene esa chispa especial, eso que hace que cada una de las calles sean atractivas y que tengan esa posibilidad de verificar a unos y a otros y además de convocar a turismo interno y a turismo externo, está claro, pues no tenéis nada más que ver cómo ha habido un crecimiento muy acelerado y ese crecimiento que empieza prácticamente en agosto de 2015 va subiendo, subiendo, y ahora mismo está por encima del índice de crecimiento del Estado en general, de España en general.

Bueno, importante: ¿cómo podemos colaborar a eso? Ya estamos colaborando, os lo he explicado en algunas ocasiones. Todo el proceso de los mercados municipales de Madrid yo creo que es muy interesante; las subvenciones que damos; por qué cada día hay más puestos que están ocupados. Lo podéis ver aquí: nosotros hemos pasado... en el año 15 de 36 acciones pasamos a 87 y, efectivamente, de un presupuesto de 8.461.000 pasamos a 10.599.481, diez mil millones de euros.

Bueno, ¿Es solamente el comercio que estamos impulsando nosotros? No, también es el que se impulsa por el propio Mercamadrid. En Mercamadrid hemos dado un avance que yo me siento muy orgullosa de haberlo conseguido, porque hemos pasado de que, efectivamente, la última adjudicación de suelo se produjo en el 2007, pues ahora nos encontramos que, sin embargo, hay una creación muy importante de 33 millones de euros que ha significado que tenemos 42.000 m²

nuevos de negocios, y eso significa por supuesto puesto de trabajo y algo también muy importante para pensar en dónde estamos, que es la reducción de la morosidad.

¿Qué consecuencias tiene esto? Pues tiene el que ya sabemos cuál es la situación del turismo, que cada vez va mejorando más, lo podéis ver aquí: todo lo que ha significado, el aumento de las pernoctaciones en el 2016 ha sido destacadísimo; vemos, además los viajeros de la ciudad de Madrid enero a septiembre. Hemos tenido la posibilidad de esperar hasta el día de hoy para incorporar los datos, los recoge también *El País*, de que ha sido este mes de septiembre el mejor, en todas las secuencias de las mediciones que se hacen de turismo en Madrid, el mejor.

Y por eso vemos cómo empieza a haber una involución muy interesante, la involución es que la rentabilidad hotelera, que era menor en Madrid, por ejemplo, que en Londres o París, está invirtiendo, y la rentabilidad hotelera de Madrid está subiendo mientras que disminuye, por ejemplo, la de Londres. No es que nos alegremos para nada del mal de los demás, pero sí sabemos que ahora mismo estamos en un momento interesante de proyección.

Nos preocupa, y después volveremos a hablar de ello, pero sí estamos muy atentos de estar constatando cómo, efectivamente, la ocupación hostelera significa que hay un personal más ocupado, es decir, que estamos creando puestos de trabajo y eso se ve en la siguiente *slide*, en la que vosotros podéis ver que hay algo muy positivo, que es la afiliación a la Seguridad Social; la afiliación a la Seguridad Social ha superado en mucho, y eso pues indica que nos tendríamos que ir nada menos que hasta 2009 para encontrar cifras similares. Estaríamos en el final de la época de progreso, y estamos llegando a ella misma, es decir, tenemos ahí unas... y eso, pues, claro, ¿qué consecuencias da? Las consecuencias que da es que, afortunadamente —y de eso yo creo que tenemos que alegrarnos todos muchísimo— lo vamos a ver en la *slide* siguiente: el paro ha disminuido en Madrid. Yo creo que eso es lo que a todos nos tiene que dejar muy satisfechos. La tasa de paro ahora mismo, según la EPA, pues es inferior a la tasa de España en general, y aunque sobre la inversión exterior, que también nos preocupa mucho y hacemos un seguimiento constante, no están desagregados los datos...

(Se muestran unas diapositivas).

La inversión exterior, si la podemos ver ahí. Bien. Ahí vosotros veis que no están desagregados los datos para la ciudad de Madrid, es en general de la Comunidad.

Bueno, es interesante si queremos hacer... Probablemente para otro debate podemos hacer la desagregación, pero no importa porque lo que pase en la Comunidad de Madrid y sea bueno incide en Madrid, porque Madrid es la capital y es el núcleo más importante de población. La cantidad de

nuevas empresas que se están asentando en Madrid, pues, nos indica que es el mejor camino.

Conclusión. Pues que el PIB de la ciudad pues ha alcanzado un record en el 2015, y eso pues nos indica por qué estamos bien y por qué es necesario que veamos todo lo que podemos hacer todos, no solamente el Equipo municipal sino yo diría que todos, para conseguir que Madrid siga yendo a mejor.

No nos podemos quedar tranquilos con estas cifras, porque nosotros sabemos que estas cifras son las medias, y las medias siempre pueden indicar que detrás hay una desigualdad. Sabemos la desigualdad que hay entre unos y otros de nuestros barrios, entre unos y otros de los distritos, y por eso, a partir de la semana pasada, estamos estableciendo unas pautas de medición del desequilibrio, porque queremos, periódicamente, ir viendo cómo vamos consiguiendo que la desigualdad en el contexto de la ciudad de Madrid mejore.

Aquí podéis ver cuál son los índices y las diferencias que hay entre unos distritos y otros, lo sabéis, pero es importante que lo tengamos en cuenta. Para eso hemos hecho los tres grandes grupos, que son todos aquellos grupos de los distritos que estarían en necesidad de reequilibrio máxima, en necesidad de reequilibrio media, y en necesidad de reequilibrio baja. Esa es la situación, Madrid es así, es fundamental el que consigamos, es un objetivo de este gobierno municipal, y yo estoy segura que es un objetivo de todo el mundo que le interese, precisamente, que Madrid mejore, porque no hay posibilidad de que una economía mejore si los índices de desigualdad son muy fuertes.

¿Qué estamos haciendo para conseguir el superar esa estructura de desigualdad? Como os digo, en primer lugar, irlo midiendo, irlo midiendo todo los días, irlo midiendo lo más poco a poco que podamos, pero ya sí sabemos que tenemos instituciones tan importantes como el Fondo de Reequilibrio Territorial, con lo que significa, de 30 millones de inversión, con lo que significa el Plan Mad-Re, que en este momento ya tenemos nada menos que 8.500 viviendas que ya han aceptado el plan de subvención del Ayuntamiento, y que va a significar que en esos barrios estas personas que el índice de vivienda les hace tener un tanto por ciento de situación de desigualdad muy fuerte, porque ese es uno de los elementos importantísimos para medir la desigualdad, pues puedan estar en este momento algo mejor.

¿Y qué estamos haciendo también? Pues aumentar, como vosotros veis, el presupuesto de los servicios sociales, porque los servicios sociales son compensatorios, ayudan a nivelar esas grandes desigualdades entre unos y otros sectores de la población.

Y sin perjuicio de que me gustaría tener más posibilidad de tiempo, pero no quiero aburrirlos, sobre infinidad del abanico que hacemos de las medidas antidesigualdad, pues sí deciros, en líneas

generales, que hemos pasado de 211.202 millones de euros a 253.377. Una diferencia muy importante de incremento, en concreto, en todo el Área de Servicios Sociales.

No quiero cerrar esta pequeña intervención sin compartir con vosotros algo que yo creo que es importante, y es que hemos logrado estos *ranking*, de los cuales no solamente debemos estar orgullosos sino que debemos trabajar con ellos. Tenemos el *ranking* de las ciudades con oportunidades e influencia económica que presenta Price Waterhouse Coopers, que viene a decir que Madrid ocupa el puesto segundo, estamos en segundo lugar, creo que merece la pena; si contemplamos Londres, París, Ámsterdam, Estocolmo, Milán; estamos los segundos.

¿Y qué pasa con el otro índice que hemos trabajado o con el Global City Index A.T. Kearney? Estaríamos en el cuarto lugar. Es decir, que entre el dos y el cuarto lugar es en donde estamos.

Creo que las noticias son buenas, y yo de nuevo quisiera deciros que si vengo aquí a hablar de este tema es porque me parece que debemos estar contentos y orgullosos de la situación de Madrid, y entre todos ver, entre todos, insisto, porque tan importante como el Gobierno y el ejecutivo municipal es la Oposición, seamos capaces de ir mejorando, de ir incrementando aún más el desarrollo económico y de hacer posible una gran, cada vez más importante y progresiva, disminución de esa desigualdad, porque vuelvo a insistir, la desigualdad es un lastre que siempre va a hacer imposible el desarrollo completo. Nada más.

Muchas gracias.

Muy bien, empezamos el primer turno de intervenciones. La señora Begoña Villacís tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias presidenta.

Buenos días señores concejales. Creo que para felicitar si ya están ustedes, yo lamento que esa no sea mi labor, mi labor sí es reconocer las cosas que hacen bien, y estoy dispuesta a hacerlo, no solo diría algunas de las cosas que ha apuntado con las que estoy muy de acuerdo, sino que además añadiría más, hay algunas cosas en las que pienso que, y espero que no sea por casualidad, si que están acertando, y eso, en fin, es bueno. Pero también entenderán que parte de mi trabajo de Oposición, pues, hago lo que puedo.

(Rumores).

Esto lo fabricaron ustedes por 500 millones, en fin, digo yo que no predique que es verdad, ni siquiera podemos hablar de pie, en cualquier caso. Bueno, pues yo me acerco.

Mi trabajo es apuntar las deficiencias que tiene este Gobierno para que ustedes las mejoren, no porque queramos que Madrid vaya mal, no porque

entendamos que cuanto peor mejor, básicamente porque entendemos que el trabajo de la Oposición es fiscalizar, auditar y controlar a este Gobierno.

Por tanto, pues espero que no le moleste que de vez en cuando les tengamos que decir algunas verdades. Y la primera verdad que le tengo que decir es que entiendo que últimamente este Gobierno está en todas partes, está en cualquier CIE, está en cualquier empresa, está en cualquier sitio menos donde tiene que estar, que es en el Ayuntamiento de Madrid, en la ciudad de Madrid y preocupándose de los problemas de los madrileños.

¿Y por qué digo esto? Porque entiendo que esta ciudad... Bueno, los que nos metimos a esto, vuelvo a decirlo, lo he dicho muchísimas veces, nos hemos metido a concejales del Ayuntamiento de Madrid, nos hemos metido a ayudar a esta ciudad, a ver las formas que tenemos de mejorarla, no nos hemos metido a diputados, ni de la Asamblea ni del Congreso. Creo que lo primero que tiene que hacer uno en la vida es situarse y ver lo que puede hacer por la ciudad, porque lo que están haciendo ustedes lo único que denota es una absoluta insensibilidad e indiferencia a los problemas de los madrileños.

Mientras ustedes se felicitan por todos los datos que acaban de exponer, pues se les olvidan algunos detalles, como por ejemplo cómo están ustedes ejecutando las inversiones; cómo presumían ustedes de gasto social, cuando en realidad lo que nos estamos encontrando es que, vuelvo a decirlo, a 31 de agosto han ejecutado ustedes un 8 % de las inversiones. Para qué quieren gastar más, para qué quieren recaudar más, para qué quieren meter las manos en los bolsillos de los madrileños si no son ustedes capaces de gastarlo.

A nosotros nos preocupa. Nos preocupa que lleven un 8,3 %, si es que no llevan nada más. Nos preocupa que todo sean cortinas de humo para explicar que lo único que son es humo. Nos preocupa que todo el tema de procesos participativos que han tenido entretenidos a tantos y tantos vecinos de Madrid, todas las expectativas que han generado ustedes en torno a estos procesos participativos tengo aquí muchísimos para citarles lo único que han hecho es tener entretenidos a los vecinos para luego decirles que no, que es que resulta que los proyectos que han votado, los proyectos más votados de sus distritos y le diría, por ejemplo, el caso de Arganzuela, le diría por ejemplo el caso de Usera, le diría por ejemplo el caso de Vallecas, le están diciendo ahora a los vecinos que ni siquiera lo van a poder cumplir, ni siquiera están presentando los informes de por qué no van a poder cumplir con todas esas cosas que les han tenido votando. En fin, ¡qué quiere que le diga! En mi opinión es una estafa. El caso Arganzuela creo que lleva un 12 %. Si esto fuese un examen del cole, sería un 1,2, es decir, un muy deficiente.

Y eso es lo que está ocurriendo, esa es la realidad de los distritos del Ayuntamiento de Madrid: humo. ¿Las vías ciclistas? Humo. No se ha

puesto ni un ladrillo. ¿La operación asfalto? Humo. Se ha pasado todo el verano y no tenemos operación asfalto. ¿Las inversiones financieramente sostenibles? Humo. Se han quedado para lo que son, notas de prensa, humo, porque resulta que ustedes dan la inversión por concluida cuando la licitan, cuando saben perfectamente, y no engañen a la gente, que no van a venir hasta muchos años después.

En fin, lo único que saben hacer es que cuando alguien les dice que ustedes no están sabiendo gastar, cuando alguien les dice que ustedes no están sabiendo invertir, todo lo solucionan de la siguiente manera, que es, como usted dijo señor Sánchez Mato, no sé si van por ahí los tiros, 110 interinos más. Lo único que están sabiendo hacer ustedes es hipertrofiar esta Administración, es para lo único que está sirviendo, para contratar y contratar más gente.

Hay un dato que a nosotros nos preocupa de este Ayuntamiento y que debo reconocer que no es atribuible a ustedes, y es que este Ayuntamiento, junto con los organismos autónomos y con las empresas, tiene ya a 40.000 personas trabajando, a 40.000 personas, y estamos hablando de una ciudad que tiene 3,5 millones de habitantes, y usted dice que quiere llegar a pagar 50.000 nóminas. Y sí, nos preocupa, y nos preocupa porque entendemos que eso no es sostenible, porque esto los ciudadanos no pueden sostenerlo porque los ciudadanos no tienen que pagar ni sus fiestas ni a toda la gente que quieren ustedes meter en este Ayuntamiento de Madrid, llámense ellos, llámense los veintinueve asesores más cuando en este Pleno se votó la desaparición del gerente de distrito, llámese Madrid Destino donde también le están metiendo a muchísimos más asesores únicamente para demostrar que ustedes no están sabiendo gestionar, que no se trata de contratar más gente, se trata de aprender a gestionar y no rellenar más y más chiringuitos políticos que es, entre otras cosas, uno de los problemas no solo de esta ciudad sino de España.

También me gustaría valorar muchos de los datos que se han publicado ahí. En fin, a nosotros no nos los facilitaron, no es costumbre de la Casa facilitarnos los datos, nos dijo el señor Mauricio Valiente que muchos de esos datos son públicos. Le voy a explicar por qué esos no son públicos. No sabemos, para empezar, de dónde los sacan, si sabemos que los utilizan según mejor les convenga, por ejemplo, el dato de la inversión extranjera.

La última vez que vinieron con el dato de la inversión extranjera, ustedes vinieron con un semestre y yo me pregunto: ¿y por qué ahora en vez de traer un semestre traen el año entero? ¿Pues puede ser porque este último semestre ha caído un 40 %? ¿Será por eso? ¿Será porque ustedes están tomando datos de la Comunidad de Madrid y aplicando un 75 % porque sí, y se les ha olvidado decir que este último semestre se ha caído un 40 %? Si es que no son datos reales, si es que ustedes saben perfectamente que el primer semestre, el primer semestre que trajeron al Pleno,

en el que supuestamente había empezado a aumentar la inversión, simplemente se había producido una compra de un 15 % de CLH, o que habían venido determinadas Socimi y determinadas Sicav, que son inversiones no productivas, de las que no generan empleo y de las que ustedes vienen a sacar pecho y luego a hacerse las fotos con los de Oxfam, esa es la realidad. Y ustedes saben perfectamente que muchas de las inversiones de las que ustedes sacan pecho, ¿de dónde venían? De Luxemburgo, pero luego se hacen la foto, y esa es la realidad.

Entonces, o utilizamos siempre los mismos datos o aprendemos a trazar comparaciones, pues eso, que sean básicamente comparables. Porque ustedes, insisto, obvian muchos datos, solo utilizan los que les interesan, bueno es lógico. Ha hablado usted de comercio y, sin embargo, vamos a echar de menos iniciativas. ¿Cómo han ayudado ustedes verdaderamente a los comerciantes? ¿Les han ayudado con plenos para frenar la venta ilegal, toda esa competencia desleal que tienen delante en sus aceras? No. ¿Les han ayudado limpiando las calles? No. ¿Les han ayudado con planes, por ejemplo, de seguridad alimentaria, de comercio de barrio? No. ¿Se han reunido ustedes con pymes Chamartín, con APRECA, con Cocem, para ver cómo les pueden ayudar? No. Si es que no lo han hecho.

Han comentado ustedes un dato que a mí por lo menos me parece muy interesante y es la caída de la confianza, porque ustedes deciden, ustedes solos, que ha mejorado la confianza, pero, sin embargo, yo les digo que no, que estaba en 41,2 puntos y ha bajado a 39,5. Les daré muchos datos pero a mí me preocupa uno, cae la ocupación de los locales comerciales: ha caído un 4 % el último año y, sin embargo, eso no veo que les preocupe.

¿Quieren ustedes que les diga algo bueno? Pues sí, de vez en cuando hacen cosas buenas. Por ejemplo, la iniciativa del Mercado 47 me parece que va por la buena línea. Les felicito por esa iniciativa y les animaría a que la promoviesen muchísimo más. Creo que son solo 100 los comercios que están inscritos pero me parece que va por la buena línea.

Turismo. En fin, los mayores autores del comportamiento del turismo en Madrid, que es lo que nos hace realmente subir en los *rankings* de influencia de ciudades, son: Túnez, Estambul, Egipto y Jordania. ¿Es mérito nuestro? No, es mérito de esos países que ya no son competencia para España porque no son entornos seguros para viajar.

Pero le quiero decir una cosa. Es verdad que en septiembre hemos tenido buenos datos de turismo, pero hay que compararse en la vida. Para saber si un dato es bueno o es malo, hay que compararse en la vida. ¿Yo con quién me comparo? Con España y me comparo con Madrid, y resulta que en España, en septiembre, hemos mejorado un 7,29 % y resulta que en Madrid, en la Comunidad, en septiembre, hemos mejorado en

1,85 %. ¿Y cuánto hemos mejorado en la ciudad? Un 0,7 %. ¿Les parece que vamos al mismo ritmo? Yo creo que estamos generando un Madrid a una segunda velocidad, y con estos datos, estos datos lo revelan. Pero es que además si preguntamos, porque claro, turismo se puede hacer de muchas maneras, podemos atraer al turismo de masas o podemos intentar ir a buscar, ir a buscar, y no esperar a que llegue, turismo de calidad y creo que no lo estamos consiguiendo, sinceramente, porque es que resulta que si atendemos a la encuesta de gasto turístico, en Madrid, cada turista dejó 57 euros menos en Madrid, que es un 4 % menos. En fin, yo creo que también tenemos que ser sensibles a la realidad, y aunque unas cosas vayan bien —yo me alegro sinceramente— mi trabajo pasa por decir las cosas que van no tan bien para que ustedes las mejoren porque, insisto, no se ha debatido en este Pleno, y fíjate que se debaten cosas y fíjate que hay foros donde realmente hay asambleas, todo lo que ustedes quieran, pero ¿se ha hablado de marketing de ciudad? ¿Se ha hablado de cómo vamos a vender Madrid al exterior? Si es que eso no se ha debatido.

No me queda mucho tiempo pero sí le quiero decir una cosa, y con esto termino, con el tema de las licencias, más que nada porque me parece un detalle feo. Yo también quería hablar de atascos cosa que, en fin, los datos que usted dice que están abiertos, no, resulta que escondiendo los datos no desaparecen. Resulta que en diciembre de 2015 dejaron de publicar ustedes los datos sobre los atascos en Madrid, sobre la frecuencia diaria. Este es el gobierno de la transparencia pero, sin embargo, no tenemos datos para evaluarlo porque han decidido dejar de publicarlos.

Pero un detalle, alcaldesa, porque nosotros, para el tema de las licencias, hemos solicitado expresamente información. Resulta que las licencias que se están aprobando son las licencias atrasadas, eso no es un dato revelador de cómo se está gestionando la ciudad, porque nosotros hemos pedido las licencias que se están solicitando —eso sí sería revelador de esta coyuntura económica— y no que se estén solventando los atrasos, cosa de la que me alegro, y no nos las han facilitado. Resulta que nos han dicho, cuando hemos pedido al área competente, que es que el IAM no nos puede facilitar esos datos. En fin, lo que no podemos hacer es competir con ustedes, competir con información cuando a nosotros no se nos están facilitando las mismas herramientas, así que sí que le pido que, aprovechando que usted está gobernando, se dé cuenta de la desigualdad que ya existe en este Pleno y por lo menos nos permita hacer adecuadamente y dignamente nuestro trabajo de oposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Villacís.

Tiene la palabra, a continuación, la señora Causapié por el Partido Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**:
Hola, buenos días.

La verdad es que creo, alcaldesa, que has hecho un discurso demasiado optimista y es verdad que los datos siempre nos pueden marcar una realidad optimista o un poco más pesimista si le añadimos a esos otros datos efectivamente.

Tal como se nos anuncia en el orden del día, la comparecencia de este mes versaría sobre indicadores de actividad económica. A eso me voy a ceñir, a pesar de no haber tenido antes información y datos al respecto pero, efectivamente, nos hemos ido a hacer un análisis de los indicadores en general.

Estos datos, que se recogen efectivamente en el cuadro de coyuntura económica actualizado al día de ayer, nos muestran, por una parte, que en términos macroeconómicos la economía de la capital va relativamente bien pero no encontramos cifras espectaculares e incluso encontramos cifras preocupantes. Así, las variaciones de la cifra de negocios del sector servicios, las pernoctaciones hoteleras, el número de turistas, las licencias de nueva edificación, la compraventa de viviendas, el índice del comercio al menor o el número de sociedades constituidas han mejorado respecto a los datos de hace un año, incluso alguno de estos indicadores muestran un comportamiento alentador, es el caso de las licencias de nueva edificación efectivamente.

Por el contrario, nos encontramos que estos buenos datos no se están traduciendo en una mejora de las expectativas que albergan los consumidores y los propios empresarios madrileños, y más aún, no se reflejan en una mejora sustancial de los datos del empleo de calidad. Seguramente lo importante de un ayuntamiento es estar en lo pequeño, en lo que cambia la vida y mejora la vida de los ciudadanos. En este caso, por lo tanto, es en estos datos donde queremos poner el acento y pensamos que es nuestra obligación.

Por ejemplo, sorprende que este fuerte incremento en el número de nuevas licencias de edificación no se esté reflejando en una mejora de la ocupación en la construcción, que sigue estancada, incluso descendiendo, por ejemplo, en términos de afiliación a la Seguridad Social.

Lo mismo podemos decir del boom experimentado por el turismo en nuestra capital en los últimos meses, lo decíamos ya el mes pasado en este Pleno. Se podría haber aprovechado para mejorar la calidad en términos de ampliar los tiempos de estancia, diversificar los destinos en la ciudad, abrir nuevos mercados de origen y aumentar la cantidad y la calidad del empleo que genera, y sí, el Ayuntamiento sin duda puede colaborar en esto mejorando sus instrumentos de intervención, me refiero a Madrid Destino y, por supuesto, a la participación en el consorcio Ifema.

El mayor problema, además, desde nuestro punto de vista, es que este Ayuntamiento no tiene

un proyecto claro de impulso de la actividad turística ni del tipo de turismo que queremos atraer.

Sobre el Ifema parece despejarse la incertidumbre jurídica, y sobre Madrid Destino queremos lamentar que hayamos tenido que votar en contra del presupuesto del próximo año pero no podemos admitir, entre otros motivos, que se admita una reducción de los ingresos en la explotación de los recintos feriales, que es tanto como reconocer que perderemos cuota de mercado en un sector tan importante como el turismo de ferias y congresos.

Hablábamos de la confianza de los consumidores, que no se recupera respecto a la existente hace un año; nos lo dan los datos también. Y decíamos también que lo preocupante de esta evolución de los datos económicos es que no mejora de forma sustancial el empleo en la ciudad. La recuperación es lenta, demasiado lenta. Sabemos que tienen motivos, que tienen que ver con la crisis, sabemos que tiene que ver con el tipo de empleo de nuestra ciudad, pero nos preocupa y mucho. Sabemos también que el Ayuntamiento tiene poco que hacer respecto a cuestiones como la contratación y que la reforma laboral ha disparado la precarización, pero al menos, en lo que dependa de la contratación que sí tiene que ver con el Ayuntamiento, les pedimos, por favor, mayor diligencia para la aplicación de las cláusulas sociales que hemos aprobado en este Pleno y que, además, hemos tenido que llamar la atención por su no aplicación en algunos lugares también de este Ayuntamiento, precisamente en la empresa Madrid Destino donde pudimos observar que dichas cláusulas no se estaban incorporando en los pliegos de contratación.

En contraposición a este predominio del sector servicios, del que hablábamos, nos preocupa ver cómo la industria tiene cada vez menos peso en la economía de la capital, ocupa apenas el 4 % de los empleos.

No nos cansamos de insistir en este tema. Es importante que actuemos para evitar la insistente caída de la industria en nuestra ciudad. Es importante que trabajemos en ampliar el suelo industrial, en todos los procesos que hemos visto, y en el impulso, por supuesto, de las nuevas tecnologías y las energías alternativas. Y ese esfuerzo debe tener su plasmación no solo en las medidas de tipo urbanístico sino también, sobre todo, debe aparecer en los presupuestos donde tiene que haber una clara apuesta por la reindustrialización de Madrid. Ese es el futuro de las grandes ciudades y ese es el futuro también que queremos para Madrid.

No entendemos que proyectos importantes para la ciudad que deben ser referentes —como, por ejemplo, lo que ya también aprobamos en este Pleno, como la Nave Boetticher— estén paralizados o funcionando al ralentí. No entendemos que no se esté impulsando proyectos como este.

Vamos a acabar este 2016 como acabamos en el 2015, sin invertir un euro en este proyecto y

nos parece realmente lamentable cuando en este Pleno, además, hemos aprobado la necesidad de hacer un plan director de gestión de este centro y además que se instale en el mismo una escuela de formación en innovación, cuando en este Pleno, y además por parte del Grupo Socialista, hemos aprobado y hemos impulsado presupuestos para impulsar, insisto, la Nave Boetticher.

Es cierto, hablando del desempleo, que la tasa de paro está en el 15,5 % cuando hace un año estaba en el 17,1. También es cierto que esta disminución es porcentualmente inferior a la registrada en la Comunidad de Madrid y en el Estado.

También es verdad, y hay que reconocerlo, que cuanto más bajas son las tasas, más difícil es lograr reducciones sustanciales en las mismas y, por lo tanto, es importante que trabajemos en la línea de recuperar el empleo. Vemos que el número de parados registrados se ha reducido en el último año en un 7,7 % y más lo ha hecho en cifras de población parada, según la EPA, que fue del 11,6 %; también la afiliación a la Seguridad Social ha crecido en un 2,6 %, datos, por lo tanto, que son buenos pero que no son suficientemente importantes para nosotros, datos condicionados por la edad, datos condicionados especialmente por el sexo. Son las mujeres quienes están sufriendo el mayor desempleo en Madrid.

La única explicación que podemos dar a esta aparente contradicción a esta situación, es que Madrid no ha terminado de girar, de cambiar; de ser esa ciudad hostil, no ha conseguido ser una ciudad acogedora, atractiva y atrayente tanto para las inversiones como para ofrecer oportunidades de empleo y de realización de proyectos vitales a cada ciudadano.

Miren, nos preocupan mucho los jóvenes, los jóvenes que tienen que salir de esta ciudad para encontrar un medio de vida, para tener un proyecto de vida. Y nos preocupan mucho también, como les decía, las mujeres.

Hoy tenemos que hablar de que muchas veces decimos: disminuye el desempleo. Sí, disminuye el desempleo masculino, no disminuye el desempleo femenino. Nos preocupa que las mujeres sean el 54,5 de las personas en desempleo, el 57 % de las que no perciben prestaciones, el 57,2 de las paradas de larga duración y que no tengan, efectivamente, una alternativa, políticas eficaces que les permitan salir de esta situación. Por lo tanto, tenemos que tomar medidas urgentes y el Ayuntamiento, con sus políticas activas, con sus políticas de promoción del empleo, puede contribuir a modificar esta situación, y eso es lo que queremos que se haga en el futuro.

Podemos hablar permanentemente de una situación de incertidumbre. Insisto, lo que nos preocupa sustancialmente es que, junto a indicadores positivos, sin embargo encontramos datos muy negativos que nos hablan de ese cambio que no se ha hecho realidad en la vida de los

madrileños y eso es en lo que nosotros estamos empeñados.

Estamos en vísperas, alcaldesa, de debatir y aprobar unos nuevos presupuestos para el año 2017, espero que sea posible la aprobación de esos presupuestos. Debemos conseguir que los presupuestos sean un instrumento a favor del impulso económico y social, cultural por supuesto, de la ciudad de Madrid. Debemos conseguir que los presupuestos sean un instrumento para hacer posible el cambio, pero, para eso, necesitamos además que los presupuestos se ejecuten porque las ideas, las propuestas, los proyectos no sirven para nada si no se invierten, se ejecutan y contribuyen a desarrollar proyectos e inversiones que cambien la vida de los ciudadanos.

Por lo tanto, ese es el reto que tenemos por delante, porque, más allá de las grandes cifras, debemos de acudir a las pequeñas cifras, a lo que realmente está afectando a la vida de la gente de Madrid, y de momento encontramos que sigue habiendo desempleo, pobreza, exclusión, y eso es lo que tiene que trabajar para combatir este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La portavoz del Partido Popular, cuando quiera.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a este Pleno a la nueva interventora, a la señora María José Monzón, que se incorpora por primera vez.

Y en segundo lugar, por supuesto, pues comentar la comparecencia de la alcaldesa. Yo lo que veo son una serie de cifras y datos que yo creo que son positivos, pero la verdad que no hemos tenido tiempo ni para analizar ni para reflexionar; no solamente no podemos criticar aquello que no nos parezca correcto, sino que no podemos ni siquiera comentarlo porque no hemos tenido tiempo para ello.

Dice la señora Causapié que son datos optimistas. La alcaldesa es optimista, yo también soy optimista. Lo es ahora, porque antes decía que Madrid era Calcuta, llena de niños hambrientos y ahora no; ahora somos una ciudad fastuosa...

(Aplausos).

...y yo me alegro enormemente de estos datos tan positivos.

Pero, señoras y señores concejales, yo creo que estos datos y este tipo de comparecencias son un truco que hace la alcaldesa para eludir el control de la Oposición. En el Pleno pasado yo interpele a la alcaldesa sobre el mantenimiento de los servicios de la ciudad, y me contestó la señora primera

teniente de alcalde exactamente en un minuto y medio; no les interesa nada el control. La alcaldesa está en su derecho de no contestar a la interpelación, pero podía haber tenido la deferencia, por lo menos, de contestar a lo que yo le planteaba.

Por lo tanto, es un truco para que en la Oposición... Vamos a ver si hoy contesta a la pregunta que se le hace, y a lo que decimos aquí nunca nos contesta; es una manera de eludir nuestro control. Y, como ha dicho la señora Villacís, nuestra obligación es controlarles, no para fastidiarles, sino para, en nombre de los madrileños, decirles qué cosas creemos que podrían funcionar mejor.

Y yendo a lo que hoy nos trae aquí, el turismo, la inversión, el comercio, las licencias, el empleo, etcétera, pues, si los datos que se han dado son ciertos, que yo no los he podido analizar —ayer, a las 09:35 no me habían llegado—, pues lo que se le ha olvidado decir a la alcaldesa, creo yo, es que son la consecuencia de la labor de los empresarios y de los trabajadores de Madrid.

Pero me ha alegrado mucho escuchar a la alcaldesa por primera vez —a ver si lo oye el señor Sánchez Mato— decir, con toda razón, que el Ayuntamiento no crea empleo, que los que crean empleo son los empresarios, y eso es totalmente evidente...

(Aplausos).

...y, por lo tanto, pues me alegro enormemente.

Pero la verdad es que usted, señora alcaldesa, que ha hecho muchísimas declaraciones aquí en Madrid, fuera de Madrid, en todas partes, pues en ninguna que yo haya oído ha invitado a los inversores a venir a Madrid, diciéndoles cuáles son las ventajas de invertir en Madrid, cómo este del Ayuntamiento es un gobierno *business friendly*. No estoy muy segura de que lo sea; más bien la impresión que transmitimos con esta protección de los okupas es que la propiedad no está muy protegida, etcétera. Yo echo de menos unas declaraciones de la alcaldesa invitando a los inversores a que vengan a Madrid.

Tampoco he oído declaraciones en apoyo de los comerciantes o de los hosteleros, pero gracias a Dios que no hace usted como su íntima amiga Ada Colau, que ha prohibido que se pongan establecimientos turísticos en Barcelona. No se pueden poner ni más bares ni restaurantes ni nada de hostelería; incluso, ni hoteles, por supuesto, ni tampoco se pueden poner tiendas de *souvenirs*, porque ella... Entonces, yo me alegro mucho de que la tengamos a usted y no a su amiga Ada Colau, la verdad.

Pero a mí me parece, señora alcaldesa, que al impulso de la economía, usted en sus declaraciones, que ha hecho muchísimas últimamente, pues no le ha prestado mucha atención; más bien le he oído hablar de la fraternidad; la fraternidad, que es esa palabra que Robespierre, aparentemente, puso en el lema de la

Revolución Francesa para llamar lo que era hasta entonces la caridad cristiana. Bueno, pues esa fraternidad, señora alcaldesa, pues a mí no me parece que tenga mucha fraternidad su partido, ese que no deja hablar a Felipe González ni a Juan Luis Cebrían en la universidad, a mí no me parece que eso sea fraternidad. Y usted me alegro mucho que lo ha condenado, no así su portavoz, y ahora dice que le parece muy mal. Pero, ¿sabe usted lo que decía en campaña electoral? Pues, fíjense, decía: «Hubiera sido razonable que un presidente como Felipe González cuando dejó la política activa se hubiera dedicado a los movimientos sociales. Lo que la gente no puede entender es que sea consejero de una de las mayores empresas, que lleve un tren de vida tremendo y que mantenga esas actitudes chulescas de decir que se aburre en el consejo de Gas Natural». Y continúa y termina la alcaldesa; «Eso es lo que hace que se le identifique con la casta». Y claro, señora Carmena, en su partido, en su partido decir que alguien es casta es condenarlo a la muerte civil, y usted lo sabía y lo sabe.

Y usted también dijo entonces: «Los escraches son una protesta no solo legítima sino necesaria». Entonces, no se asombre de que sus discípulos interpreten así su pensamiento; porque usted puede simular o decir que no le gusta que a Felipe González no le dejen hablar, pero, si alguien sigue su razonamiento, lo lógico es que acabe haciendo lo que hicieron los energúmenos de la Autónoma, y más si esos, en fin, aprendices de terroristas escuchan al concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, que no se recata en llamar a Felipe González criminal de Estado.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: ¡Eso es mentira!

(Rumores).

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Está en un tuit.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, guarden silencio, guarden silencio.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Luego es verdad que posiblemente la alcaldesa le llamara la atención.

Y todo, aunque la bancada socialista, que es la que apoya con entusiasmo a los que insultan; es algo que nos ha dejado a todos totalmente estupefactos.

Bueno, pues ya ha visto cómo su líder, Pablo Iglesias, sí, señora Carmena, es su líder; estaba ahí arriba y, gracias a él, es el que le ha puesto a usted donde está, pues ha dicho que lo que le han hecho a Felipe González es una muestra de salud democrática.

Y no diga que no le gusta la violencia, porque en este partido, aquí, que aplauden las agresiones a la policía y, ahora, pues cuando han fracasado en su intento de conquistar el poder, pues está llamando a desbordar la calle. Y no podemos mirar a otro lado, porque ahí está su portavoz, y usted sabe mejor que nadie que ella fue una de las protagonistas de la violenta agresión a Rosa Díez...

(Aplausos).

...cuando se le impidió hablar en la Complutense, lo mismísimo que le han hecho a Felipe González.

Y usted, que le gusta tanto hablar del amor y de la fraternidad, ¿qué es lo que encuentra en Podemos, ese partido que predica el odio y que quiere cargarse la Constitución de todos? Yo la verdad es que no lo entiendo. Y usted venga a hablar de la fraternidad. A mí me parece que la fraternidad sería pues haber estado el día de la Fiesta Nacional, en representación de los madrileños, como anfitriona de los reyes, de los presidentes autonómicos, de las Fuerzas Armadas... Hubiera sido buenísimo y no, y no pues poner un pretexto, porque ¿qué quiere que le diga? Yo creo que su presencia en este sitio, buscó usted una excusa, pero su presencia era perfectamente prescindible; pero, si usted no quería prescindir y quería ir a Bogotá, es que no tenía uno, tenía dos aviones...

(Aplausos).

...que salían por la tarde del día 12 y que le hubieran dejado allí, también por la tarde del 12, y tenía tiempo hasta el día 13 que era su intervención, veinticuatro horas, tiempo de sobra. Eso yo creo que hubiera sido fraternal.

Y si usted quiere ser fraternal, ¡pues séalo también con nosotros! No permita los abucheos a los concejales por parte de sus invitados...

(Aplausos).

...interpretando el reglamento contra la letra del reglamento, y nos lo dice en el sermón que nos da al final del Pleno para que no le podamos contestar.

Señora alcaldesa, usted tiene que ser fraternal lo primero con sus compañeros concejales del Pleno, y no tiene, creo yo, que interpretar el reglamento torticeramente para permitir que se hagan manifestaciones de aprobación o desaprobación, que lo prohíbe expresamente el reglamento.

Y termino, señora alcaldesa, y voy a terminar felicitándola, porque ayer ha hecho usted un acto que a mí me ha parecido maravilloso, la verdad: usted ha inaugurado... Bueno, no ha inaugurado, a abierto ayer —porque usted ha dicho que no iba a haber inauguraciones— la Oficina de Declaración Responsable Telemática. Por desgracia, eso se refiere solo a los locales de 150 m², pero espero que usted lo interprete, en fin, como un experimento, como una experiencia, y si eso va bien, se abra la declaración responsable a locales

mayores. Yo solo he visto la nota de prensa; si me hubieran invitado, les aseguro que hubiera asistido al acto, pero como no me invitaron, pues no pude asistir.

Pero le estoy felicitando porque me parece importantísimo, importantísimo que el que quiera poner un negocio en Madrid, que es el que crea empleo, no tenga que estar pagando el alquiler, pagando la luz, pagando todos los servicios, pagando incluso al personal que tiene contratado, hasta que al Ayuntamiento se le ocurra concederle o no la licencia, sino que baste con la declaración responsable y encima si se hace telemático, hacerlo en el día, que al parecer es lo que ha dicho la alcaldesa.

Bueno, pues, me gustó muchísimo que la alcaldesa dijera que la apertura de esta oficina le parecía muy esperanzadora. Tengo que decirle que además de esperanzadora, a mí me parece muy esperancista, porque eso es exactamente lo que yo hice en la ley de 2012 cuando sustituimos las licencias por las declaraciones responsables.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno, como yo creo que todos ustedes saben, cuando concurrimos aquí en el Pleno y tenemos un orden del día, hay que hablar del orden del día y, por tanto, en ese sentido, yo voy a hablar del orden del día.

Me parece importante cuando la señora Villacís tomaba la palabra y decía: —está en su función y yo se lo agradezco, y ya saben ustedes que se lo he dicho en varias ocasiones, que agradezco las intervenciones de la Oposición porque nos hacen pensar y reflexionar, cuando naturalmente tienen que ver con lo que estamos hablando— decía: no, es que este equipo no está participando en los temas que de verdad le importan a Madrid. No, eso no es así. Nosotros participamos absolutamente desde el primer momento, día a día en todo lo que tiene que ver con Madrid. Hasta tal punto es así que ustedes no tienen nada más que ver mi agenda, que es absolutamente transparente, y podrán ver que ayer no solamente estuve viendo cómo funcionaba la nueva Oficina de la Declaración Responsable, sino que además, a continuación, estuve también viendo cómo podemos agilizar algo que es importantísimo, que son las licencias de construcción, las licencias de edificación. Y usted lo sabe, sabe que estamos absolutamente implicados naturalmente en todo lo que significa hacer y resolver todos los problemas de Madrid.

Claro, claro que el CIE es un problema de Madrid, porque todas las personas que son vecinos de Madrid y que se ven privadas del ejercicio de sus derechos, y que todos en este momento estamos viendo lo que está sucediendo, pues, tienen que tener la presencia también de este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Y me gustó mucho que lo entendiera así el señor ministro del Interior. Cuando yo hablé ayer con el señor ministro del Interior y le expuse mi deseo de que el Ayuntamiento de Madrid fuera a ver qué es lo que estaba sucediendo en el CIE: ha habido un motín, ha habido una huelga de hambre, el señor ministro del Interior lo entendió perfectamente. Lo único que me pidió es que, como la Comisión de Interior del Congreso había pedido también asistir, yo pospusiera mi visita, y naturalmente yo, por la cortesía institucional y por el rango de las instituciones, acepté que fueran naturalmente los representantes del Estado, el representante del Congreso el que antecedería, pero lo entendieron, porque así debe ser.

Pero es que, además, y es muy importante que en un momento, de verdad, seamos capaces de ser conscientes de que si ya estamos donde estamos, porque los datos lo indican, si están ahí, puede haber matizaciones y las agradezco, las buscaré e intentaré ver la manera de hacer cumplir al máximo esos objetivos que son tan importantes. Pero si Madrid está donde está, es porque es imprescindible que nosotros tengamos abiertas nuestras relaciones con el exterior. Claro que es muy importante, por ejemplo, el que Madrid haya sido elegida la ciudad invitada para la Feria del Español en la ciudad de Guadalajara. Todos ustedes saben que la Feria del Libro de Guadalajara es la mayor institución en lengua castellana en relación con toda la edición de libros, librerías, editores, etcétera. Y naturalmente que voy a ir, porque se invita a Madrid y eso es una gran alegría y es un elemento imprescindible de que Madrid esté ahí.

(Aplausos).

Y eso, ¿cómo se consigue? Naturalmente que se consigue teniendo abierta todas las relaciones al exterior, y es imprescindible, y por eso fue tan importante que estuviéramos presidiendo la UCCI, porque Madrid preside la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas tiene una trascendencia impresionante, y si vamos siguiendo el hilo, muchas de las cosas de las que ahora disfrutamos son como consecuencia de esta apertura. Hay que abrirse a lo internacional. No podemos estar aquí encajaditos y pensar que los concejales lo único que tienen que hacer es estar absolutamente encajados. No, no, tenemos que cumplir la manera de resolver los problemas de todos los madrileños. Y la manera de resolverlos es posicionar cada vez más a Madrid en todo lo que todos queremos. No está mal como estamos, pero tenemos que estar mucho mejor y ahí sí que estoy de acuerdo y creo que es muy importante en esa medida el que nosotros ahora mismo —y por eso yo he querido hacer esta intervención hablando de economía— no volvamos a repetir algo que dijimos durante un tiempo, que era un gobierno que estaba perjudicando las inversiones, que era un gobierno que estaba paralizando la economía. Esto ha demostrado radicalmente que no es verdad, y eso

es importante que se sepa, porque no estamos paralizando ninguna economía, la estamos potenciando.

(Aplausos).

Y fijaros lo que yo quería decir. No sé si ustedes recuerdan que la señora Aguirre el último día cuando intervino, hablando del tema de la limpieza, nos enseñó unas tarjetas postales. Yo la verdad es que no las pude ver en el momento y después las vi, y fíjense ustedes que yo quisiera que vieran ustedes esta tarjeta que les vamos a mostrar. Esta es una de las tarjetas que están allí.

(La Presidenta muestra una diapositiva).

Yo les voy a pedir, bueno, entre paréntesis les tengo que decir —vamos a dejarla ahí un ratito— que esas tarjetas no han llegado nada más que siete al Ayuntamiento, todas sin franqueo, todas anónimas. ¡Hombre!, por lo menos franquéenla, que, si no, lo tenemos que pagar entre todos. No sean ustedes tan roñosos. Si quieren hacer una campaña, por lo menos franquéenla.

(Aplausos).

Pero también les tengo que decir que solo hemos recibido siete, sin franqueo, que ha tenido que hacerse cargo el Ayuntamiento del franqueo. Si ustedes la miran, tengo que decirlo con cariño, pero lo tengo que decir, esto sí que es un truco, porque esa enorme basura, lo pueden ustedes ver, es nada más que un contenedor de escombros, que no depende nada del Ayuntamiento el contenedor de escombros.

(Rumores).

Me van ustedes a escuchar. Me van ustedes a escuchar. El contenedor de escombros significa una autorización y el contenedor de escombros tiene que estar donde tiene que estar. No se enfaden. No se enfaden y escúchenme.

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

¡Niño, por favor, que usted es un caballero bien educado, escúcheme. Ustedes podrán ver, si lo miran con detalle, cómo esa enorme basura es una caja de azulejos, etcétera. Bueno, vamos a ver, eso es por lo que yo insisto y digo que es muy importante que nosotros tengamos muy claro que no se pueden argumentar cosas que no son ciertas, cosas que perjudican a la ciudad, cuando lo único que pretendemos es sacar una ventaja puramente estructural de partido. Y en esa medida tengo que decirlos, o tengo que decirles, perdón, que no hay ningún problema. Algunas de las cosas que han dicho ustedes son muy interesantes y las tendremos absolutamente en cuenta y tenemos en cuenta y es muy importante, porque ya les vamos a decir en breve cuál es ahora mismo la alternativa definitiva para que no solamente haya lo que ya hay en Boetticher, que ha habido ya bastante cosas en Boetticher, sino que están en marcha otras muy nuevas que les podré decir en breve; estamos en este momento y no se las puedo adelantar todavía, pero son muy interesantes.

Pero es que también les digo que vamos a presentar un programa completo sobre toda la alternativa de turismo, y ahí no se olviden, es decir, no se olviden de datos tan importantes como que gracias a algunas de las actividades de turismo que hemos tenido, hemos conseguido que haya una línea directa a Nueva Delhi o que se hayan mejorado las comunicaciones con la República Popular China y no es, por tanto, exclusivamente los colectivos a los que se refería alguna de las últimas personas que ha intervenido.

Insisto, claro que nos preocupa el empleo, y claro que creemos y queremos que al máximo crezca el empleo, pero es que no solamente es importante, sin duda, el poner en marcha toda la operación necesaria de promoción. Yo no sé qué tipo de documentación se recibe en algunos de los grupos parlamentarios, pero parece ser que solamente quieren leer algunas cosas y no leer otras. La promoción que yo personalmente he hecho a los mercados, a los empresarios las pueden ustedes ver. Mis discursos, mi actuación, bueno, no sé muy bien, seguramente sus servicios de información filtran algunas noticias y otras no, porque si las siguieran todos, podrían ver que mi afán por hacer lo imposible para que el mercado tenga todas las posibilidades que necesita es permanente y constante.

Y cuando se hacen argumentaciones sobre cuáles son las actividades de empleo que estamos poniendo en marcha y cuando me parece que fue la señora Villacís que decía que no nos preocupábamos de los comerciantes, eso sencillamente no es verdad, porque estamos haciendo no solamente el Mercado 47, que usted ha elogiado, sino una promoción constante de todos los pequeños mercados, pero también de todas las industrias, incluido lo que significa Madrid, capital de moda y cómo estamos haciendo lo imposible para potenciar todo lo relativo con moda y con otros muchos sectores; y ustedes lo saben y lo conocen pero no importa porque me encanta y haremos también un día alguna estructura de un Pleno, de una intervención en la que podamos darles todos esos datos.

En esa medida lo verdaderamente importante es que ha quedado, desde mi punto de vista, claramente desacreditada una línea de oposición que no es justa y que no era legítima, que era decir que este gobierno municipal estaba impidiendo la economía. No es verdad; la estamos mejorando, la estamos potenciando y, además, vamos a hacer posible que las tasas de desigualdad vayan atenuándose en Madrid.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

A continuación, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8001516 del Tercer Teniente de Alcalde, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “al objeto de informar sobre la elaboración del plan de derechos humanos del Ayuntamiento de Madrid”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra... Perdón, aquí figuraba Inmaculada. ¿La va a sustituir usted, señor Manglano?

(Asentimiento del señor Manglano Albacar).

Señor Manglano, tiene la palabra.

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

Bueno, me dice, para que ustedes lo sepan, que va a hacer el uso del tiempo todo de golpe, ¿no?

(Asentimiento del señor Manglano Albacar).

Muy bien. Tiene la palabra, señor Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Hemos pedido esta comparecencia sobre el plan de derechos humanos porque resume como pocos los prejuicios ideológicos de este Gobierno. En esto debo agradecer la voluntad del señor Valiente de no disfrazarse de social-demócrata nórdico.

Es cierto que sí hay un gran disimulo en el plan, y es el de pretender hacer pasar una agenda política post-marxista por una defensa de los derechos humanos, pero ya estamos muy acostumbrados a ello. Es una característica de la ideología responsable de los peores atentados a los derechos humanos en el siglo XX la de pretender ser la más firme defensora de esos mismos derechos. Basta recordar, por ejemplo, que la Unión Soviética creó un Premio Stalin de la Paz, luego rebautizado Premio Lenin, y que uno de sus galardonados fue Fidel Castro.

Pero bueno, partiendo de esta premisa de que exaltan en su discurso aquello que violan en la práctica, el documento es bastante transparente. Igual que el señor Valiente se levantó del Pleno para no condenar la invasión soviética de Hungría de 1956, nos presenta ahora un plan que deja totalmente al descubierto sus raíces ideológicas. Se lo agradezco, de verdad, señor Valiente.

A continuación, estructuraré mi exposición en tres grandes apartados. Primero haré una consideración general sobre los derechos humanos, luego me centraré en el proceso de elaboración del plan y, por último, analizaré su contenido rogándole que nos aclare algunos puntos.

Bien, empiezo con la cuestión previa, y esta no es otra que el origen de los derechos humanos. Es evidente que los derechos humanos no son un producto de la naturaleza; son una construcción humana que se generó en un momento dado. Y ¿quién los inventó? ¿Fue Marx? ¿Fue Lenin? ¿Fidel Castro? ¿Manuela Carmena? Aunque esté sujeto a debate, creo que la respuesta es que los

inventamos los españoles en el contexto de la conquista de América. El famoso sermón de Antonio de Montesinos de 1511, las Leyes de Burgos de 1512 y la Junta de Valladolid de 1550 forjaron la idea de que los indios americanos eran hombres libres y, como tales, tenían una serie de derechos que los españoles debían respetar: el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad y a la propiedad. ¿Y por qué recuerdo esto? Porque si de verdad fuesen ustedes defensores de los derechos humanos, celebrarían con normalidad el 12 de octubre.

(Aplausos).

La bandera de España es también la de la patria donde se originaron los derechos humanos. El descubrimiento de América no fue un genocidio, fue una conquista, pero fue una conquista con una característica que nunca antes se había dado: la del respeto de los derechos humanos del conquistado. Ni los romanos ni los godos ni los árabes lo habían hecho en la península ibérica; España sí que lo hizo en América.

Por eso, en vez de huir de Madrid el 12 de octubre, como hizo la alcaldesa, o poner una bandera indígena, como hizo el señor García Castaño —y encima la puso al revés, pobre de usted como se entere Evo Morales—, lo que deberían hacer ustedes es quitarse los complejos antiespañoles y celebrar la fiesta nacional con el orgullo de quien pertenece a la nación que inventó los derechos humanos.

(Aplausos).

Dicho esto, paso ahora al segundo punto de la exposición, el proceso de elaboración del plan. Este proceso refleja la gran mentira implícita en todos sus procesos participativos. En el de la elaboración del plan, como en todos, ha participado muy poca gente y la poca que ha participado les es muy afín ideológicamente. No hay más que ver las actas de las reuniones celebradas en el Medialab-Prado; cuatro o cinco organizaciones por sesión y unas conclusiones a cual más disparatada: la Policía Municipal como principal amenaza de los derechos humanos en Madrid o el reconocimiento de la ocupación como derecho humano.

Pero es que, además, el borrador del plan prevé la realización de 60 estudios, 17 diagnósticos y 19 análisis. Es decir, casi 100 actuaciones para estudiar la situación de los derechos humanos en Madrid. Esto quiere decir por lo menos dos cosas: primero, que se han puesto ustedes a escribir un plan sobre los derechos humanos en Madrid sin saber cuál es su situación. Es evidente que tendrían que haberlo hecho al revés, pero si no lo han hecho es, claro está, porque están dirigidos a confirmar sus prejuicios. Por tomar un ejemplo, en la página 57 prevén promover estudios para conocer el estado nutricional de la ciudadanía y, en especial, el de los colectivos más vulnerables: niños de 3 a 12 años. Pero, vamos a ver, ¿no decían hace un año que había 25.000 niños desnutridos en Madrid? ¿Los estudios los van a hacer ahora? ¿No será que, pese a la evidencia de la falsedad de su

pretendida emergencia social, quieren darse la razón a sí mismos y encargan un estudio a medida?

La segunda conclusión a sacar de la furia estudiantil del plan es que su motivación de nuevo es la del «colocao». Evidentemente, van a encargarse todos estos estudios a sus afines, por lo que estos podrán asegurarse un flujo continuado de contratos. Siempre que se rasca debajo de sus políticas aparece un «colocao».

Entro ahora en el contenido del plan. Básicamente, lo que han hecho es ir área por área y aplicar un supuesto enfoque de derechos humanos a cada una de ellas. Esto da para situaciones rocambolescas. Efectivamente, la Policía Municipal es presentada como una seria amenaza a los derechos humanos en nuestra sociedad. Por eso todo el esfuerzo está dirigido a proteger a sus supuestas víctimas y a formar a los miembros de la policía sin descanso, para, parecería, atemperar sus destructores impulsos. Esto de la formación es otra señal distintiva del plan. En total he contado 79 acciones formativas. Si incluyésemos las campañas de información y sensibilización, nos iríamos a más de 100. Una vez más se confirma que su prioridad es imponer a los madrileños lo que deben pensar y, por supuesto, colocar a sus amiguetes, puesto que ya nos imaginamos a quienes encargarán los cursos de formación. El plan mantiene la idea de los planes de convivencia y seguridad, pese a haberlos supuestamente descartado, señor Henríquez de Luna, en Lavapiés, tras la polémica creada. Les rogaría que nos lo aclarasen. ¿Los mantienen o no los mantienen?

En ningún momento del plan se hace referencia a los derechos humanos de los policías, es decir, las agresiones que puedan sufrir son olímpicamente ignoradas. Todo ello es coherente, claro está, con sus reiteradas negativas a ponerse del lado de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando son atacadas.

Es llamativo también el comité ético de la Policía Municipal que prevé el plan. Estará formado por policías y expertos en derechos humanos externos, y el plan prevé que los miembros de este comité puedan, y cito textualmente: «entrar en comisarías y recintos sin previo aviso y revisar las dependencias de retención de personas y los expedientes de las personas retenidas». Y yo le pregunto: ¿con qué autoridad? ¿Nos puede confirmar que esto esté hablado con los sindicatos policiales y que sea legal?

Por otro lado, nos plantean ustedes un sistema de cogobierno ciudadano. ¿Eso qué es? Tiene toda la pinta de ser un esfuerzo más por, a través de la participación, deslegitimar el sistema vigente de democracia representativa. Por supuesto, los sistemas de rendición de cuentas que prevén son ante los órganos que han creado ustedes mismos, por ejemplo la Oficina Antifraude. De someterse al control del Pleno y de la prensa, de eso nada. Claro, ¿cómo van a someterse al control de los gusanos de la Oposición? Por usar la terminología del régimen que tanto admira, el

cubano. A los gusanos se les elimina, como se hizo con Oswaldo Payá o como se ha hecho con el alcalde de Caracas en Venezuela. Quizá a usted le atraiga la idea de que el Gobierno de la nación encarcele a la alcaldesa sin cargos simplemente por ser opositora. Así, correría el escalafón y eso le favorece. A nosotros, en todo caso, nos parece una barbaridad, igual de barbaridad que la reciente irrupción de las hordas chavistas en el Parlamento venezolano para amedrentar a los contrarios en un acto que recuerda más de lo que debería a las iniciativas previstas en Madrid de rodea el Congreso.

Una parte muy llamativa del plan está dedicada a la libertad religiosa. Se reconoce el derecho a ejercer la religión que se profese, individual o colectivamente, tanto en público como en privado. Cuando, por ejemplo, Rita Maestre conculca este derecho en la capilla de la Complutense y es condenada judicialmente por ello, ustedes sin embargo salen en masa a apoyarla. ¿Nos puede explicar la coherencia de esta posición? Se prevé además una serie de acciones contra la islamofobia. Oiga ¿y contra la cristianofobia no van a hacer nada?

(Aplausos).

Porque ejemplos de asaltos a capillas hay unos cuantos en Madrid, pero, claro, eso lo justifican ustedes como parte de la libertad de expresión. ¿Y los asaltos a mezquitas entonces por qué no lo son?

Por otro lado, la furia formadora tiene en este apartado religioso una curiosa tregua, cuando aquí, creo yo, tendría todo el sentido. Los fieles a la religión musulmana son mucho más propensos a discriminar a la mujer que los cristianos. ¿Por qué no montan cursos para hablar de la igualdad de la mujer y de sus derechos con los imanes?

Además, en este apartado religioso, me gustaría destacar que la futura ordenanza de convivencia revisará la cesión de espacio público para actividades religiosas y también estudiará las cesiones de espacios públicos realizadas en los últimos años a las confesiones religiosas para valorar si se ha privilegiado de forma injustificada a una determinada confesión. ¿Nos puede explicar esto qué quiere decir?

Finalmente, dice el plan que se revisarán los espacios, servicios y políticas municipales para garantizar el cumplimiento al principio constitucional de aconfesionalidad, lo que incluye la eliminación de símbolos religiosos en espacios públicos. Entiendo que, en coherencia con esta idea, retirará usted todos los símbolos religiosos del cementerio de la Almudena y también las capillas de los tanatorios municipales. ¿Nos podría informar cuándo van a empezar a quitar las cruces?

El plan anuncia acciones para afrontar procesos de radicalización de jóvenes pertenecientes a ciertos colectivos: bandas latinas y neonazis. Oiga, ¿y las bandas violentas de ultraizquierda, esas no son una amenaza?

Distrito 14 en Moratalaz, Alfonso Fernández y sus amigos...

(Aplausos).

Quizá la mejor forma de evitar esta radicalización sería que ustedes no idolatrasen a los que ingresan en prisión por actos violentos.

La referencia a la memoria histórica no podía faltar. Aquí nos avisan de que van a promoverla en los currícula de escuelas o espacios educativos municipales. ¿Con qué competencia?

También piden la revisión del Valle de los Caídos para que se eliminen los símbolos contrarios a la Ley de Memoria Histórica. Que el Valle esté en El Escorial, eso supongo que es irrelevante.

En el apartado de la no discriminación por sexo, nos anuncian la progresiva adaptación de los documentos y formularios institucionales para que incorporen la opción de identidad no binaria: mujer, varón, otros. ¿A cuántas personas afecta esta opción de otros?

Dentro de los programas de intervención comunitaria intercultural, llama la atención la de las estrategias antirrumores. ¿Esto qué es? ¿Se va a dedicar este Ayuntamiento, que es incapaz de limpiar las calles, a identificar y a controlar rumores?

En cuanto a la revisión de la normativa relacionada con el derecho de admisión de locales privados en Madrid, me gustaría saber cómo lo van a hacer. Si una persona a la que obligan ustedes a admitir en un local privado luego genera un percance, ¿cómo asumirán ustedes la responsabilidad?

Nos anuncian también que van a incluir símbolos más inclusivos en los semáforos. ¿Cuáles? Voy terminando.

El apartado dedicado a la vivienda, claro está, vulnera el artículo 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pues les guste o no, el derecho a la propiedad privada es un derecho humano, y los okupas, que ustedes tanto defienden, lo vulneran sistemáticamente. Si fuesen ustedes verdaderos defensores de los derechos humanos, defenderían a los propietarios y a los afectados por las ocupaciones en vez de ponerse del lado de los usurpadores.

(Aplausos).

Y en este sentido, llama la atención que promoverán acuerdos con grandes tenedores y propietarios de los inmuebles para que no se produzcan los desalojos y se finalicen los procesos judiciales. ¿Esto qué quiere decir, que cuando alguien no pague su alquiler, el Ayuntamiento retorcerá el brazo del dueño del piso para que le mantengan el piso? ¿Y entonces quién le paga el alquiler?

Tengo mucha curiosidad porque nos explique el programa Madrid te alimenta. Suena mucho a los comités de abastecimiento local de Venezuela,

copiados a su vez de Cuba. Maduro les ha puesto un lema, que es el siguiente: «La dieta de Maduro, te pone duro». Las protestas de los grupos feministas ante este lema han sido inexistentes. Yo aquí en Madrid, quizá, les sugeriría el siguiente: «En la dieta de Carmena, la reina es la magdalena».

En todo caso, me pregunto si cree usted que en Madrid tenemos los problemas de abastecimiento de Venezuela y si, dado que la distribución alimentaria está en manos privadas y la alimentación es un derecho humano, ¿cree usted que la solución es nacionalizar todos los supermercados? ¿son Mercadona y Lidl violadores de los derechos humanos?

Quienes sí que van a ser castigados son no solo los supermercados, sino también los restaurantes y la hostelería, y es que el plan anuncia sanciones a estos establecimientos por no hacer un uso eficiente de los alimentos. ¿Nos puede explicar cómo los va a inspeccionar y cuáles van a ser las sanciones?

Y lo último, en lo referido a la circulación, el plan hace grandes anuncios: por un lado, valora la eliminación de los aparcamientos azules y, por el otro, dice que el Ayuntamiento va a estrechar carriles como cauce para ralentizar el tráfico. Ahora resulta que estrechar carriles es un derecho humano. Espero sus explicaciones.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor Manglano.

Tiene la palabra el señor Mauricio Valiente por quince minutos.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente**
Ots: Muchas gracias. Buenos días.

Lo primero que tengo que decir es que tiene poco sentido pedir una comparecencia para que el gobierno dé explicaciones de una actuación concreta y prácticamente agotar el primer turno de intervención comiéndose el segundo. Creo que hay que escuchar; esto es un proceso, evidentemente como bien planteabas, donde proponemos toda una serie de acciones; lo lógico es escuchar sobre la información que se dé, y ya te posicionas. Lo digo por eso del sectarismo y los prejuicios. Parece que el prejuicio te lo has traído tú a esta comparecencia. Pides la información —yo voy a hacer un esfuerzo por darte la información, por explicarte cuáles son las motivaciones, las apuestas de lo que estamos trabajando— y, luego, pues tienes tu segundo turno de intervención. Yo creo que eso es lógico; eso es lógico, en general, para que esto sea un espacio útil, donde no simplemente pues juguemos al pimpón, toma, toma, toma, y al final, pues, bueno, perdemos el tiempo y se lo hacemos perder a todos los madrileños.

Aún así, yo te agradezco la iniciativa, que traigas aquí el debate; incluso te voy a agradecer la

intervención, la intervención esta que acabas de leernos, ¿no?, que te ha debido costar mucho, ¿no?, ir armando toda esta serie de ejemplos. ¿Por qué? Porque fíjate que lo que está en el trasfondo de la misma, lo que está en el trasfondo de tu intervención, de las críticas que nos has hecho a todos los representantes del gobierno, a los que nos apoyan, lo que está en el trasfondo es precisamente la importancia que para ti, que para nosotros, tienen los derechos humanos. Y ese es el punto de unión, es lo que nos hace a este Ayuntamiento poner por delante las políticas y el enfoque de derechos humanos a la hora de diseñar el conjunto de la actuación. Por supuesto, bueno, yo no voy a entrar a los comentarios que has hecho, ¿no?, pues podríamos tirarnos aquí siglos, y, bueno, tienes todo el derecho además de tener esa visión. Otros tenemos otras visiones diferentes; no por eso somos monstruos. Tenemos otras visiones diferentes.

¿En qué coincidimos? Coincidimos en cosas básicas: que la tortura, jamás, en ningún sitio, en ningún ámbito; en ningún sitio, en ningún ámbito, ni en España ni en Guantánamo ni en Rusia ni en China; en ningún ámbito, porque es algo que atenta contra la dignidad humana, y ahí estamos todos de acuerdo, por poner un ejemplo de un ámbito que es especialmente significativo. Por eso cito textualmente: ni en Cuba ni en Venezuela ni en Rusia.

(Aplausos).

En ningún sitio, en ningún sitio.

Pero no se escandalicen cuando se habla también, porque esto hay que ir a los informes de Naciones Unidas, cuando se habla también de que hay tortura en países donde ustedes pues parece que no tienen ese foco puesto. Lo importante es, además, hacerlo de esta forma. O sea, la tortura, donde sea, quien sea, en el contexto que sea, son cosas que no deben ocurrir, y entonces no nos pongamos a la defensiva, porque yo creo que es que además estamos pervirtiéndolo, estamos pervirtiendo el debate y la importancia que tienen las cosas. Cuando habla usted: pone a la policía como enemigo o como objeto. Pero, bueno, dejémonos de trivializar; precisamente estamos hablando de esto, precisamente estamos hablando de esto. ¿O es que, por reflexionar en nosotros mismos, cuando se nos hace un registro de intereses, cuando tenemos que depositar ante el secretario nuestros bienes, nuestras cuentas, es que eso significa que somos unos ladrones o que somos unos corruptos? Es un mecanismo de control, y nos refuerza, y yo creo que estamos todos contentos porque nos da más seguridad. Pues lo mismo pasa con este tipo de mecanismos. Porque la tortura ha ocurrido en cualquier sociedad, es un drama. Estoy centrándome en la tortura; desde luego no es lo más relevante, pero para poner un caso de algo que yo creo que nos afrenta a cualquiera, que nos afrenta a cualquiera, y para que todo ese esfuerzo que has puesto, Percival, en buscar graciets y comparaciones, lo pongamos en

reflexionar sobre lo que tiene que ser una política municipal coherente con los derechos humanos.

Ese es el enfoque; ese es, además, el planteamiento que tenemos y donde os emplazamos a trabajar, porque seguramente vamos a discrepar en muchísimos matices, para eso estamos sentados en distintos grupos municipales, cada uno tenemos matices sobre cualquier aspecto, sobre cómo aplicar estas medidas de derechos humanos, pero coincidimos en lo fundamental; y pongamos en valor eso, porque es que, si no, de verdad, estamos haciendo un ejercicio lamentable.

¿En qué consiste lo que estamos haciendo? En primer lugar, recopilar la normativa internacional europea y española, nos lo decía algún portavoz del grupo cuando estábamos debatiendo este texto. Hay que insistir también en la normativa española que ha ido avanzando bastante en los últimos años. Recopilarla, estudiarla, establecer un catálogo de derechos y obligaciones básicos y, a partir de ahí, cotejarla con el conjunto de competencias municipales en todos los ámbitos, desde Desarrollo Urbano Sostenible, Medio Ambiente, Equidad y Derechos Sociales.

En segundo lugar, ¿qué es lo que hemos hecho? Hacer un análisis del grado de respeto, cómo perciben los ciudadanos, los colectivos de Madrid, cómo se respetan esos derechos que forman parte de nuestra cultura común, ¿no? Esos nueve tratados internacionales de derechos humanos en todos los sitios los mencionamos cuando hacemos discursos y declaraciones, bueno, pues hemos hecho un ejercicio de contraste con nuestra realidad y hemos ido a preguntar al conjunto de la ciudadanía y a las asociaciones, a los colectivos más motivados en cada uno de los ámbitos, y hemos sacado yo creo que cosas muy interesantes, de muy distinta manera. Cuando nos hemos reunido con las asociaciones de víctimas del terrorismo, pues ellos nos han planteado muchas cosas que creen que el Ayuntamiento puede hacer y que no está haciendo lo suficiente. ¿Pero es que eso no hay que hacerlo? ¿Es que, porque a la reunión no hayan ido 500 y hayan ido 10, 12 representantes, tiene menos valor? Pues obviamente los procesos de consulta y de participación tienen un aspecto cuantitativo, pero también tienen un aspecto cualitativo, sobre todo en este tipo de cuestiones.

Yo creo que se ha hecho un buen trabajo, tenemos un buen plano de cómo se sienten los incumplimientos; a partir de ese panorama general de obligaciones y de derechos, cómo se sienten los incumplimientos en la ciudad de Madrid. Y a partir de ahí, todo nuestro esfuerzo ha sido poner en marcha un plan de acción para corregir estas deficiencias, algunas son medidas de estudio, como las mencionabas; pues, por ejemplo, no es lo mismo, que lo habéis dicho muchas veces en los debates, desnutrición que malnutrición, no es lo mismo.

Hay que ser serios, y es un problema que cualquier técnico te lo está planteando, no llevemos los debates ni los problemas que tenemos que

abordar al ridículo. Es que hay un problema serio que tiene que ver con pobreza, tiene que ver también con hábitos culturales, tiene que ver con deterioro de las condiciones desde las Administraciones para atender a sectores de población vulnerable.

Eso lo tenemos que hacer, y eso es una parte del trabajo que hemos hecho, constituyendo grupos motores en cada una de las áreas del Ayuntamiento, para revisar, por un lado, que es lo que ya estamos haciendo, porque muchas de las cosas que, según Percival, es el programa del neomarxismo para avanzar hacia las sociedades sin clases, muchas de las cosas que están aquí en este documento ya las hace el Ayuntamiento, y no las hace el Ayuntamiento en este último periodo, las hace desde hace mucho tiempo; lo que hace el plan es dar un enfoque especializado, destacar deficiencias y decir por dónde tenemos que avanzar y, sobre todo, cambiar de perspectiva.

Y a partir de ahí hemos elaborado un documento, que tenéis todos a vuestra disposición, que vamos a seguir debatiendo, que incluye acciones, porque nos parece muy importante que este ejercicio no sea simplemente interpretar música celestial. Queremos que sea un plan de acción concreto, por eso está coordinado con planes de acción que ya el gobierno ha puesto a la luz en distintos ámbitos: el plan de policía, el plan de adolescencia, de niñez. El plan de gobierno simplemente lo que hace es ordenar y situar esas deficiencias que creemos que debemos abordar.

Por ponerle un ejemplo de algo que mencionaba en su intervención: la libertad religiosa, que es un ámbito muy relevante de la vida de nuestra ciudad. Además, una reunión muy interesante, no sé si asistió algún representante del Partido Popular a esa sesión; en todo caso, es una pena que no pudierais participar porque fue muy interesante, con asistencia de todas las confesiones religiosas. Lo pongo como ejemplo porque, ¿qué es lo que tenemos que debatir y cómo podemos avanzar? No el sentimiento que podamos tener cada uno de nosotros desde nuestra percepción ideológica del papel que tiene que jugar la Iglesia o del que ha jugado en el pasado, que sobre eso pues podemos debatir al infinito y cada uno con su propia posición. Nosotros nos hemos puesto las gafas de los derechos humanos y nos hemos puesto en la piel del conjunto de los madrileños que tienen un sentimiento religioso o que no lo tienen y cómo se aborda desde la Administración municipal.

Y hay problemas reales que han salido ahí en ese debate, que yo creo que, además, Percival, tú, que has trabajado en ámbitos sociales, los conoces y, además, con sensibilidad. Pues dejemos de decir cosas que no tienen sentido sobre la Iglesia católica y entendamos que hay gente que no puede vivir en normalidad su religiosidad; entre otras cosas, ya que hablabas de los cementerios, tener un lugar donde poder enterrar a sus seres queridos; y eso es un drama para muchísima gente, pero un drama muy complicado, y Madrid es una ciudad plural.

Y, por supuesto, que hay que abordar el tema de la simbología religiosa. El primer día que llegué, que tomé posesión, me tocó el lunes, hala, a casar. Creo que, en primer lugar, os atendí al Grupo Municipal Popular y, luego, a casar. Llego a la Junta de Chamartín y me encuentro un crucifijo en el Salón de Plenos, y empiezo a casar y, bueno —vamos, por lo que pude hablar—, yo creo que la mayoría de los que se casaban no tenían nada que ver con el catolicismo, tenían otras religiones. Yo creo que es algo que tenemos que abordar y que no tenga que ser una decisión mía como concejal presidente de un distrito que entienda que en un pleno tenga que haber un símbolo religioso, no, tendrá que haber una normativa y un canal de participación.

Hay ceremonias religiosas riquísimas, interesantísimas, en las que podemos participar: por supuesto, las procesiones, por supuesto, que la autoridad tenga que estar porque es una forma de acompañar un sentimiento mayoritario en esta ciudad, las procesiones católicas; pero la Pascua ortodoxa... Hay celebraciones, seguramente tú hayas participado en alguna ocasión, que son una oportunidad y es riqueza de esta ciudad; o la ruptura del ayuno. Si no habéis tenido... Y yo creo que es una obligación, porque son ciudadanos de Madrid que tienen un sentimiento religioso, y construir una política en esa materia.

Y la reunión que hemos hecho nos ha servido para destacar agujeros que tenemos que cubrir y han ido todas las religiones, y la religión católica, la Iglesia, no tiene ningún problema. O sea, no lo planteen que esto es un agravio hacia el catolicismo, no, no; esto es: pensemos en los derechos que tiene cada persona de vivir su religiosidad o su no religiosidad y respetémoslo. Ese es el enfoque, es como podemos avanzar; si no, lo que estaremos haciendo aquí es un debate sin sentido, estaremos perdiendo el tiempo y, desde luego, esto no conducirá a nada.

Nuestro compromiso, por esto te agradezco y por eso lo he dicho al principio, a pesar de esto que nos has hecho hoy, te agradezco la iniciativa y la intervención, porque creo que, en el fondo, hay bases para avanzar y creo, además, que si os ponéis a estudiar, si nos ponemos todos a estudiar, podemos sacar un instrumento eficaz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación comienza el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Silvia Elena por diez minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarro**: Buenos días a todos, secretaria, alcaldesa, interventora.

Señores de Ahora Madrid, les tengo que decir que deberían hacer hueco en su apretada agenda internacional para ocuparse de los problemas de los

madrileños, porque Madrid está sucia; Madrid está contaminada; Madrid está atascada; Madrid, señor Mato, cada vez tiene más impuestos, crean ustedes una nueva tasa, como la tasa de los cajeros, no bajan el IBI todo lo que pudieran, incrementan las tarifas de servicio de establecimiento limitado, y así sucesivamente.

Madrid es una ciudad en donde el precio de la vivienda va a subir porque paralizan los nuevos desarrollos urbanísticos, cuestiones que son de sobra conocidas por todos los que nos encontramos aquí, y que los madrileños no tienen derecho a tolerar, los madrileños no tienen la obligación de soportarlas.

Pues bien, aquí nos encontramos con el plan de derechos humanos de los señores de Ahora Madrid, porque parece que ustedes el tema de los problemas de los madrileños les parece algo demasiado vulgar, el tema de las ratas en el distrito de Salamanca debe de ser bastante vulgar. Las ratas que, simplemente como curiosidad, pueden dar lugar a la peste bubónica, a la peste negra, enfermedad erradicada pero que si siguen así, nos podemos encontrar con la población de Madrid con esa enfermedad, y no quiero ser alarmista.

Por eso, señores de Ahora Madrid, aunque ustedes tengan cuotas más elevadas y estén ustedes destinados a formar parte de grandes organismos internacionales, les ruego que hagan caso a la ciudad de Madrid, tienen ustedes 4.483 millones de euros, ustedes no están gestionando prácticamente nada, y no me refiero a su capítulo 1, que son los gastos de personal —para que todo el mundo me entienda— hay que pagar el sueldo a los funcionarios y a los empleados públicos, ahí tienen que hacerlo sí o sí; o los gastos corrientes, hay que pagar la luz de Cibeles, hay que pagar la seguridad de los edificios municipales, pero las inversiones reales, que es realmente donde se ve si se está trabajando o no, el capítulo 6, se van ustedes por el 8,38, ni más ni menos, ni más ni menos. ¿Qué sería lo normal? Un 40 %, un 50 %, 8,38. Yo creo que peor imposible.

(La señora Saavedra Ibarro muestra un documento).

Pues bien, a lo que vamos: sus derechos humanos. Nos hemos encontrado con una declaración de derechos humanos que tiene cosas buenas y tiene cosas malas, pero básicamente nos encontramos con una serie de declaración de intenciones, declaraciones sobre asuntos en los que no hay competencia del Ayuntamiento de Madrid, derechos humanos que no se pueden calificar como derechos humanos, y me explico, ¿la Oficina Antifraude es un derecho humano? A mí me parece que precisamente lo contrario, que la Oficina Antifraude acaba con los derechos humanos de los funcionarios.

(Aplausos).

Y yo, como funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Madrid, lo denuncié ante este Pleno. La Oficina Antifraude, tal como está establecida, patada en la puerta y registro de los

ordenadores y de los cajones de los funcionarios, ataca los derechos humanos, y ustedes están distinguiendo entre ciudadanos de primer orden y de segundo orden, y el segundo orden parece que corresponde a los funcionarios.

Segunda declaración sin sentido. Están hablando de crear un defensor municipal del pueblo del Ayuntamiento de Madrid. Otro órgano más, señores, total, como pagan los madrileños... Existe un defensor del pueblo a nivel nacional, existe un defensor de pueblo a nivel autonómico, ¿para qué queremos un defensor del pueblo en el Ayuntamiento de Madrid? ¿Para qué queremos más duplicidad de instituciones? Eso no son derechos humanos.

En tercer lugar, ¿las asociaciones son titulares de derechos humanos? ¿De verdad? ¿Las asociaciones son titulares de derechos humanos? Los derechos humanos se definen como aquellos derechos que afectan a la dignidad de la persona, y que son indispensables para la vida humana, ¿y las asociaciones son derechos humanos? ¿Y es un derecho humano que las asociaciones tengan derecho a usar locales, a que se les ceda locales?

Página 25 de su declaración de derechos humanos, o su proyecto: «las asociaciones van a tener derecho al uso de los locales de Madrid Destino». Encima ni disimulan, esto es el teatro Daoíz y Velarde. Las asociaciones van a tener el derecho humano —qué bonito— de obtener locales, y da igual que lo hayan ocupado o no, que hayan cometido actos ilegales o no. Total, es un derecho humano.

Pues bien, en mi pueblo eso no son derechos humanos, eso es un dogma que viene en su partido político, es una propaganda electoral, a mí me recuerda a algún punto de su partido.

Cuarto derecho humano: el derecho de los inmigrantes a tener empleo público. El señor Eduardo Garzón, según Okdiario, hizo unas declaraciones en Instant TV diciendo que para que se integren dos millones de inmigrantes lo que hay que hacer es que sean todos funcionarios. Me preocupa porque es un asesor del señor Sánchez Mato, y me preocupa porque lo van a tener que pagar todos los españoles y todos los madrileños.

Quinto derecho humano: el censo vacío de viviendas, página 38. ¿Eso es un derecho humano, elaborar un censo vacío de viviendas? Refrésqueme la memoria, porque creo que viene en algún punto de su programa: elaborar un censo vacío de viviendas. ¿Por qué? ¿Para qué? Para que los acaparadores de patrimonios cedan sus viviendas. Sí, sí, eso es propio de los regímenes del socialismo del siglo XXI.

Sexto derecho humano: el carné de la ciudadanía, que va en contra de la Ley de Bases de Régimen Local, ¿y por qué va en contra? Primero, porque es competencia, el Documento Nacional de Identidad, del Ministerio del Interior; y en segundo lugar, porque el carné de la ciudadanía, en todo caso, se podría expedir a favor de las personas que estén empadronadas en Madrid, porque se consideran vecinos de Madrid todos los que estén

empadronados en Madrid, artículo 15 de la Ley de Bases de Régimen Local, por lo que su carné de ciudadanía no se va a poder llevar a cabo.

Señores de Ahora Madrid, ustedes en el documento inicial, y lo hizo constar el Grupo Municipal Ciudadanos en la comisión, obviaron la Constitución, ¿y por qué se olvidaron? No, no se olvidaron porque sí, sino porque la Constitución tiene unas normas que distribuyen competencias entre Estado, Comunidad Autónoma y entidades locales, y como ustedes quieren invadir las competencias del Estado, se olvidaron que eran las comunidades autónomas de la Constitución, pero bueno, ahora ya la incluyen.

Y les quiero hacer reflexionar sobre el tema de los CIE; el CIE es competencia del Ministerio de Interior, la seguridad es competencia de la Delegación de Gobierno. Por eso los concejales de Ahora Madrid lo que tienen que estar es dedicados a la gestión de los intereses de los madrileños, no a un tema que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, que en todo caso los deberes lo tiene que hacer el Grupo Parlamentario Podemos, que se dedica a repartir pasquines en el Congreso de los Diputados y ni siquiera hacen una propuesta. Así hablamos de derechos humanos.

Pues bien, tenemos que decir que nosotros, el Grupo Municipal Ciudadanos, y yo creo que cualquier concejal de esta sala, está a favor de los derechos humanos, está a favor de que se respeten los derechos humanos en el Ayuntamiento de Madrid, pero algo serio. Háganse ustedes tres preguntas: ¿dónde se está produciendo menoscabo de los derechos humanos? ¿Qué áreas hay que reforzar que sean competencia del Ayuntamiento de Madrid, claro está? ¿Qué áreas están implicadas? ¿Qué medidas concretas se pueden adaptar? ¿Cómo vamos a seguir que esas medidas producen efectos directos? Porque su plan de derechos humanos no tiene indicadores. Háganse esas preguntas y apliquen el sentido común; si realmente quieren proteger los derechos humanos, apliquen el sentido común, apliquen el rigor, apliquen las reglas de competencia y apliquen las leyes, y no se irroguen competencias ajenas.

Ya sabemos que ustedes están destinados a cuotas más elevadas, pero les pido, les suplico a los concejales de Ahora Madrid, que al menos en su tiempo libre, gestionen y resuelvan los problemas de los madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

La señora Carlota Merchán, por el Grupo Municipal Socialista, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Buenos días, alcaldesa, concejales y concejalas. Doy la bienvenida también a la nueva interventora.

A ver, yo traía una intervención que la verdad es que queda un poco desfasada con las dos anteriores, pero la voy a hacer igual.

En primer lugar, para el Grupo Socialista el Ayuntamiento, en tanto que la Administración más cercana a la ciudadanía, debe asumir un papel de liderazgo en la construcción de una ciudadanía comprometida. Por eso nosotros valoramos de manera positiva que el Ayuntamiento de Madrid tenga un plan de derechos humanos que oriente las políticas municipales para que estas se diseñen, se ejecuten y se evalúen desde el enfoque basado en los derechos.

Nosotros entendemos que el plan debe suponer un cambio en el modelo conceptual en el que se hacen las políticas municipales, que es en definitiva lo que es el enfoque basado en derechos, es decir, analizar las políticas municipales e incorporar el enfoque de derechos, y ese enfoque está basado en unos principios de participación, de no discriminación, es decir, una persona donde haya nacido podrá ser empleada pública si así lo desea y cumple con los requisitos que tiene que cumplir; rendición de cuentas y responsabilidades, transparencia, dignidad de las personas, empoderamiento y seguridad jurídica. Esos son los principios en los que debe basarse una gestión diseñada desde los derechos humanos, desde ese enfoque, porque nosotros entendemos que es lo que debe suponer este plan, un cambio de enfoque en la gestión municipal.

Y en este sentido queremos llamar la atención, lo hicimos ya con el equipo técnico, con el que nos reunimos en junio, creo recordar, y es que lamentamos profundamente que los grupos políticos no hayamos sido invitados a participar en el proceso de elaboración de este plan. A nosotros, por lo menos, y usted, teniente de alcalde, hacía referencia a la reunión con grupos religiosos, no acudimos porque no tuvimos constancia de esta reunión. Creemos que quienes vamos a tener que votar en definitiva el plan en este Pleno hayamos sido excluidos del proceso de elaboración del mismo, pues es una dolencia cuando menos importante. Porque si para nosotros, como le decía, este plan debe suponer un cambio trascendental en la manera de gestionar una ciudad, el proceso es tanto o más importante que el resultado que tengamos, porque los grupos políticos que estamos sentados y representados en este Pleno deberíamos haber sido invitados a participar. Ha habido infinidad de talleres de los que yo personalmente he tenido constancia porque amigos míos han estado participando, pero no se nos ha invitado como grupo político. Luego cada uno decide si participa y cómo lo hace, pero creo que ha sido un error de inicio importante, señor Valiente, el habernos excluido a los grupos políticos de esta participación, máxime cuando quiere, se supone, que nos tenemos que apropiarnos de ese plan, y la apropiación pasa por la participación.

A mí me encantaría saber, por ejemplo, cómo se construyó la posición del Ayuntamiento de Madrid para Habitat III, que lejos de frivolidades que se hagan, ha sido una reunión de suma trascendencia para las ciudades del mundo, y tampoco hemos sabido cómo se ha elaborado esa posición.

Por lo tanto, creo que ese ha sido un error que a ver cómo lo vamos a subsanar, está teniendo reuniones usted, nosotros nos reunimos el viernes, con los diferentes grupos, pero creo que hubiera sido deseable habernos reunido antes.

Sobre el contenido del plan, hay una cuestión que nos preocupa y es que efectivamente el plan hace un planteamiento de enfoque de derechos en áreas, pero también concatena reivindicaciones de colectivos que trascienden las competencias municipales; nos gustan más, las compartamos o no, pero en razón de las competencias municipales, y nos ha sucedido en otras cuestiones, a nosotros nos preocupa que se creen expectativas en la sociedad civil que no se van a poder cumplir, y esa coherencia entre las competencias y el plan pues debería haberse ido revisando porque hay incluso propuestas que contradicen ordenanzas y normativa municipal, y eso me gustaría saber cómo se va a canalizar, cómo se ha explicado y cómo se va a enmendar.

Nos preocupa también la estructura. La experiencia nos demuestra que las cuestiones transversales corren un riesgo peligro de quedarse en el limbo. De quién va a depender el seguimiento de este plan, amén de que se haga en las áreas, efectivamente, si tienen el enfoque incorporado, el seguimiento de sus objetivos, pero quién va a ser responsable de ese plan.

El sistema de seguimiento y evaluación. Necesitamos indicadores, indicadores que midan, que nos permitan medir el plan, porque podemos tener un plan extraordinario pero que simplemente por el hecho de no ser evaluable, pues nos quedemos ahí. Para nosotros es fundamental la evaluabilidad del plan.

Y luego, nos parece también importante... se han nombrado algunas cuestiones, tendríamos que ser más valientes, por ejemplo, en temas como las personas prostituidas. Llama la atención que en un documento en el que lo de las competencias municipales se toma con cierta flexibilidad, digamos, pues una cuestión en la que Madrid es uno de los principales destinos de ese turismo sexual que, por lo menos, tanto aborrezco, pues que nos se apueste de una manera clara y valiente por impedir y por hacer lo posible para que Madrid no sea conocida por ser un turismo de personas prostituidas, porque a lo que vienen muchos jóvenes y mucha gente a Madrid es a pagar por estar con personas prostituidas en edificios públicos.

Insisto, en el documento se mezclan lo que es el enfoque de derechos en las políticas públicas con reivindicaciones con las que puedo estar más o menos de acuerdo pero que trascienden lo que nosotros entendemos que debe de ser el plan y que pueden entrar en otras cuestiones.

Creo que podemos perder una oportunidad de debate político, tenemos tiempo, me gustaría que nos explicara cuál es el calendario previsto porque no lo sabemos, y creo que nos debería decir cuál va a ser el calendario, cómo se va a debatir tras ese

debate con los grupos, de qué manera también vamos a participar, si se van a poder hacer aportaciones más allá de las que hicimos al primer borrador, mi grupo mandó unos comentarios en agosto, pero ver de qué manera vamos a tener participación; si vamos a poder hacer enmiendas, que hubiera sido deseable haberlas trabajado con las organizaciones porque, claro, después del trabajo que se ha hecho, ahora también en qué situación nos deja a nosotros. Creo que ahí han medido mal los tiempos y las participaciones, sinceramente.

Y bueno, como aquí se ha hablado de quiénes inventaron los derechos humanos, pues yo quiero hacer mención a... la verdad es que le agradezco Percival la información porque he hecho mucha formación sobre derechos humanos y nunca me habían hablado más allá de Bartolomé de las Casas, el tema de los derechos indígenas, eso sí, pero eso se ha reconocido y tenemos un premio y todo. Yo quería hacer mención a dos mujeres, a Olympe de Gouges y a Eleanor Roosevelt.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Manglano tiene la palabra. Le quedan, me parece que son dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Tenía algo más, casi tres minutos...

El señor Valiente ha terminado diciendo que nos pongamos a estudiar. Yo lo que tengo ciertas dudas es de que se haya estudiado él el plan. Visto su intervención, es que prácticamente **no** ha dicho nada del plan, salvo generalidades. Yo me he leído las 97 páginas del plan, se lo aseguro, y mi intervención de hoy estaba justificada en el hecho de que quería que me aclarase ciertos puntos concretos del plan, que son novedades, los he dicho en mi intervención inicial pero se los reitero ahora mismo. ¿Qué es esto del Madrid te alimenta? ¿Qué es esto de los planes de convivencia de seguridad que habíamos retirado pero que usted vuelve a meter en el plan? ¿Cuáles van a ser las funciones del comité de ética de la Policía Municipal? ¿De verdad van a entrar, como dice el plan, en las dependencias policiales a exigir documentación? ¿Pero esto qué es? ¿Qué es esto del sistema de cogobierno? Explíquenos lo que es. ¿Van a incluir algo sobre la cristianofobia? ¿Qué es esto de la revisión de espacios cedidos a confesiones religiosas? ¿Tienen que ponerse nerviosos los templos católicos? ¿Qué es esto de la estrategia antirumor? Perdóneme, usted entenderá que esto llama la atención y que le tenemos que preguntar al respecto. Qué es esto de que se van a cargar las zonas azules, qué es esto de que van a estrechar los carriles para que la gente circule más lentamente, qué es esto de que van a sancionar a los restaurantes por no haber un uso eficiente de los alimentos. Compréndame que esto son cuestiones muy importantes que afecta a mucha gente en esta ciudad y mi deber es preguntarle al respecto.

Y termino el poco tiempo que me queda con lo siguiente: evidentemente ustedes no iban a perder la oportunidad de colocar gente, hombre, un plan tiene que tener su lista de «colocaos».

Entonces, por un lado dicen ustedes que van a fomentar la participación ciudadana a las políticas culturales —ahí tenemos a los 38 colocados que van a meter ustedes en Cultura, añadidos, para que sean 88 en total; o sea, su lema es: ante la duda, coloca—. Y por supuesto —lo ha dicho Silvia también— el chiringuito este que se ha montado, ¿cómo le llaman?, de la defensoría municipal, al frente del cual van a poner también a una persona independiente, como dicen siempre, tan independiente, supongo, como la comisionada de memoria histórica, íntima amiga de la alcaldesa y cargo...

La Presidenta: Señor Manglano, está ya fuera de tiempo. Señor Manglano, está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Última frase.

...cargo electo del PSOE durante 22 años; o sea, que me imagino que la defensoría municipal irá por el mismo lado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Valiente.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Gracias, alcaldesa.

Aclarar dos cuestiones que creo que son relevantes en relación al plan.

La primera: Hemos hecho un esfuerzo por tomar como referencia las competencias municipales. Evidentemente, dentro de los derechos humanos, como creo que todos sabemos, hay un aspecto que tiene que ver con la acción, otro con la promoción, otro con la promoción; una cosa es que haya ámbitos donde no haya competencia municipal y eso no equivale a que el Ayuntamiento sea indiferente a los mismos. Vamos a abordar la situación de los CIE. Efectivamente, los CIE son competencia del Ministerio del Interior, ahora bien, nos interesan, nos ocupan y el Ayuntamiento puede promover políticas de derechos humanos, no significa que las ejecute, y eso además en esta sala lo estamos debatiendo no solo en materia de derechos humanos, en todas las materias. En cada Pleno la mitad de las cosas que aprobamos son instancias a órganos superiores. Eso no significa que te estés inmiscuyendo en competencias ajenas, significa que hay cosas que nos preocupan, porque aquí representamos a todos los madrileños, a todos, que nos preocupan y, por lo tanto, tomamos posición: que se modifique una ley que es competencia del Congreso. No estamos

aprobando la ley, no, estamos simplemente manifestando nuestra opinión. Aclarar ese aspecto

En todo caso, esto es un borrador lo que os hemos entregado. Es un borrador y, por lo tanto, está abierto a todos los matices, a todas las enmiendas y todas las aportaciones, y os invito a ello. Si no queda suficientemente claro en algún ámbito, pues lo corregiremos para que, yo creo que de una forma transparente se refleje, lo que es competencia puede hacer el Ayuntamiento, lo que es promoción, posicionamiento, una petición; que no es simplemente trasladar lo que dicen las reivindicaciones de las organizaciones sociales. Nosotros aquí hemos hecho un ejercicio con las áreas, con los distritos, de asumir lo que como Ayuntamiento nos parece asumible, las organizaciones sociales reivindican muchas más cosas.

Hace poco en los medios de comunicación pues no sé quién planteó, bueno, pues que el Ayuntamiento está planteando una serie de medidas que no eran cuestiones que estaban asumidas por el Ayuntamiento, eran cosas que las asociaciones habían dicho en los talleres. Pues bueno, ellos seguramente tendrán sus perspectivas, sus propuestas. Lo que recogemos aquí es lo que desde el gobierno municipal entendemos que son aspectos que hay que desarrollar en esos dos ámbitos.

Una segunda aclaración que me parece importante por lo que has dicho, Carlota: Este documento tiene la vocación de contar con la participación de la sociedad civil, pero con la participación también vuestra.

El primer documento origen de este borrador se os entregó en el mes de diciembre con los objetivos estratégicos, para que aportarais..., es más, se modificaron algunos de los objetivos estratégicos con comentarios, con propuestas que hicisteis los grupos. Posteriormente, lo debatimos en una comparecencia a petición propia en una comisión, donde los portavoces de todos los grupos habéis tenido la oportunidad de plantear lo que consideráis oportuno, y ahora mismo está abierto el proceso para que hagáis toda las aportaciones que consideréis oportunas; por eso va a haber esas reuniones bilaterales, y la voluntad es que en lo concreto pues, si queréis, mejoréis su contenido, maticéis, corrijamos, aclaremos los aspectos que no queden claros. O sea, que si ha habido, si nos hemos quedado cortos, pues tomo nota de lo que planteas de que en algunos de los talleres no tuvisteis la información de los talleres específicos sobre aspectos concretos, yo creo que hubiera sido muy interesante que hubierais tenido la información y hubierais podido participar, porque creo que es además ahí donde en lo concreto se destacaban más cuestiones.

Cuál es la perspectiva que nos marcamos a partir de ahora, el cronograma, que también preguntabais por lo mismo. El 27 y 28, en esta semana, va a haber talleres que se van a desarrollar abiertos para contrastar cómo hemos recogido algunas de las cuestiones con los

participantes en el proceso participativo. Están abiertos, por supuesto, a la participación de quien quiera ir a los mismos. Si no tienes la información os trasladaré la información. A partir de ahí, vamos a redactar una propuesta de plan de derechos humanos que traeremos a este Pleno en el mes de noviembre, el próximo mes. Después de estos talleres, de reunirnos en esas reuniones que has mencionado bilaterales, lo traeremos a este Pleno, previa su aprobación en Junta de Gobierno, porque esto es un plan de gobierno que se hará al final de noviembre para que pueda ir al Pleno de noviembre. Nuestra idea es que el plan pueda estar aprobado y presentado públicamente en el mes de diciembre, en torno al 10 de diciembre. Como sabéis, se celebra todos los años el Día de los Derechos Humanos.

Carlota, planteabas una cosa muy interesante que tiene que ver con la implementación del mismo. Podemos elaborar un buen plan, tener un buen diagnóstico de dónde hay que intervenir, pero hay que hacerlo operativo y, efectivamente, las políticas que son transversales son muy difíciles de ejecutar, requieren de un seguimiento, requieren de una actuación adicional a la que ya se pone en marcha.

Nos hemos reunido con todas las áreas. Esto que está aquí, lo que te refieres del Plan de Policía, pues Javier es lo que ha venido presentando aquí en este Pleno, los planteamientos que ha hecho de una forma clara, pero, vamos, volveremos a debatir, seguro, sobre el mismo, pero el plan no dice en ese aspecto nada más y nada menos que lo que ya se había planteado y se había asumido como gobierno.

En cuanto a implementación. Entendemos que se requiere de un esfuerzo adicional, por eso planteamos como propuesta también para recibir los comentarios una oficina que haga el seguimiento, porque no puede estar en un área específica, es algo transversal y que hay que hacer el seguimiento de esos indicadores y de esos programas operativos que queremos poner en marcha y que lo recoge el documento. Si lo leéis con atención no solo plantea hasta 2019 la puesta en marcha de este conjunto de acciones, sino que cada año hagamos un programa operativo, porque habrá que priorizar, habrá que priorizar, habrá que encajarlo en los presupuestos que vayamos aprobando y habrá que hacer una labor de especial seguimiento.

Yo creo que esa inversión, que es una inversión que hay que hacer, puede redundar al final en un gran paso adelante de las políticas del Ayuntamiento. Evidentemente, esto es un arma para mejorar, pero también para la crítica y la exigencia. El poner esto negro sobre blanco, traerlo al Pleno y que lo tengáis en vuestras manos todos los concejales, significa también que podremos inmediatamente hacer una labor de fiscalización del mismo, abordarlo también desde ese punto de vista. Lo mismo que hemos hecho con los acuerdos del Pleno, nosotros hemos sido el primer gobierno que lo hemos puesto en un documento público y que periódicamente lo entregamos, pues ver esto

también como una apuesta que hacemos para la rendición de cuentas periódica.

El plan se va a traducir en un programa operativo cada año, en unos indicadores, en unas fichas que todavía no están más que esbozadas en el propio plan, que evidentemente incluirán en la puesta presupuestaria los indicadores de seguimiento y los mecanismos de participación ciudadana y de participación política...

La Presidenta: Señor Valiente, le ha concluido el tiempo. Por favor.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta. Pasaríamos al punto 3 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Comparecencia n.º 2016/8001574 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de que se puedan conocer las circunstancias, consideraciones previas, elementos, análisis y valoraciones tenidas en cuenta para elaborar los proyectos iniciales de modificación de las Ordenanzas Fiscales aprobadas por la Junta de Gobierno el pasado día 13 de octubre, así como de los proyectos de modificación que se hayan podido aprobar desde la fecha de presentación de la solicitud de la presente comparecencia.

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Miguel Ángel Redondo, por el Grupo Municipal de Ciudadanos, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muy buenos días.

En primer lugar, señor Sánchez Mato, es un acto de hipocresía que el Ayuntamiento de Madrid reciba un premio por no contratar con paraísos fiscales después de dar más de un millón de euros por subvención directa a Wizcraft Internacional, empresa radicada en Singapur por llevar a cabo Bollywood. ¡Qué hipocresía!

(Aplausos).

Bueno. Vayamos al tema de las ordenanzas fiscales.

Sablazo fiscal, demagogia y falsedades. Este puede ser el título para las ordenanzas fiscales recién aprobadas por el gobierno de Ahora Madrid. Sablazo fiscal porque la gran mayoría de los madrileños pagarán más impuestos, más tasas en el 2017 que en el 2016; los madrileños pagarán 62

millones más de impuestos sobre bienes inmuebles, según la previsión. Demagogia porque el gobierno de Ahora Madrid no sube impuestos o tasas buscando una mayor recaudación y un reparto más justo y equitativo, lo que busca es hacer gestos de cara a la galería con medidas poco efectivas en términos de recaudación pero muy efectistas, en algunos casos llegando a lo absurdo.

Me gustaría hablar a la señora Rita Maestre, que es la que ha hecho las virales, fuentes de comunicación, y decirle que en sus ordenanzas fiscales, tal y como las ha anunciado en las redes sociales, hay numerosas falsedades y disparates. Por ejemplo, una de sus medidas estrella: anuncian a bombo y platillo la reducción de impuestos para edificios que instalen sistemas de aprovechamiento de la energía solar, una propuesta originalmente de Ciudadanos, pero que no tiene que ver nada con el planteamiento final de Ahora Madrid.

Me gustaría decirle a la señora Rita Maestre que el impacto de esta medida, según el informe de la Agencia Tributaria, son 1.000 euros, 1.000 euros a repartir entre 3.200.000 madrileños, lo dice la Memoria Económica de la Agencia Tributaria, aunque nuestras estimaciones, tal y como está planteada la bonificación, es que el impacto económico sería no 1.000 euros, sino entre 0 y 12 euros, no por madrileño sino a repartir entre todos; es decir, cojo 12 euros y los reparto entre 3.200.000 madrileños, esta es la medida estrella medioambiental de Ahora Madrid. Tocamos a 0,0001 euros por cada uno. ¿Esto es demagogia, esto es una tomadura de pelo o qué es? Además, es sus virales dibujan soles, dibuja placas solares y la ponen como la gran medida para proteger el medio ambiente. Es delirante.

Otro caso más. Ahora Madrid informa en una viral que reduce el IBI para los 22 barrios de Madrid más afectados por la crisis, repito, más afectados por la crisis. De nuevo, un argumento falso. Me gustaría preguntar al señor Paco Pérez si de verdad Santa Eugenia, el barrio de Santa Eugenia, donde baja el IBI, ha sufrido más la crisis que el casco histórico de Vallecas. No, y eso es lo que dicen ustedes; de nuevo, otra falsedad. O que Villaverde Alto —no está el señor Zapata para corroborarlo—, donde no se ha bajado el IBI, ha sufrido menos la crisis que los siete barrios de Carabanchel donde sí ha bajado. No, de nuevo otra falsedad de Ahora Madrid con respecto a las ordenanzas fiscales.

Otra cosa más en sus virales. Dicen que harán pagar menos impuestos a los que menos capacidad económica tienen. De nuevo la misma pregunta al señor Francisco Pérez y al señor Zapata. Otra falsedad. Mucho que aclarar en Vallecas y Villaverde.

Dicen o venden que cobrarán una tasa con una recaudación por 745.000 euros a los bancos por los cajeros automáticos y que esta recaudación puede ir a gasto social, según declaraciones del señor Sánchez Mato. Y yo digo, ¿y por qué en vez de a gasto social podemos decir que estos 745.000 van a parar a los 21 nuevos asesores de distritos o a los 31 eventuales de Madrid Destino? Mire, al

final creo que no tenemos razón ni usted ni yo. Y siguiendo la línea marcada por Ahora Madrid, lo normal es que estos 745.000 euros vayan a pagar deuda anticipadamente a los bancos por falta de ejecución presupuestaria, es decir, cobran una tasa a los bancos y después van y pagan de nuevo a los bancos; Ahora Madrid, el partido de los bancos, eso sí, por incapacidad de gestión. Ver para creer.

Hablan de un impuesto a los coches y motos de lujo, y digo: ¿qué entienden por lujo? ¿Qué entienden por lujo? Por no decir a los coches con más caballos fiscales. En la última Comisión de Economía y Hacienda, el señor Sánchez Mato habló directamente de Lamborghini y Ferraris; de nuevo, otra falsedad. Esta medida puede llegar a afectar a 100.000 vehículos y no hay 100.000 Ferraris y Lamborghini en Madrid. Enhorabuena, seguro que alguien pica con ese lenguaje populista.

Yo les diré que el lujo, señor Sánchez Mato —también lástima que no esté la señora Rita Maestre— es cómo con una plantilla de 40.000 empleados públicos contratar 110 interinos para las inversiones financieramente sostenibles que nos cuestan 3 millones de euros al año. Eso es un lujo que pagan todos los madrileños. Lujo también son los 4,5 millones que se van a gastar en los nuevos 21 asesores de distrito en lo que queda de legislatura o los 10 millones en los eventuales para Madrid Destino también en lo que queda de legislatura; es decir, con una buena gestión, en este caso de recursos humanos, se pueden pagar impuestos y tasas a los madrileños. Tienen un montón de excelentes funcionarios, muchos cesados de sus puestos, que están deseando trabajar.

Señor Sánchez Mato, gestionen bien de una vez, pueden bajar impuestos, aumentar gasto social e inversiones y amortizar deuda, pero lo que deben hacer es gestionar bien de una vez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Sánchez Mato por quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos y todas.

Mis primeras palabras para dar la bienvenida de manera pública a María José Monzón como nueva interventora general del Ayuntamiento de Madrid. Te deseamos, como hemos dicho también en privado y en la Comisión de Economía y Hacienda, los mejores deseos para tu desempeño profesional porque eso redundará con toda seguridad en un mejor Ayuntamiento de Madrid y en una prestación mejor de servicios públicos para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad.

Comparezco a petición del Grupo Municipal Ciudadanos para explicar el proceso que nos ha

llevado a tomar decisiones en relación a las doce ordenanzas fiscales que se han aprobado recientemente en dos juntas de gobierno, el día 13 y luego posteriormente el día 20 otra más.

Evidentemente, esas doce ordenanzas fiscales afectan a varios tributos y el Grupo Municipal Ciudadanos me pide que dé a conocer las circunstancias, consideraciones previas, elementos, análisis, valoraciones tenidas en cuenta para elaborar estos proyectos iniciales de modificación de las ordenanzas fiscales.

Voy a centrarme en esta primera intervención en eso y no en un discurso que sería muy barato, que también lo puedo hacer y soy perfectamente capaz, pues simplemente para desmentir las falacias que el señor Redondo acaba de trasladar.

Alguna referencia haré en elementos concretos, pero me referiré a las ordenanzas, intentaré explicar, de la manera más clara posible dentro de lo árido del tema, qué es lo que hacemos y por qué lo estamos haciendo, por qué proponemos aprobar esto en Junta de Gobierno y que eso pasa al debate lógico en comisión, con el proceso de enmiendas correspondientes y también sujeto a las alegaciones de vecinos y vecinas de Madrid.

Lo único que me mueve a la hora de proponer a la Junta de Gobierno la aprobación de estas doce ordenanzas pues es simplemente optimizar la normativa fiscal de este Ayuntamiento en aras del interés público. Esa es la respuesta, señor Redondo; sé que no le importa mucho, pero eso es lo que se pretende. Hay un marco normativo del Ayuntamiento de Madrid, está establecido por el Estado y por la Comunidad Autónoma de Madrid, porque el Ayuntamiento de Madrid, como todos y todas ustedes saben, carece de potestad legislativa y, sin embargo, tenemos armas, tenemos armas, no violentas en este caso, afortunadamente, que son las ordenanzas fiscales, para tratar de sostener las arcas públicas con una serie de criterios, que en el caso del actual gobierno pretenden ser la equidad, la justicia y la progresividad dentro de lo que marca la Constitución. Por ello, se han barajado diferentes escenarios y se han realizado muchos estudios en los que se va calculando el impacto de las diversas alternativas que se plantean, intentando conseguir ese efecto deseado, que ya digo y repito porque me gustan las palabras, intentan conseguir la equidad, la justicia y la progresividad fiscal. Siempre nos quedaremos un poco lejos con respecto a ese objetivo final, pero desde luego eso es lo que nos guía.

En la elaboración de las presentes ordenanzas fiscales y normas tributarias en general, quiero agradecer la participación, evidentemente, de los servicios de la Agencia Tributaria de Madrid y otros servicios del propio Ayuntamiento. En este caso se trata de que las propuestas no solamente se tienen que ajustar a la legalidad, sino que además sean eficaces a la hora de la gestión de estos tributos. Por lo tanto, en este tipo de trabajos previos se tienen en cuenta no solamente los datos de la propia Agencia Tributaria, sino de los diversos

servicios que participan para la elaboración en cuestión, datos económicos relacionados con la propia gestión o posibles atascos que puedan existir y que han guiado determinadas participaciones en las comisiones de Economía y Hacienda, en las que se buscaba una mayor agilidad de la gestión tributaria.

Cuando se trata de una nueva tasa o una modificación sustancial de una existente, se efectúan simulaciones informáticas y profundos estudios que permiten elaborar las memorias económicas que ponen de manifiesto que no se altera el principio de estabilidad presupuestaria exigido por la ley.

Todos esos trabajos previos son requisitos esenciales a la hora de hacer este tipo de actuaciones, y por eso quiero dejar claro que la Agencia Tributaria de Madrid no finaliza su trabajo con la aprobación de las ordenanzas fiscales, y esos empleados públicos, que a usted siempre le parecerán muchos, señor Redondo, con la aprobación de las ordenanzas fiscales los empleados públicos de Madrid no se van a casa a descansar, sino que empiezan a trabajar para la mejora de las ordenanzas que están en vigor. Por eso yo se lo agradezco, es su trabajo, pero lo hacen y lo hacen muy bien. Y, en concreto, las que la Junta de Gobierno acaba de aprobar se empezaron a elaborar estudios y enlazar con estudios preexistentes en el mes de mayo, o sea, no ha sido ayer ni muchísimo menos, con los diversos servicios implicados y con la participación de áreas y distritos, que en ese proceso se han recabado todo tipo de propuestas y se han estudiado las mismas. El resultado son las doce ordenanzas que voy rápidamente a intentar desarrollar.

En primer lugar, la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Inspección y Recaudación. En relación a esta ordenanza fiscal, además de cambios formales derivados de la necesidad de adaptación, en este caso a la legislación sobre procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas y también un cambio derivado de la necesaria también adaptación al lenguaje no sexista de esta ordenanza, las novedades son las siguientes.

En primer lugar se introducen modificaciones relacionadas con el sistema de pago a la carta, para adaptar la ordenanza a la realidad de las transacciones informáticas que deben realizarse. Se modifica el plazo de pago de la liquidación para que se pueda hacer en vez del 30 de noviembre, hasta el 15 de diciembre.

Se aclaran algunos plazos en relación con la presentación de solicitudes del pago a la carta que no estaban definidos y que derivaban en no atención adecuada a los ciudadanos que podrían, en un momento dado, no poder acogerse a ese sistema, y eso no figuraba en la ordenanza y ahora ya figura.

Se modifican, en relación con las subastas, los importes de los bienes a subastar. Es algo que desgraciadamente en ocasiones ocurre y no

estaban suficientemente explicitados ni los bienes y los importes de los bienes a subastar ni digamos la publicación de lo que ocurre, y en este caso lo que se hace es equiparar eso con la normativa estatal, que es algo adecuado.

Y también se ha elaborado un índice fiscal de calles nuevo. Evidentemente ese índice fiscal de calles nuevo tiene un impacto económico en diferentes tributos, lo que ocurre es que eso se le ha olvidado a usted, señor Redondo, citarlo. Ha hablado usted de una determinada tasa y no se ha fijado en que esa revisión del índice fiscal va a suponer un sablazo muy raro, un sablazo que lo que supone es que recaudemos menos. Pero bueno, a usted se le ha olvidado pero yo no soy el que dice la verdad, usted no es el demagogo y yo vivo en otro mundo.

Simplemente ese estudio económico que ha permitido elaborar el índice fiscal de calles, ya digo, afecta pues desde el impuesto de bienes inmuebles, hasta la plusvalía, hasta el impuesto de actividades económicas, y en este caso supone una mejora simplemente porque el aprovechamiento público de las calles ha bajado de valor de manera general. Es verdad que hay algunas calles, tramos de algunas calles, muy poquitas en Madrid, que han sufrido una situación peor. El efecto conjunto es que las calles, para que la gente nos entienda, valen menos de lo que valían antes y, por lo tanto, la base sobre la que se elaboran los procedimientos para que la gente pague tributos en Madrid, pues son más reducidas; pero usted a lo suyo.

La Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles tiene dos elementos: uno, que a usted le ha causado mucha risa pero que fue una propuesta suya, pero bueno: el tema de la instalación de sistemas de aprovechamiento de energía solar, que pasa la bonificación del 40 al 50 %, el máximo que estatalmente se permite.

Miren, no es culpa nuestra, desgraciadamente, que se haya producido una actuación a nivel estatal, lo que comúnmente la gente llama impuesto al sol, que haya hecho que sea una estimación tan reducida la que hace la memoria de la Agencia Tributaria a la hora del beneficio fiscal que eso va a suponer; no es culpa nuestra. Ustedes van a votar a favor de una investidura —me parece que pasado mañana— y no creo que eso entre dentro de sus elementos fundamentales, modificar esa legislación a nivel estatal, porque se han opuesto a ello siempre que han tenido la oportunidad. Háganlo y conseguiremos que el efecto económico para Madrid sea potentísimo y, sobre todo, más que económico, algo que alegrará, entre otras, a mi compañera Inés Sabanés: conseguiremos tener un aire muchísimo más limpio en la ciudad de Madrid.

Está claro que esa bonificación de incremento tiene un efecto tributario reducido, pero también en el caso de la Ordenanza Fiscal de Bienes Inmuebles se incorpora exactamente la referencia para poder acogerse al sistema de pago a la carta en este impuesto.

Aunque no venga en las ordenanzas, simplemente citar de manera muy breve dos elementos que yo creo que son fundamentales en este tema aunque no vayan en la ordenanza fiscal, y es el procedimiento de regularización catastral, que usted también ha despreciado en su momento, y el procedimiento de revisión catastral parcial.

El procedimiento de regularización catastral simplemente es la búsqueda de detección de situaciones irregulares en los bienes inmuebles y que construcciones que no han sido declaradas, piscinas, ampliaciones de vivienda empiecen a tributar. Este procedimiento que hemos iniciado en 2016 permite regularizar estos cambios e incorporarlos al catastro previo pago de una tasa. De este modo, el impuesto de bienes inmuebles en 2017 estará ajustado mucho más a la realidad en un porcentaje importante de inmuebles.

Desgraciadamente Madrid tuvo que esperar a que llegara un equipo de gobierno, que según ustedes no se ocupa de Madrid, para hacer esto, que no era tan complicado, sobre todo porque ese procedimiento de regularización catastral había que acogerse voluntariamente al mismo, y los anteriores gobiernos del Partido Popular parece que no tuvieron tiempo de enviar la carta y hacer el trabajo. Nosotros sí lo estamos haciendo, y eso supondrá, sí, un sablazo fiscal, señor Redondo, de seis millones de euros, de gente que no pagaba y va a empezar a pagar. Bueno, pues yo creo que es un sablazo que había que dar, evidentemente.

El procedimiento de revisión de la ponencia parcial es precisamente en sentido contrario, es otro de esos sablazos que usted interpreta mal, porque supone una bajada de recaudación para el Ayuntamiento de Madrid, porque concretamente en veintidós barrios, que coincido con usted que no son los únicos afectados por la crisis pero son los que la estadística del Ministerio de Hacienda dice que están más dañados, que eso es lo que hemos dicho, no hemos dicho que la crisis solo aqueje a los veintidós barrios, lo que decimos es que estadísticamente, con las 14.000 referencias de un estudio complejísimo realizado por la Dirección General del Catastro y que usted desprecia, esas 14.000 referencias indican que las bajadas ahí se han producido en un porcentaje superior al 20 % y llegan incluso a alcanzar el 40 %, y eso es lo que ha ocurrido.

Por lo tanto, a lo que hemos procedido con esa situación que a usted le parece un sablazo fiscal, pues es que una vivienda, por ejemplo, en el barrio de Almendrales en Usera, por la ponencia..., o sea, si no hubiéramos hecho nada pagaría 290 euros, y pasa a pagar 275, y en el 2021 pagará 361 y con nuestra actuación, 289; el ahorro total son 216 euros.

Hay un caso todavía más claro, que sería en una vivienda, por ejemplo, en San Cristóbal, en Villaverde: sin actuar en la ponencia, 153 euros pagaría en 2017, 195 en 2021, y tanto en un año como en otro, porque en ese caso se congela, pagará 117; o sea, de 195 a 117. Bueno, pues ya digo, un sablazo de aquella manera, ¿no? En este

caso, beneficiando a la gente que tiene más dificultades.

Quiero indicar, además, que se ha actuado en la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ese índice fiscal de calles modificado y otras actuaciones en la ordenanza suponen una menor recaudación, en torno a los 220.000 euros; o sea, se recaudará menos por impuesto de actividades económicas por esta ordenanza.

También hemos modificado la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que a usted pues le parece que es que solamente citaba alguna marca. Es un tema de mirar..., yo es que no entiendo mucho ni de marcas de coche ni de..., suelo decir ni otras cosas, pero es muy claro: solamente hay que mirar los caballos fiscales que tiene, y en este caso se ven afectados los Jaguar, lo siento, 18 caballos fiscales y, por ejemplo, un Audi A4 tiene 13,19, no se ve afectado; o sea, no estamos hablando de un coche menor, ¿vale?

Claro, sí, supone una mayor recaudación, pero entendemos que estamos pidiendo al 9 % de los madrileños un mayor esfuerzo, en todo caso bastante limitado, porque estamos hablando de incrementos, bueno, pues de 12 euros anuales; para un poseedor de un Jaguar, pues yo creo que..., vamos, la familia de una exministra que se apellida como yo pues lo va a agradecer.

(Rumores).

Hemos modificado la Ordenanza Fiscal también del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. En esa modificación, que tampoco se le ha ocurrido mirarla al señor Redondo, lo que hacemos es permitir que las áreas de prioridad residencial, las zonas declaradas como Apiru por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, puedan tener bonificación para esa rehabilitación. Supone una menor recaudación de 1.200.000 euros para el Ayuntamiento de Madrid, ya digo, otro sablazo de aquellos que damos de aquella manera.

También hemos modificado la Ordenanza Fiscal de Tasas por Servicios, Actividades relacionadas con Medio Ambiente; la de Prestación, en Servicios en Galerías Municipales... Todas estas modificaciones no producen modificación económica. Los precios del Planetario o del Cifse son elementos que en todo caso no son de importancia económica. Sí lo tiene la tasa de vados, la tasa de vados, la comúnmente conocida tasa de vados, que va a suponer que la inmensísima mayoría de las comunidades de propietarios o de los chalés que hay en Madrid van a pagar menos por la tasa de vados, van a pagar tanto menos como 3.100.000 euros menos anuales; también se le olvidó a usted decirlo.

Creo que todos estos elementos, junto con los relacionados con la tasa del SER, que modifica al alza vehículos contaminantes y modifica a la baja vehículos que no lo son, configura un escenario de modificación de ordenanzas fiscales que entendemos que cumple los objetivos para las que han sido propuestas.

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, su tiempo ha concluido.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Abrimos el segundo turno del orden del día. Tiene la palabra la señora Carlota Merchán por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Buenos días de nuevo.

La verdad es que, bueno, la comparecencia que ha solicitado el Grupo de Ciudadanos se adelanta de alguna manera al debate que vamos a tener próximamente sobre las ordenanzas fiscales, siguiendo el calendario habitual. De hecho, los portavoces del área nos reunimos este viernes con el delegado para hablar del tema, ¿no? En este procedimiento de aprobación, en este momento estaríamos, y que me corrijan si me equivoco, en el periodo de alegaciones ciudadanas y luego tendremos la oportunidad de hacer nuestras enmiendas. Por lo tanto, vamos a hacer nuestra exposición, pero permítanme que mi grupo también se reserve ideas para el periodo de enmiendas y para el debate oportuno.

Las ordenanzas fiscales que nos ha presentado el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid no son probablemente las que hubiéramos presentado nosotros, pero sí que hay algunas que nos gustan más que otras. Y voy a empezar por la que más polvareda ha generado, que es la tasa a los cajeros, y lo digo porque mi grupo hace quince años ya la demandaba. Por lo tanto, bueno, pues la verdad es que sí que nos alegramos de que se vaya a poner en marcha si son aprobadas las ordenanzas, ¿no? En ese momento el Grupo Municipal Socialista lo propuso, el Grupo de Izquierda Unida estuvo de acuerdo, el Partido Popular no, aunque luego sí que lo ha implementado en ayuntamientos donde gobiernan, se puso en marcha un grupo de trabajo entre el Equipo de Gobierno y grupos de la Oposición que no llegó a buen puerto.

La verdad es que no entendemos por qué esa negativa a la tasa y por qué la polémica que ha generado. Es un tributo que ya existe en multitud de ayuntamientos, sean del color que sean; algunos de la Comunidad de Madrid ya han anunciado que la van a quitar, no sé si es por el efecto rebote o qué, pero es una tasa que la tienen ayuntamientos sean del partido que sean, incluso tribunales de justicia ya han dado su beneplácito.

Los cajeros automáticos de las entidades financieras se encuentran en la vía pública, utilizan un espacio que es de todos, la calle, para ejercer

una actividad cuyo fin no es otro que el de obtener beneficios económicos; perfectamente legítimo. Pero un cajero no es un servicio público, es un servicio comercial abierto veinticuatro horas siete días a la semana sin coste, que si nos ponemos en la situación de otros comerciantes, es una situación de privilegio de la que gozan solo ellos, porque no es la única tasa que grava el uso de la vía pública: tenemos terrazas, tenemos otras tasas que gravan en la vía pública, ¿no?, y la Ley de Haciendas Locales establece que eso sea así en su artículo 20. Por lo tanto, no entendemos la polémica porque no es una tasa confiscatoria, ¿no?, porque, bueno, los ingresos que se esperan recaudar son en torno a los 700.000 euros, pero en este primer semestre, de los siete bancos del Ibex, los beneficios han sido de 6.000 millones de euros, y eso ha sido un mal año. Nos parece también poco seria la amenaza de que los bancos repercutirán la tasa en los clientes, porque si esto sucede, la responsabilidad será de quien repercute, en este caso de los bancos, porque creo recordar que cuando se beneficiaron del rescate financiero, no bajaron las comisiones ni repercutieron ese apoyo de dinero público en los ciudadanos; entendemos que sin no comparten beneficios, no compartan la tasa.

Echamos de menos una tasa que también llevamos reivindicando bastantes años, y es la tasa por espectáculos públicos, denominada de esa manera, que el objeto de la misma es gravar los grandes eventos que se celebran en Madrid con fines lucrativos y que conllevan actuaciones especiales en materia de tráfico, seguridad, limpieza... Que esperamos que se pueda abordar próximamente, porque insisto en lo de con ánimo, con fines lucrativos, porque ahora no vayamos luego a gravar pues concentraciones reivindicativas, otras... No, actividades con ánimo de lucro; porque si ya tenemos mermada la plantilla de servicios municipales por motivos que no vienen al caso ahora, pues creo que es justo que el Ayuntamiento repercute ese coste en un tercero.

Sobre la tasa de vados, que fue también muy polémica los últimos años por la elevación, el incremento que hicieron gobiernos anteriores, que además fue configurada mal por dos ocasiones, primero desde 2006 a 2012 y la segunda vez desde 2013 a 2016, textos declarados nulos en tribunales, y la propuesta que se va a aprobar la trajo mi grupo además a este Pleno y va a aportar la seguridad jurídica que no tenían los anteriores. Por lo tanto, pues damos la bienvenida a esa tasa.

Sobre el IBI, ya va a haber una intervención luego, pues hablaremos más sobre ello.

Llamar la atención que la revisión parcial, aquí, es cierto, se aprobó una revisión total, la revisión parcial la ha realizado la Dirección General del Catastro, por lo tanto nosotros máximo respeto al trabajo realizado y, además, entendemos que se ha hecho en los barrios con mayores índices de desigualdad, como se ha visto también durante la comparecencia de la alcaldesa.

Llamar la atención, y lo haremos después también, sobre que este año muchos madrileños y

madrileñas veremos incrementado nuestro recibo de IBI, pero es consecuencia de la subida de 2012, por lo tanto también aquí seamos claros con las informaciones y con los mensajes que damos a la ciudadanía.

Y llamamos la atención, insistimos en la necesidad de mejorar la información sobre las subvenciones para aquellas familias que necesitan, que no se ven beneficiadas de bonificaciones y necesitan ser beneficiadas con las subvenciones, porque los requisitos son difíciles de cumplir y la información no siempre suele llegar a las familias que más lo necesitan.

Sobre las bonificaciones a las viviendas o edificios que hagan aprovechamiento solar, es una bonificación y se aplica conforme a ley, por lo tanto nada que añadir.

Sobre el impuesto de vehículos de tracción mecánica, se mantiene para todos los vehículos excepto los vehículos de mayor cilindrada. En nuestra opinión, y enganche con el SER, es inevitable incorporar el componente medioambiental a las políticas fiscales locales, es inevitable en el marco de la lucha contra el cambio climático y en el marco también de los compromisos que ha adquirido el Estado español en la COP de París, y tenemos que incorporarlos. Ahora bien, nos preocupa que, sobre todo en el caso del SER, se vean más afectados los colectivos más vulnerables, que no tienen poder adquisitivo para comprar un coche híbrido o para comprar otro tipo de vehículos. Entonces, estamos revisando la documentación para ver de qué manera no son las clases menos favorecidas las que soportan toda la presión.

En cuanto al resto de bonificaciones, pues para el ICIO o como las que afectan a la rehabilitación de edificios de uso residencial, no tenemos nada que comentar.

Hay otra propuesta con la que tampoco estamos de acuerdo, que es la subida de las tarifas del Planetario; nos parece que no ha lugar.

Y en definitiva, estas ordenanzas, y a trazos gruesos como creo que merece hoy el día la ocasión —ya tendremos oportunidades más futuras—, son ordenanzas fiscales que tienen aspectos muy positivos, y otras, pues por lo que les adelanto haremos en las enmiendas correspondientes.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Popular el señor Íñigo Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muy buenos días a todos. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Yo lo primero que quisiera decir, a propósito también de la intervención de esta mañana de la

alcaldesa, es, además de darle la enhorabuena porque Madrid ya no sea Calcuta, y como en esta comparecencia vamos a hablar también sobre lo fundamental que es que los responsables políticos digamos la verdad cuando salimos a una tribuna, pues, señora alcaldesa, afearle que no haya dicho toda la verdad. Muchas veces no hay mayor mentira que una verdad a medias, y usted ha dado unos datos de unos índices de Pricewaterhouse, The Global Cities que no son verdad. La posición de Madrid en el índice de Pricewaterhouse es el número 15, solamente en uno de los múltiples índices es el número 2, y en el índice The Global Cities es el número 13, solamente en uno de ellos es el número 4. Por tanto, señora alcaldesa, creo que es importante que pongamos las cosas en su sitio.

(Aplausos).

En cualquier caso, señor Sánchez Mato, la modificación de las ordenanzas o la propuesta de modificación de las ordenanzas que usted ha llevado a la Junta de Gobierno es un sablazo fiscal, pues, en fin, eso ya no lo duda absolutamente nadie en Madrid, a pesar de su intento de intentar enmascarar este tipo de medidas con juegos de artificio. Yo intentaré desmontar todo este tipo de cuestiones en esta comparecencia y en la interpelación que luego tenemos después sobre el IBI. Pero, en fin, su problema con la verdad y con no decir mentiras, que usted me afeó el otro día y me dijo que le dijera dónde usted no había dicho la verdad en este Pleno, pues, en fin, no hay más que leer las líneas fundamentales del presupuesto y luego el proyecto de modificación de las ordenanzas fiscales para llegar a la conclusión de que todo parecido con la realidad en los documentos que usted lleva a este Pleno o a la Junta de Gobierno son mera coincidencia. Le voy a poner algún ejemplo.

Página 7 de las líneas fundamentales del presupuesto: «Solo se prevé la modificación de la tasa de galerías municipales». Ese fue el documento que usted llevó a la Junta de Gobierno, y luego ni un mes después, o sea, veinte días después, creo que no llega, diecinueve días después, usted presenta una batería de reformas de las ordenanzas fiscales que suponen incrementar la recaudación en muchísimos impuestos, tributos y tasas del Ayuntamiento de Madrid. En fin, ¿y a usted no le da vergüenza, pero por respeto no solo a los madrileños, a sus compañeros del Equipo de Gobierno, a la propia alcaldesa, llevar un documento como son las líneas fundamentales del presupuesto y en menos de veinte días llevar otro, que es una autoenmienda a la totalidad de sus propios planes fiscales para la ciudad de Madrid? Bueno, a nosotros nos parece que esto es un absoluto despropósito, y su proyecto, que esperemos que no vea la luz si el Partido Socialista en algún momento recupera la cordura en este Pleno cuando tengamos que aprobar definitivamente las ordenanzas fiscales, pues es un despropósito que, en fin, va en contra de lo que tenía que ser la buena técnica tributaria. Señor Sánchez Mato.

Nosotros defendemos que hay que bajar los impuestos, pero las tasas y los precios públicos tienen que responder al coste del servicio, porque para ayudar a la gente necesitada pues ya está la política social, ya están las ayudas sociales, que a nosotros nos parece fenomenal que ustedes lleven adelante para que si algún madrileño no puede acceder a algún servicio público, no se vea discriminado por razones de renta o por razones económicas. Pero eso es lo que hay que hacer, no bajar las tasas y los precios públicos con carácter general como medida demagógica para intentar sacar cuatro votos, o la revisión parcial de valores del IBI, que luego hablaremos en la interpelación posteriormente, que desde luego, en fin, nos parece una auténtica tomadura de pelo a todos los madrileños. Pero analicemos algunas medidas de este despropósito.

La nueva tasa de cajeros. Bueno, en esto lo primero que hay que darle al señor Sánchez Mato es la enhorabuena porque al final usted en este tema se ha llevado el gato al agua. Hace un año anunció por su cuenta y riesgo esta medida, la alcaldesa le desautorizó, quizá ahora le deberíamos preguntar a la alcaldesa cuáles son las razones por las que ha cambiado de opinión en el tema de la tasa a los cajeros. Además, una tasa que tiene una recaudación ridícula para lo que son las finanzas del Ayuntamiento de Madrid: 745.000 euros. En fin, esto no sé si ayudará a cambiar esa gran necesidad social, que es la radio pública municipal, «Radio Carmena», pero, en fin, va a dar para poco más, señor Sánchez Mato.

(Aplausos).

Y yo le quiero hacer una pregunta: Si su objeto tributario, el de esta nueva tasa, es el uso de la vía pública que hacen las entidades bancarias cuando colocan los cajeros y nosotros vamos a sacar, ¿a los comerciantes que tienen sus escaparates con vistas a la vía pública, les piensa usted también crear una tasa? Porque el objeto tributario es exactamente el mismo. ¿Me podría usted explicar por qué a unos sí y a otros no? Lo que pasa es que esta es una tasa absolutamente ideológica.

(Aplausos).

Ustedes, que en muchas cosas al final tienen que hacer cosas razonables porque no pueden hacer lo contrario, porque no viven aislados del mundo, pues, claro, necesitan darles a sus bases sociales de vez en cuando algún tipo de carnaza política, permítanme la expresión, para intentar contentarlas; y esto es más que eso. Esto son fuegos de artificio, pero tiene sus consecuencias, y las consecuencias no las van a pagar las entidades bancarias, señor Sánchez Mato, no las van a pagar; en fin, los bancos son todo menos tontos, los bancos lo que harán será aprovechar la oportunidad de la tasa de los cajeros para subir las comisiones a sus clientes. Eso es lo que van a conseguir.

(Aplausos).

Y seguramente hasta recauden más por la subida de comisiones que lo que ustedes les pretenden detraer a través de esta tasa, porque, en

fin, con quitar el cajero de la vía pública y meterlo en una sucursal, como ya tienen muchas, lo van a resolver.

La subida del impuesto de vehículos de tracción mecánica, que es un auténtico sablazo a los conductores. Usted tiene una auténtica obsesión con los conductores, no solamente ya los de cuatro ruedas, también los que llevamos un vehículo de dos ruedas; están obsesionados. En Madrid cada vez se paga más por tener un coche y cada vez se circula peor. Ese es el balance de su gestión política y de su gestión también tributaria. En fin.

A los turismos, dicen ustedes que suben a los dos últimos tramos del impuesto de vehículos. Lo primero que quiero decirles es que ustedes incrementan el máximo legal, ustedes se han ido al máximo, ya no pueden cobrarle más a los de más de 16 cv fiscales y a los que tienen una moto de 500 cc, ¡que vaya delito es tener una moto de 500 cc! Ustedes van a afectar a 90.000 recibos y no a los ricos, ustedes no han creado esta tasa para gravar a los ricos, señor Sánchez Mato, ¿ustedes saben a quién van a gravar de verdad? Porque usted mucho dice aquí, ya sabíamos que el Jaguar era su obsesión, usted está obsesionado con el Jaguar y vino aquí: cómo puedo yo ponerle una tasa a la propietaria del Jaguar. Bueno, los Lamborghinis, en fin, los Ferraris.

Es que hay cuatro; y además a esos cuatro ¿sabe usted lo que les importa su tasa? Un bledo, porque no les importa absolutamente nada porque les sobra el dinero para pagarla.

(Aplausos).

Pero ustedes son los que gravan no solo a los Lamborghini, Ferrari y Jaguar, ustedes gravan a las familias numerosas y a los propietarios que tienen un coche antiguo. ¿Y saben por qué hay gente que tiene un coche antiguo en Madrid? Porque no se puede comprar un coche nuevo, señor Sánchez Mato.

(Aplausos).

Esos son casi todos a los que usted les sube este impuesto. Mire, le voy a poner un ejemplo: un coche familiar. El coche familiar por excelencia de la familia numerosa media que hay en Madrid, que no tiene muchos ingresos económicos pero que, como tiene tres hijos o más, pues no tiene más remedio que tener un coche grande: el Fiat Carnival, que cuesta 20.000 euros. Ustedes le van a subir hasta 179 euros al mes, un 11%, el impuesto de vehículos de tracción mecánica; 179 euros al mes en vez de 161 que pagaban antes.

(Aplausos).

Pero sin embargo, el BMW serie 1, que tiene 1.600 cc y 150 cv, a ese no se lo suben. Usted ha puesto antes el ejemplo del Audi A4, a ese tampoco se lo suben casualmente; pero al que tiene un Ford Mondeo antiguo, de 8 años de antigüedad y 2.200 cc, pues ustedes le suben también el impuesto de vehículos de tracción mecánica. ¿Sabe por qué es tan injusto? Porque mire, la tecnología, que ayuda

evidentemente, cada vez tiene menos caballos fiscales, los coches cada vez tienen menos potencia y menos caballos fiscales, pero el que tiene un vehículo antiguo porque no lo puede cambiar o porque tiene que tener un coche grande porque tiene cargas familiares, a ese usted se ceba con él, señor Sánchez Mato.

(Aplausos).

Es una auténtica vergüenza, por no hablar también del tema del SER, de la subida del SER. Ustedes al final gravan el tener un vehículo porque tienen esa absoluta obsesión.

Y luego, sobre la congelación del tipo impositivo del IBI, aunque luego en la interpelación nos vamos a centrar un poquito más, en fin, señor Sánchez Mato, yo le pediría por favor que tuviera un poco de rigor, porque usted en las líneas fundamentales del presupuesto es que ha ocultado las cifras, ha dado cifras falsas. Cuando usted habla que prevé un aumento de la recaudación por IBI para el año 2017 de casi 63 millones de euros, usted está engañando a los madrileños, a esta corporación, a la alcaldesa y a su Junta de Gobierno, porque usted está comparando dos magnitudes que no son homogéneas. Una cosa son los derechos reconocidos netos y otra cosa es el criterio de caja. A mí me parece muy bien que usted haga las cuentas como quiera, pero lo que no puede hacer en 2016 es utilizar los derechos reconocidos netos, es decir, los derechos devengados por IBI, y en el año 2017 para las previsiones utilizar el criterio de caja, señor Sánchez Mato; eso es tomarle el pelo a los madrileños, a la corporación. Usted prevé aumentar la recaudación en 100 millones de euros, no en 63. Entonces, ¿dónde está la bajada del IBI de la que ustedes presumen si cada año recaudan más, si el año que viene pretenden recaudar 100 millones de euros más en concepto de IBI?

Y luego hablaremos también de la ponencia parcial, de esa revisión sectorial y a la carta que ustedes se han cocinado —es verdad que con el catastro— para bajarle el IBI solamente a algunos madrileños; que el tiro le ha salido por la culata, señor Sánchez Mato, tiene usted a una parte de su Equipo de Gobierno muy en contra de esa medida tan electoralista y tan populista. Pero de eso vamos a hablar.

Mire, a mí me parece que lo menos que se le puede pedir a usted, que además presume de cristiano de base, es decir la verdad y presentar documentos que sean creíbles, que sean ciertos. Usted es cristiano de base pero muy de base, porque al octavo mandamiento no ha llegado porque nunca nos dice la verdad, nunca nos da cifras auténticas. Hombre, yo le pido que sea un poquito más riguroso, sobre todo cuando nos exige a los demás miembros de la comisión que lo seamos en nuestras intervenciones. Predique con el ejemplo...

La Presidenta: Henríquez, está fuera de tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Terminó, señora alcaldesa.

Predique con el ejemplo y haga las cosas bien.

Desde luego, los madrileños y ya termino, señora alcaldesa lo que saben es que con este Equipo de Gobierno de Ahora Madrid o de Ahora-PSOE, porque en esto de las ordenanzas fiscales...

La Presidenta: Está fuera de tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ...van de la mano, cada vez tienen menos servicios públicos y tienen que pagar más impuestos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Miguel Ángel Redondo Rodríguez, por el Grupo Municipal Ciudadanos, por diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien.

Señor Sánchez Mato, usted me ha dicho que yo había vertido falacias. No he encontrado ninguna aclaración ni me ha corroborado que yo hubiese dicho ninguna, pero sin embargo usted sí que ha dicho varias. Por ejemplo se ha salido por los cerros de Úbeda y ha dicho que Ciudadanos no quería derogar el impuesto al sol, lo cual es totalmente incierto, esto forma parte de nuestro pacto de investidura con el Partido Popular, de hecho nosotros hemos presentado una PNL. O sea que esta es la primera, la primera en la frente habría que decir.

Señor Sánchez Mato, sablazo fiscal. La mayoría de los madrileños pagará más IBI que este año, en el 2017 que en el 2016. Hay unas previsiones de 62 millones de euros. Eso es el sablazo fiscal, que la mayoría de los madrileños van a pagar más impuestos y tasas, y no se me vaya y empiece a hablar de Lamborghini y Ferrari para intentar evitar y afrontar la verdad.

Cuando usted me ha hablado sobre la reducción del impuesto sobre el aprovechamiento de la energía solar, que es una estimación optimista de 12 euros, de nuevo ha vuelto a faltar a la verdad, porque usted sabe perfectamente que la propuesta de Ciudadanos no tiene que ver absolutamente nada con la que han hecho ustedes. Ustedes lo único que querían con esta propuesta era decir: mire, hemos hecho esto para una medida medioambiental, y han hecho una viral con soles, con paneles solares para quedar bien de cara a la ciudadanía, pero la ciudadanía lo que tiene que saber es que ustedes están faltando a la verdad y están haciendo una propuesta que puede suponer, siendo optimistas, 12 euros a repartir entre los 3.200.000 madrileños. Es pura demagogia, puro electoralismo.

Puro electoralismo, esto engancha con su propuesta de ponencia parcial, que es cierto que fue originalmente de Ciudadanos, que por supuesto la presentaron creo que fue unas o dos semanas antes de las elecciones con el consiguiente enfado del Partido Socialista. Mire, nosotros, por supuesto si presentamos nosotros la propuesta, ¿cómo no estamos a favor? Pero estamos a favor de que afecte a los 109 barrios donde ha habido una reducción del precio de mercado, no solamente a los 22. Y de nuevo vuelve a faltar a la verdad, porque en esa viral que ha mandado Ahora Madrid dice que esto afecta a la gente con menos recursos económicos, y eso es falso, y de nuevo le vuelvo a poner... Usted pregunte en Vallecas quién tiene más nivel económico, dónde hay mayor nivel de renta, ¿en Santa Eugenia o en el casco histórico de Vallecas? Vuelve otra vez a faltar a la verdad, y es que realmente creo que de cada diez, nueve frases creo que no han sido ciertas.

Por supuesto, los trabajadores, ¡claro que estamos muy orgullosos de los 40.000 trabajadores funcionarios y empleados públicos!, lo que no queremos es que sigan engordando la plantilla a través de asesores para crear su red afín. Le recuerdo que ustedes siempre han hecho gala, siempre han criticado al anterior Partido Popular por esta cuestión, que es que ustedes al final son exactamente iguales.

Y de paso, le recordamos que debería llevar a cabo, debe llevar a cabo los acuerdos aprobados en el Pleno, en este caso el de 30 de septiembre de 2015, de bajar el IBI y también la reducción del impuesto de vehículos de tracción mecánica para ciclomotores y vehículos calificados de motocicletas de 50 cc a 250.

Hablamos otra vez de capacidad económica... Sí se pueden bajar los impuestos. ¿Usted cree, señor Sánchez Mato, que a agosto, con un 8,3 % de ejecución de inversiones, no hubiese habido capacidad o no hay capacidad para bajar más impuestos? Por supuesto que hay, lo que pasa es que ustedes lo que han hecho ha sido hacer un presupuesto sin escenario; yo creo que eso los madrileños deberían saberlo. Siempre que se ha hecho un presupuesto con el anterior Gobierno había un escenario, es decir, tú te metías en tu programa contable y había unos topes, no te podías gastar más de determinado dinero o de porcentajes; ustedes han dicho: ¡ancha es Castilla!, gasten lo que quieran; con tal de no bajar impuestos, gasten lo que quieran. Esto es una cuestión únicamente ideológica y dogmática. Ustedes no buscan la eficiencia, ustedes lo que quieren es quedar bien ante su electorado.

Después le voy a recordar sobre los 40.000 empleados públicos. Vamos a ver, le voy a recordar una de las propuestas de Izquierda Unida, en este caso se la oí decir a Alberto Garzón. Quería crear un millón de puestos de trabajo gastándose 15.000 millones de euros de dinero público. Estamos hablando de un millón de puestos de trabajo, que hablaba de 900 euros brutos, 800 euros netos. Eso es lo que quieren ustedes, que todo Madrid al final

termine ganando 800 euros netos. Ustedes no creen en el talento, en la iniciativa privada, en que los madrileños, nuestros jóvenes, tienen un gran potencial y aspiran a tener buenos trabajos, a tener una vida digna. Al final, insisto, ahí están sus medidas: 800 euros netos al mes para todo el mundo.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, don Carlos Sánchez Mato de nuevo y ya concluimos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Coincido, en primer lugar, con lo que indicaba la señora Merchán cuando hacía referencia a que no es el momento procesal oportuno; evidentemente no es el momento procesal oportuno pero yo encantado de explicar con todo detalle las ordenanzas, simplemente porque estamos hablando de algo de muchísima densidad y obliga a algunos representantes pues a hacer en vez de como ha hecho usted, a hacer discursos que no son demagógicos, que no son populistas, pero que a mí lo que me causan es vergüenza ajena; vergüenza ajena porque, claro, usted ha hablado, señor Íñigo Henríquez de Luna, al cual respeto mucho, y le digo que me parece rastrero lo que ha hecho refiriéndose a mis creencias personales; me parece vergonzoso que utilice ese tipo de forma de actuar y que haga referencia a eso. No sé, no creo que usted mismo lo merezca, ¿no?

El planteamiento es que usted ha dicho que vamos a cobrar 179 euros al mes más a los propietarios de vehículos grandes. Bueno, es complicado dado que la tarifa máxima, el tope anual, son 179,22; es muy complicado, pero evidentemente, usted, como lo de los números da igual ocho que ochenta: miente, que ahí queda. 179,22 es el tope del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales que, que yo sepa, ni lo ha aprobado Izquierda Unida ni Podemos —creo— porque no hemos tenido la oportunidad. A lo mejor, si lo hubiéramos podido hacer, hubiéramos elevado el tope. Ese tope lo han puesto ustedes en el Gobierno del Estado, y ahora nos critican simplemente para aprovechar una oportunidad legal que ustedes han aprobado en el Parlamento y nos dicen que es que somos pues prácticamente antisistema por utilizar simplemente eso.

No son coches grandes, señor Henríquez de Luna, no son coches grandes, son coches de más de 16 cv fiscales, y cójase usted... Yo tengo un coche bastante viejo y, desde luego, no me sube el impuesto sobre vehículo de tracción mecánica. Pero las medidas no las hemos tomado para ver a quién le sube y a quién no le sube, somos un poquito más, bueno, pues un poquito más lógicos. Entiendo que a lo mejor ustedes lo hubieran hecho

así, pero nuestra forma de preparar ordenanzas fiscales no es esa, como tampoco es decir: «como este recauda poco, pues el aprovechamiento de la vía pública lo regalamos». No, no creemos que sea esa la postura, pero ni con las entidades bancarias ni con los propietarios de comercios ni con nada por el estilo.

Me produce, decía antes, vergüenza ajena, y repito, tener que explicarle a usted lo que es un escaparate, pero voy a hacerlo. Escaparate no permite entrar, o sea, romper el cristal y comprar el producto, porque eso es un delito, un delito similar a algunos de los cuales ustedes están imputados o investigados. En el cajero se efectúan transacciones económicas y se obtiene una rentabilidad por parte de la entidad bancaria.

(Rumores).

Le aconsejaría que leyera los estudios económicos, muy serios, realizados no solamente por la Agencia Tributaria de Madrid, sino por otras Administraciones locales que han puesto el tributo, como perfectamente indicaba en este caso la representante del Grupo Municipal Socialista. No somos pioneros en el establecimiento de la tasa de cajeros ni tenemos especial interés, salvo tratar a todo el mundo con el mismo criterio. Entiendo que el partido que lo que ha hecho ha sido modificar las leyes a su antojo para rescatar al sistema bancario, entiendo que eso les parezca raro, pero yo simplemente les digo: van a gobernar ustedes la Administración central y tienen una cosa muy sencilla para evitar esa futura repercusión de la que usted está amenazando. Dice que van a subirnos las tasas, o sea, las comisiones por el uso de los cajeros. Sabe usted que el Banco de España es quien tiene que autorizar esas tarifas; el Banco de España, ya digo, creo que al gobernador tampoco lo ha puesto ni Izquierda Unida ni Podemos. Hablen ustedes con ellos y, si no está justificada esa subida, no la autoricen. Les invito a hacerlo, ¿vale? Simplemente.

Indicar que los planteamientos que hemos realizado en la modificación de las ordenanzas fiscales no tienen nada que ver con el proceso de regularización catastral ni con el proceso de la ponencia parcial de valores.

Tampoco, señor Redondo, tienen absolutamente nada que ver con el incremento de la recaudación por el catastrazo de la ponencia de valores que realizó el Partido Popular; no tiene absolutamente nada que ver. Usted pide comparecencia para hablar de ordenanzas y se pone a hablar de fútbol. Pues mire usted, pues yo hablo de fútbol si quieren, pero es que no me parece lo oportuno, o de religión; pero es que no creo que sea lo que nos han indicado los madrileños y madrileñas que hagamos aquí. Si me habla de ordenanzas, hablamos de ordenanzas. Sabe usted que ese proceso, esa ponencia de valores que se hace en 2011 y se aprueba y entra en vigor en 2012, ni la hizo Izquierda Unida ni Podemos ni Ahora Madrid, ni es objeto de las ordenanzas fiscales actuales. Por lo tanto, a qué viene usted a decir que estamos haciendo posturas

demagógicas con esto. Yo no he sacado el tema, pero como lo saca usted, le digo que una vivienda en Puente de Vallecas pasará este año 2017, el próximo, de 364 euros a 253, 111 menos; el año 2017...

(Rumores).

Sí, sí. 409 a 306 en Carabanchel; 390 a 278 en Usera, o 245 a 140 en San Cristóbal. Eso va a ocurrir en 2017. ¿Les molesta? A esos vecinos y vecinas no, no. Y creo que al resto de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, a los que sí les ha bajado en 2016 el recibo del impuesto de bienes inmuebles en un porcentaje del 7%, y además con acuerdo de esta cámara, aunque luego ustedes —algunos— votaran en contra de otras ordenanzas, esas decisiones han sido con un objeto muy claro y muy concreto: no es para castigar a unos y beneficiar a otros, sino para poder tener recursos públicos para atender la ciudad de Madrid, que falta le hacía después de más de dos décadas en manos de estos señores y señoras. El planteamiento es que hemos actuado en las ordenanzas, ¡y nos hemos dejado cosas que podríamos haber hecho y no hemos hecho! Para eso es el debate en comisión, el planteamiento de alegaciones por parte de vecinos y vecinas y las enmiendas, que se discutirán en comisión y en Pleno, para eso es el proceso, para eso, precisamente para eso, pero no para cambiar de tema y hablar de otras historias.

Evidentemente, pues se ha hablado de plan de empleo garantizado, han hablado de un montón de cosas, y es verdad que dice que no premiamos el talento. Yo digo que es que me cuesta creer en el talento con determinados debates que me toca hacer aquí.

Indicar que, ante la petición que decía la señora Merchán en cuanto a que hay determinados aspectos, por ejemplo en la tasa del Planetario hacía referencia a una cosa que responde únicamente a algo técnico, y es que las tasas responden a un estudio económico que supone un coste para la Administración que se repercute a los usuarios, y con ese criterio se ha hecho. El efecto recaudatorio es absolutamente ridículo, son 38.000 euros, o sea, estamos hablando de que..., Por supuesto que estamos dispuestos a negociar y hablar o incluso a aprobar una enmienda que fuera en otro sentido, pero entiendan que el planteamiento ha sido simplemente que las tasas deben responder a cuando se producen modificaciones del coste de los servicios, y se llevaba produciendo y no se actualizaban las tarifas; pues simplemente pretenden eso, no a castigar a los niños y niñas de Madrid o las familias que van al Planetario, ni muchísimo menos, no es esa la intención, y la subida es 0,20 euros imaginarios, 20 céntimos, y el efecto económico es ridículo para el Ayuntamiento de Madrid.

Entiendo que ese tipo de cosas son las que desde el punto de vista técnico tenemos que ser capaces de negociar y hablar los grupos municipales, entre otras cosas porque, como no nos repetimos, no nos cansamos de decir y de repetir,

somos un grupo municipal en minoría y al que le gusta llegar a acuerdos, y eso es lo que vamos a pretender con las ordenanzas.

Evidentemente, claro va a ser difícil que lleguemos a acuerdos cuando se confunde tasa con impuesto, o sea, porque eso del impuesto de vehículos de tracción mecánica pues es un impuesto y no una tasa; lo de la tasa es lo del SER. Pero, bueno, que clases ya daremos otro día porque no creo que sea hoy el momento oportuno.

Indicar simplemente que hacían referencia, y ha hecho referencia en muchas ocasiones el señor Henríquez de Luna acerca de las diferencias entre líneas fundamentales y proyecto de ordenanzas. Yo digo que si quiere ver diferencias, le invito a que mire las de ejercicios anteriores. Cuando quiera debatimos las diferencias entre lo que decía un gobierno con mayoría absoluta que iba a hacer y luego lo que hacía.

En ordenanzas...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

Ah, era el otro Partido Popular. Claro, el otro Partido Popular, ese otro Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001586, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cuántas personas han viajado a cargo de las arcas municipales y cuál ha sido el coste global de los viajes en lo que va del mes de octubre".

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Martínez-Almeida, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias, señora alcaldesa. Doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Señora Maestre, cuando quiera.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Como informamos en Junta de Portavoces, la respondo yo. Buenos días a todas y a todos.

Los viajes, es decir, la presencia institucional de este Ayuntamiento a lo largo del mes de octubre en escenarios importantes, como son la Feria del

Libro de México o los encuentros de Eurocities, la Asamblea Anual de CGLU, ONU, Habitat y otras cumbres internacionales y europeas que, efectivamente, han sido sufragadas con dinero público, como no podía ser menos, porque de lo que estamos hablando, repito, es de la presencia institucional de la ciudad de Madrid en los escenarios internacionales, la pregunta concreta, que además han registrado también vía petición de información, es decir, los detalles concretos de cada viaje, como comprenderán no lo vamos a contar aquí, porque no es claramente...

(Rumores).

Tranquilos, tranquilos, si no he terminado la respuesta, tranquilos.

...son extensos y, como comprenderán, no voy a contar aquí una ristra de facturas, que las tendrán ustedes disponibles, solo tienen que pedir las; de hecho, ya lo han hecho y están tramitándose.

Los viajes se han producido a México, como decía, a México D.F., donde viajó el tercer teniente de alcalde y su director de gabinete; a Viena, donde viajó el coordinador general de la Alcaldía; a Atenas, donde viajó la delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y su directora general de Mayores; a Roma, donde viajó el segundo teniente de alcalde y su directora de gabinete y a Quito y a Bogotá, donde viajaron la alcaldesa y también su director de gabinete.

Ya digo, el montante de cada uno de esos viajes lo tendrán ustedes disponible a través de la petición de información.

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Martínez-Almeida tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora Maestre, suponíamos que no iba usted a contestar, que no iba a hacer referencia a ninguna, a cuáles eran los aspectos concretos de la pregunta, que era: ¿a cuántas personas y el coste? Y es lo que le estamos preguntando aquí y usted se está malacostumbrando a no responder a la Oposición.

Señora alcaldesa, ya sabemos en qué consiste su emergencia social, es en la fiebre viajera. Ustedes no deben ser muy viajados, porque no es razonable, es un hecho insólito, que durante varios días se haya quedado Madrid sin alcaldesa y sin tenientes de alcalde.

La señora Higuera fue a Atenas porque, como ya no hay malnutrición en Madrid ni emergencia social, hay que ir a buscar bronca allí con los refugiados en una cuestión que no tenemos competencias.

(Aplausos).

El señor Murgui fue a Roma. Yo le entiendo, señor Murgui, esto de la descentralización es un lío

horroroso y mejor que lo resuelvan los 21 «colocaos», y ya cuando vuelva, ya veré.

Y señor Valiente, usted continúe viajando, es lo que los madrileños le van a agradecer, que no esté en el despacho visto el plan de derechos humanos que ha realizado.

Pero la señora alcaldesa nos ha hecho una gira por Sudamérica y de lo único que nos hemos enterado en esa gira es que ha dicho que quiere más competencias. Los madrileños no le pagan para que reclame más competencias en Bogotá o en Quito, le pagan para que gestione las competencias que tiene. ¿Cómo va a tener más competencias si no sabe tener limpia la ciudad, en el asfalto no podemos mirar al cielo porque hay baches continuamente o los atascos de tráfico? Lo que los madrileños le piden no es que reclame más competencias, señora alcaldesa, lo que los madrileños le piden es que gestione adecuadamente las que tiene. Ya sabemos que usted está por encima del bien y del mal, pero es alcaldesa de Madrid, no de Quito, no de Bogotá y, por supuesto, no del mundo.

(Observaciones del señor García Castaño).

Tranquilidad, señor García Castaño.

Ahora, le pregunto, señora alcaldesa, no me ha querido responder la señora Maestre, ¿es cierto que la delegación del Ayuntamiento, parte de la delegación, se quedó en un hotel en Quito, que voy a leer la publicidad que tiene en la página web: «las habitaciones son el epítome del lujo: ollas, estufas, arte colonial y las antigüedades más extraordinarias cubren cada rincón»? Como ha dicho usted antes, deben estar muy bien encajados en esas habitaciones, hay que reconocerlo que deben estar ustedes muy bien encajados. ¿Es cierto que se han quedado en ese hotel en Quito?, un hotel exclusivo de únicamente cinco habitaciones, varios cientos de euros por la noche. Debían estar ustedes incomodísimos pensando en los presos del CIE de Aluche, la verdad, debían estar ustedes incomodísimos.

(Aplausos).

Ahora, señora alcaldesa, usted, que es la campeona de los derechos humanos, que tiene una superioridad moral insultante respecto de estos pigmeos de los derechos humanos, ha conseguido y voy a utilizar la misma expresión el epítome de la defensa de los derechos humanos: que por primera vez en Madrid hubiera una alcaldesa en funciones condenada por un delito contra los derechos humanos, por un delito contra la libertad religiosa. ¡Enhorabuena, señora alcaldesa!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

Tiene la palabra la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de

Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** ¡Qué nivel! ¡Qué nivelón!

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, por favor.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** ¡Es un nivelón!

Yo creo que la mayor parte de los madrileños pueden entender la importancia de que la ciudad de Madrid, la capital de España, esté presente no solo en los foros internacionales sino también fomentando la economía y la cultura madrileña, por ejemplo, en la Feria del Libro de México acompañando a 15 editoriales madrileñas y fomentando, junto con el gobierno de la ciudad de México, su entrada en el mercado mexicano.

Yo creo que parece bastante evidente que este trabajo institucional que la ciudad de Madrid, a diferencia de otras ciudades españolas y europeas, por ejemplo, Barcelona, no ha desarrollado a lo largo de los últimos años, cuando gobernaba el Partido Popular, y por eso la marca Madrid y el trabajo internacional e institucional de la ciudad ha sido, diría, bastante poco exitoso; en todo caso, la cuestión de las Olimpiadas creo que lo demuestra bastante bien.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio y dejen hablar a quien está ejerciendo el uso de la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Dentro del nivel, hay personas enfrente de mí diciendo *how much?*, *how much?* Este es un poco el nivel de discusión que estamos teniendo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y yo lo siento, pero me da un poco la risa.

(Rumores).

Decía, la respuesta la tendrán ustedes vía petición de información.

(Rumores).

Creo que la mayor parte de los madrileños podrán entender que su alcaldesa y sus tenientes de alcalde sean parte de las discusiones en la esfera internacional y apoyen la economía y la cultura madrileña en otras ciudades. Creo que es de cajón y hacen ustedes un poquito el ridículo cayendo en este nivel de discusión.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, si es tan amable.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001513, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuáles son las razones del Concejal D. Carlos Sánchez Mato para cesar al director del Centro Deportivo Municipal de Valdebernardo”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Castell Díaz por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, alcaldesa.

El pasado 8 de septiembre le fue comunicado al señor José Luis Herrera González su cese como director de la instalación deportiva de Valdebernardo, poniendo fin así a una persecución que lleva el particular sello del señor Carlos Sánchez Mato. Sin criterio ni respeto por la legislación que protege los derechos de los trabajadores, el señor concejal presidente del distrito lo apartó de su puesto para, a continuación, en un nuevo ejercicio de prepotencia ante los medios de comunicación, calificar este hecho de simple mentecatez.

Hoy pedimos una respuesta al desprecio que ha demostrado el señor Sánchez Mato por la ley y por la gestión de los servicios públicos municipales. ¿Cómo explica este cese sin resolución motivada cuando, además, el éxito de la gestión viene avalado por la Dirección General de Deportes de este Ayuntamiento, que dirigió el pasado mes de septiembre una carta de felicitación al señor Herrera tras alcanzar sus mejores resultados en esta temporada? Y aún más, confirmado nuevamente por la última encuesta de usuarios — que se la saco yo mucho en el Pleno— que califica la instalación deportiva de Valdebernardo como la segunda mejor de gestión directa de toda la ciudad.

Señor Sánchez Mato, ¿en qué mundo vive? Mentecato es el que dice mentecateces. ¿Va usted a disculparse públicamente y restituir en su cargo al señor Herrera?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Mato por tres minutos para responder a la pregunta.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Hay que prepararse los temas.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de

Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ¿Me permiten que conteste?

Ha hablado de cese. No es un cese, hable con propiedad; es una revocación de una adscripción provisional.

(Rumores).

Claro, eso es lo que es.

(Rumores).

Dicen ustedes que no está motivado...

(Rumores).

La Presidenta: ¿Pueden ustedes comportarse?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ¿Les importa la contestación? Evidentemente, no. Solamente les importa la pregunta, pero yo le voy a contestar de todas maneras.

La revocación, que no cese, de una adscripción provisional, que es una figura en la que no solamente sindicatos sino seguramente este Equipo de Gobierno no está de acuerdo, que crearon ustedes y que esas adscripciones provisionales llevan muchos años existiendo y que ustedes también han revocado en ocasiones, pero yo es que respeto mucho a los profesionales que están trabajando para el Ayuntamiento de Madrid, en este caso para la Dirección General de Deportes, por eso no voy a entrar en ningún tipo de detalle, que eso es lo que parece que ustedes quieren, no, no voy a entrar en detalles, porque la motivación es muy clara, está dicho en la comunicación que se envió de manera interna, como debe ser y que me obligan ustedes a leer, y que habla de la necesidad de reorganizar la instalaciones deportivas del distrito y coordinar su funcionamiento para una mejor gestión de los intereses ciudadanos, considerándose que para conseguir dicho objetivo es necesario la renovación en la dirección del centro. Eso es lo que hemos hecho, solo eso.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene de nuevo la palabra la señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, alcaldesa.

Mucha prepotencia es lo que escucho.

Ha ido usted contra el más débil porque el cese del señor Herrera no hay por dónde cogerlo, y ahí arriba están los directores. Sea valiente y reconózcalo. Y díganos también cuántos castigados, cesados y pendientes de destino tienen a fecha de hoy en la bolsa de quemados solo por haber trabajado con gobiernos anteriores, no por los resultados de la gestión.

(Aplausos).

¿Dónde ha quedado su confianza en los funcionarios, señor Sánchez Mato?

Cada vez que cesa usted a alguien como al señor Herrera y se salta el sistema, demuestra el mismo respeto por los funcionarios que el señor Trump por las mujeres, y no se lo voy a permitir porque tengo toda la legitimidad para denunciar la escabechina que tiene usted montada desde el distrito hasta el área.

Y alcaldesa, a usted apelo como jefa de la estructura: es absolutamente injustificable esta purga de su concejal de Hacienda, garbanzo negro de un gobierno en el que usted predica la bondad hasta la mismísima ONU.

(La señora Castell Díaz muestra unos documentos).

Estas son las estructuras machacadas de la Agencia Tributaria y del Área de Hacienda. Esto se parece más a *La isla de las cabezas cortadas* que al Ayuntamiento de Madrid. Pero no se confíe, señor Mato, que si usted ha venido para derribar el sistema nosotros estamos aquí para defenderlo.

(Aplausos).

Y a juzgar por lo que vamos viendo esta mañana, más bien parece que el que tiene que irse no es el señor Herrera, es usted.

La Presidenta: Señora Castell, si es tan amable, se le ha acabado el tiempo.

Muchas gracias.

El señor Sánchez Mato, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Me ha insultado, me ha insultado porque ha dicho que yo he realizado una purga con un empleado público que estaba adscrito provisionalmente. Usted entiende que las adscripciones provisionales son hasta que uno se muera, que desgraciadamente eso espero que no ocurra en ninguno de los aquí presentes ni de los ausentes.

Mire usted, las adscripciones provisionales puede ser una figura debatible y que tengamos que debatir y que tengan que desaparecer, las inventaron ustedes, primero, y son, como su nombre indica, provisionales. Provisionales no quiere decir que cuando se toma una decisión con una de esas adscripciones ustedes consideren que estoy actuando fuera de la ley, cuando toda la actuación ha sido plenamente consecuente con la política de la gerencia de la ciudad, y que usted saque una imagen en la que hace referencia a que en el Área de Economía y Hacienda hay cuatro direcciones generales menos, un coordinador menos —no tengo ninguno— y seis subdirectores generales menos, que le suponen un ahorro al Ayuntamiento de Madrid de 1.175.000 euros

anuales, que mi antecesora se lo gastaba en otro tipo de cosas. Yo no duermo, en este caso, porque no he sustituido a esas personas por personal afín, simplemente no lo he sustituido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Sánchez Mato.

Señor secretario, continuamos.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio. La bancada de la derecha, un poquito de calma. Venga, sigamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001580, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cómo valora el gobierno municipal la no selección por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Ciudad de Madrid para la concesión de ayudas del Programa Operativo FEDER 2014-2020; y si tiene intención de volver a presentarlo a la segunda convocatoria abierta el 7 de octubre”.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Purificación Causapié como portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días de nuevo.

Nos gustaría tener una valoración de cuáles han sido los motivos por los que no se ha financiado la estrategia de desarrollo urbano sostenible dentro del Programa Feder. Según dice la propia resolución, parece que no se haya llegado a la puntuación. Nos gustaría saber si no se ha llegado a la puntuación por no haber definido bien cuál es la situación, los datos sobre la situación de Madrid, los objetivos, las líneas estratégicas, los programas que se necesitan, la participación ciudadana, en qué se ha fallado para que haya habido esa respuesta por parte de Feder.

También nos gustaría saber por qué creen ustedes que ha habido ciudades, como Sevilla, Barcelona, Vigo, Pontevedra, Málaga, Alicante o ciudades de nuestro entorno, como Torrejón, Parla, Rivas, Alcalá de Henares o Aranjuez que sí han sido seleccionadas, y por supuesto nos interesa mucho saber si van a acudir a la segunda convocatoria.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Maestre como portavoz.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Gracias por la pregunta.

¿Cómo lo valoramos? Pues mal, es una pena. Es una pena que no hayamos sido seleccionados en la convocatoria, una convocatoria que preveía, cuyas subvenciones nos iban a permitir financiar actuaciones que haremos vía presupuestos, pero que eran una ayuda importante por un montante de más de quince millones de euros.

Nosotros recibimos la resolución por un PDF del BOE, en el que solo aparecían las ciudades seleccionadas y las que no, y a continuación le pedimos al ministerio un informe que lo explicara. Lo que dice este informe es que la valoración obtenida por la estrategia de la ciudad de Madrid es de 68,25 puntos sobre 100 y la nota de corte se quedó en un 70,25, un 7,25, y por lo tanto nos quedamos un poco por debajo aunque somos la primera ciudad de las no seleccionadas.

En concreto, y sobre la pregunta también concreta que hacía, hemos tenido buenas calificaciones, excelente, en los apartados de la definición de los objetivos estratégicos a largo plazo y en las líneas de financiación necesarias, la delimitación en el ámbito de actuación de la estrategia y la inclusión de los cuatro objetivos temáticos contemplados en la convocatoria; sin embargo, no se ha valorado favorablemente el análisis realizado del conjunto del área urbana, la descripción contenida en la estrategia del proceso de participación de los agentes interesados y los principios horizontales y objetivos transversales. Es decir, hay una parte que hemos hecho bien y una parte que hemos hecho mal. Claramente tendremos que mejorarla; es una convocatoria a la que queremos volver a presentarnos en esa segunda convocatoria; es una ayuda importante, aunque en todo caso, como he especificado, las actuaciones se van a desarrollar, solo que las financiaremos vía presupuesto.

La Presidenta: Gracias.

La señora Causapié, de nuevo, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Bueno, a nosotros sin duda nos preocupa enormemente que esta estrategia no se lleve a cabo o se lleve a cabo deficientemente. En la comisión ustedes le contestaron a la señora Villacís: no se preocupe, se hará de cualquier manera. Pero a nosotros nos preocupa porque entendemos que los madrileños tienen derecho a tener buenos servicios al menor coste posible, lógicamente y razonablemente.

Esta estrategia, además, tiene elementos que nosotros ya hemos definido como fundamentales, que tienen que ver con promover la innovación, una

economía innovadora, pero también con elementos como la lucha contra la exclusión social o la lucha contra la pobreza. Por lo tanto, para nosotros es una estrategia fundamental, insisto, que debe llevarse a cabo.

Y miren, yo le les preguntaba también porque, evidentemente, nos preocupa mucho que el Ayuntamiento de Madrid no tenga capacidad técnica suficiente o política o posicionamientos claros en la definición de una estrategia para que no sea bien considerada ante el ministerio, a no ser que ustedes me digan que el ministerio no ha sido excesivamente justo en la valoración, que esperemos que no y que tenga criterios objetivos para la valoración de cualquier ayuntamiento.

E insisto, me parece muy importante que en esa segunda convocatoria se mejore, se mejoren los procesos de participación y de diálogo, que nos cuesta mucho pensar que en este Ayuntamiento no se hayan definido bien cuando estamos siempre planteando políticas de participación, o que no se hayan definido bien cuestiones que tienen que ver con líneas estratégicas, con objetivos y con programas.

Así que, para nosotros es muy importante, les pedimos que volvamos a la segunda convocatoria, no solo por la cantidad de dinero que supone esto sino por estar en un marco de desarrollo europeo, que es fundamental para esta ciudad.

La Presidenta: Gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Bueno, nada más. Recoger su instancia, digamos; también para nosotros es importante. No es una cuestión de capacidad técnica, sino de que esta estrategia también tiene una voluntad de reequilibrio territorial en el marco de la Unión Europea y de la ciudad, perdón, de la Comunidad, y por lo tanto sabíamos desde el principio que nuestras posibilidades de acceder a esta convocatoria eran menores que las de otras ciudades de nuestro entorno, en la medida en la Madrid es la ciudad más rica de la Comunidad; en todo caso, hay otras ciudades importantes que también se han quedado fuera. Pero en todo caso y como decía, uno, las actuaciones se van a hacer, y no deficientemente, se van a hacer vía presupuestos, financiándolas con los ingresos de todos y de todas, y, por otra parte, volveremos a presentarnos a la convocatoria porque queremos ser parte de esta estrategia general que hay en el marco de la Unión Europea.

La Presidenta: Gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001582, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “bajo qué criterios culturales -y de otro tipo si los hubiera- se está llevando a cabo la programación de obras de teatro en los teatros municipales”.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Sofía Miranda, si es tan amable.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señora alcaldesa. La doy por formulada.

La Presidenta: Muy bien. Pues tiene la palabra la señora Rita Maestre para contestar.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien. Pues respondiendo a la pregunta lo más brevemente que pueda.

Dos principios básicos de trabajo en la programación de las obras de teatro en los teatros municipales: el respeto a la autonomía artística de los profesionales que tienen la dirección y la programación, y la especificidad y el carácter singular del proyecto cultural en cada centro. También consideramos fundamental concebir la misión de los responsables artísticos de los teatros del Ayuntamiento con carácter de servicio público y, por lo tanto, esta plena autonomía de decisión con el ejercicio de sus funciones, en el marco de una política cultural, que es la que coordina el Ayuntamiento.

El criterio prioritario diría, en términos generales, es el interés cultural y la calidad artística de las obras, y de manera complementaria el interés sociocultural.

La Presidenta: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Mire, señora Maestre, estaría muy bien si realmente ese fuese o esos fuesen los principios básicos que rigen la programación, no sólo en nuestros teatros municipales sino también en los centros culturales y en todos los actos culturales que en Madrid se programan. Y todo estaría muy bien si fuese cierto y si fuese realmente aplicado, y le voy a poner un ejemplo muy concreto.

Teatro Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa. Obra de teatro: *Hazte banquero*, que ustedes pudieron ver del 5 al 9 de octubre. Y no voy a entrar ni en el contenido ni en el argumento porque no soy crítica de teatro, y me parecería bien que programaran esta obra en el Teatro Fernán Gómez si ustedes no tuvieran un vínculo más que directo con la obra. Y digo un vínculo más que directo porque ustedes son parte de la financiación de esta obra de teatro.

Entonces, yo me fui al contrato de Madrid Destino, y exponen como argumento para contratar

que Madrid Destino tiene un especial interés en la contratación de esta obra, y firman el acuerdo con una asociación que se llama Asociación Cultural Conservas. Y si nos vamos a la página web de esta asociación, vemos que ahí ves que hay dos productores de ahora, que es la Asociación Cultural Conservas y, por otro lado, Minoría Absoluta.

Esta obra está escrita por una señora que se llama Simona Levi, que tiene una entidad cultural que se llama X.net. Y si nos vamos a la página web de X.net, en la parte de mecenas, de financiación, encontramos a entes culturales y a gestores culturales tan importantes como las CUP, bien conocida por su última actuación en el Día de la Hispanidad, o Esquerra República, en *Hazte independiente como puedas*, o en Barcelona en Comú, *Vamos a liquidar las licencias urbanísticas en el Ayuntamiento de Barcelona*. Y por supuesto, no podían faltar ustedes: los grandes mecenas culturales de esta ciudad, los señores de Ahora Madrid.

Y es que ustedes están haciendo un uso partidista de la cultura de esta ciudad, están empecinados en ideologizar y politizar toda esfera de la sociedad civil, como bien quedó demostrado en el discurso de inauguración de las fiestas de El Pilar. Ustedes están haciendo uso de la Red de Teatros Municipales, o cualquier otro centro cultural, para implantar una ideología muy concreta, como si los madrileños no fuesen capaces de pensar por sí mismos. Ustedes están usando el dinero de todos los madrileños para hacer cumplir sus propios valores y principios, sí, hacer cumplir sus propios valores y principios, tal y como queda reflejado en la *Memoria del presupuesto de Madrid Destino*, que dice literalmente: «Los valores y principios de la empresa emanan de la propia presidenta», es decir, los valores y principios de Madrid Destino y, por tanto, de la programación cultural emanan de la propia delegada de esta Área de Cultura...

La Presidenta: Señora Miranda, perdóneme, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Madrid Destino... termino, termino... como un instrumento más usado a su servicio, y es que ustedes...

La Presidenta: El tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

...no entienden la cultura como bien de interés cultural, ustedes lo que están haciendo es secuestrar la cultura, porque los partidismos secuestran la cultura, no la liberan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Estoy francamente sorprendida, la verdad. De nuevo, si ustedes explicaran las cuestiones que quieren hablar, pues todo sería mucho más sencillo.

Así, por lo que más o menos he entendido, una persona..., que de nuevo vuelve a hacer usted este uso marcarhista del Pleno señalando, para producir titulares, para que luego esa persona con su nombre y apellidos tenga manchada de por vida su historia y trayectoria profesional; esa es una de las especializaciones a las que se van a dedicar ustedes, llevan un año y medio en ello, entiendo que les quedan dos años y medio más. Yo les pediría que dejaran de hacerlo porque es un uso bastante lamentable y espero que no quieran pasar a la historia como los marcarhistas del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y si es así, bueno, es preocupante. En todo caso, resulta que hay una persona que tiene una asociación en cuya página web, en una pestaña no sé dónde, no sé dónde, no sé dónde aparece Ahora Madrid, lo cual demostraría, lo cual demostraría no se sabe muy bien qué, porque en realidad la crítica que usted ha hecho es que puede existir una relación indirecta entre que se produzca una obra, una obra de teatro...

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

Yo he estado en silencio.

..., una obra de teatro en un centro municipal y, después de unos seis o siete pasos intermedios, aparezca Ahora Madrid. Yo creo que la relación es bastante poco evidente, y en todo caso me resultaría cuestionable que a usted le parezca ideología que se utilicen los teatros municipales para hablar de la lucha contra la corrupción y para ver una obra de teatro que tiene que ver con la lucha de la corrupción que, que yo sepa no es ideología en sentido común...

(Rumores).

La Presidenta: Silencio. Perdón, Sofía.

Sí, continúe.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Gracias. Yo estaba en silencio mientras usted decía todos esos insultos variados sobre nosotros.

Le decía: No ha conseguido usted demostrar nada, de hecho no ha quedado nada claro, lo único que ha hecho es señalar, acusar sin demasiadas pruebas y, bueno, digamos dejar la mancha porque, efectivamente: miente que algo queda. Y yo ya le digo, les instaría a que fueran un poco más serios en su tarea de la oposición y que dejaran de dedicarse, dedicar este espacio y los recursos de todos a señalar y manchar las trayectorias

profesionales de personas que merecen mucho respeto —no sé en este caso particular porque no conozco a esta persona—, pero creo que es, de verdad, un uso bastante poco respetuoso de la cultura y del espacio del Pleno.

La Presidenta: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001587, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, “cuál va a ser el proceso selectivo para contratar a los nuevos 21 asesores para los distritos y cuáles serán sus funciones y cometidos concretos”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Silvia Elena tiene la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo**: La doy por formulada. Gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Don Ignacio Murgui, para responder.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Hola. Muy brevemente.

El proceso selectivo pues va a ser el de selección de currículums y entrevistas personales.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Silvia Elena de nuevo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo**: Veintiún asesores más, veintiuna obligaciones de pago más, claro, a cargo de los madrileños, ya lo hemos dicho. En todas las intervenciones ha aparecido que no pasa nada por aumentar personal porque, ¿quién paga? Los madrileños.

Señores de Ahora Madrid, les tengo que recordar el punto 2.3.1 a) de su programa político, en el que decían que ahora Madrid se compromete a reducir y limitar personal eventual y asesores, y a potenciar a los funcionarios de carrera de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.

Pues señores de Ahora Madrid, menos mal, que si llegan a querer aumentar, mal íbamos.

En el caso de esta pregunta, lo que le quiero preguntar al señor Murgui es una cosa muy sencilla: ¿qué fue antes, el huevo o la gallina? Piénselo bien. Me refiero a la descentralización y desconcentración de competencias en favor de los

distritos. Lo normal sería que ustedes delimitaran las competencias que van a asumir en los distritos, esas competencias que van a dejar de ejercitar las áreas de gobierno; y luego, una vez que las hayan delimitado, traigan personal de las áreas y si necesitan más personal, pues contraten a más personas. Pero lo que no pueden hacer ustedes es, primero, traer personal sin delimitar las competencias, y luego una vez que las hayan delimitado, me imagino que traerán más personal. Claro está, pagan los madrileños.

Por eso, señores de Ahora Madrid les quiero invitar a la reflexión, les quiero invitar a la reflexión, ¿hace falta más personal? La señora Rita Maestre, que tan ufana y tan contenta contesta en el Pleno, y también contesta en las ruedas de prensa que, bueno, que los 21 asesores los tienen que contratar porque la legislación del Estado, la legislación autonómica iba en contra de Ahora Madrid, iba en contra de Podemos y es que no podían hacer nada más. Señores de Ahora Madrid, señora Rita Maestre, a lo mejor los que van en sentido contrario son ustedes, a lo mejor los que no tienen que contratar a más personas son ustedes, porque ya disponemos de 40.000 empleados públicos y a lo mejor no se necesitan ninguno más, a pesar de lo que dice el asesor del señor Sánchez Mato, Eduardo Garzón. Por eso les he querido preguntar sobre los 21 asesores más, porque entendemos que es sangrante para los madrileños; entendemos que la plantilla del Ayuntamiento de Madrid y la plantilla de los distritos está bastante equilibrada, y no lo dice Ciudadanos, lo dicen ustedes en sus estudios de cargas de trabajo.

Por eso, señores de Ahora Madrid, por favor, no cabalguen, como dice su jefe de filas, en la contradicción, no pasa nada por rectificar, porque ustedes se están caracterizando por un dicho popular, que es: «donde dije digo, digo Diego».

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Murgui tiene la palabra.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Sí. Si usted me quería preguntar, le digo lo de siempre, si usted me quería preguntar que qué era antes si el huevo o la gallina, igual debería de haber usted registrado esa pregunta, y yo, sin duda, le hubiera dicho que en virtud de su intervención, veo que se ha leído usted la hoja de ruta del plan de descentralización, lo cual me alegra porque demuestra que no gastamos fotocopias en balde, y que sabe usted perfectamente que esto va a venir acompañado de una modificación de las RPT de las juntas de distrito; que esto no es una medida que se tome en solitario, sino que es una medida que se toma para reforzar la estructura de las juntas de distrito, que, como usted sabe, es lo primero que hay que hacer antes de trasladar competencias, traslado de

competencias que está definido en una hoja de ruta, que les hemos presentado a todos los grupos políticos y que se irá haciendo gradualmente a medida que podamos ir adaptando la estructura de las juntas de distrito a esta cuestión.

Muchas gracias.

La Presidenta: Seguimos con el orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001588, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “un desglose del ahorro anual previsto con la creación de la Empresa Municipal de Servicios Ambientales (EMSA)” y “cuál es la fecha prevista para su constitución”.

La Presidenta: Señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muy bien. Pues la señora Inés Sabanés, cuando quiera.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

Como ya les comentamos en la comisión, en función de los ahorros en gastos de control, en función de los ahorros en gastos generales, en función a los ahorros en relación al IVA, y como saben y también les planteamos, está en tramitación la propuesta.

La Presidenta: Señor Brabezo, tiene la palabra de nuevo por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Mire, señora Inés Sabanés, la retórica no lo aguanta todo, no lo sustenta todo. Los madrileños estamos cansados de la política del blá blá blá. ¿Cómo puede decir usted que va a ahorrar tres millones de euros con esta nueva empresa pública? Si a la empresa a la que tenemos que indemnizar ya nos va a costar, como mínimo, entre seis y nueve millones de euros, simplemente por dos términos, por dos conceptos: uno, el lucro cesante, compensación que tenemos que hacer económica; y por el otro lado, también la cesión de las inversiones no amortizadas. ¿Me puede decir usted cómo es posible que vayamos a ahorrar tres millones de euros, si ya de entrada tenemos que pagar entre seis y nueve millones de euros? ¿Y en qué se traduce todo este nuevo juguete de Ahora Madrid y Podemos? Pues se traduce en más tasas, en más impuestos y en más presión fiscal a los madrileños. El ejemplo, ¿qué es? Pues la nueva tasa a los

cajeros, que van a pagar, obviamente, todos los madrileños. Solo les falta una tasa por respirar, señora Inés Sabanés, solo les falta una tasa por respirar.

Luego también quería decir, para qué va a servir todo esto, ¿para mejorar los servicios? Pues no, no va a ser para mejorar los servicios, es para mantener contentos a los señores de Ganemos, para eso sirve, que se ven ahora con un presupuesto que jamás se habían encontrado y comienzan a actuar como nuevos ricos, a comprar cosas que no necesitan.

Pero esto también lo quería enlazar con la adquisición del Ayuntamiento, la nueva adquisición, la de BiciMAD, en la que ustedes han dicho que iban a pagar 10,5 millones de euros; ustedes lo han dicho, ¿verdad? Bien, ¿me puede decir cómo al inicio de la actividad esta empresa tenía unos activos valorados por siete millones de euros? ¿Me lo puede decir, por favor? Seguro que a la Intervención le interesa mucho esta respuesta porque, ¿cómo está pagando más dinero de lo que realmente empezó la empresa en sus activos en la valoración? Y es más, ustedes mismos, ustedes mismos están diciendo que es una empresa en la que se necesitan hacer cambios, fuertes cambios, se necesitan hacer cambios en los anclajes, en el software y en las bicicletas.

Bueno, pues aquí sí que le digo, señora Inés Sabanés, mire, la retórica no lo sustenta todo, no lo sustenta todo, lo sustentan los actos, y sus actos están diciendo que son unos pésimos gestores.

Y voy ahora con los señores del Partido Socialista: dejen de ser cómplices de Ahora Madrid, dejen de ser cómplices de Ahora Madrid, reaccionen, recapaciten, los madrileños no podemos esperar más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

La señora Sabanés, cuando quiera.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En definitiva, que no es partidario de la empresa en la que nosotros estaríamos trabajando. A mí no me extraña nada en función de las intervenciones que yo he escuchado hoy, a su portavoz, al señor Redondo, en la forma de hablar de ustedes de los trabajadores municipales, que por cierto son de una enorme importancia y lo han sido. O usted me va a explicar a mí que la gestión de las zonas verdes de esta ciudad, ¿usted está en disposición de asegurar aquí que la gestión de las zonas verdes está mejor ahora que cuando la llevaban los jardineros municipales en esta ciudad?

Pues usted y usted son unos verdaderos inconscientes o ignorantes; no sé con lo que me puedo quedar yo en relación a lo que acaba de afirmar.

Afirmar que la situación que tenemos hoy en zonas verdes derivada del contrato integral, de la

falta de recursos, de la caída del 30 % y lo que estamos viviendo y que ustedes conocen, es mejor que la profesionalidad y el trabajo y quien ha mantenido vivo en esta ciudad unas zonas históricas y unos parques emblemáticos, solo responde al sectarismo y al fundamentalismo, que es lo que ustedes además representan en este Pleno: fundamentalismo de lo privado, que más que una oposición, desde luego, ustedes parece que están representando a los *lobbies* como verdadera posición.

Mañana hablaremos de BiciMAD. A mí no me líe; a mí no me va a liar que llevo muchos años en esto. Usted ha preguntado por una cosa y sobre esto estamos hablando hoy. Lo preguntó ya en la comisión y le dije los términos en los que estamos trabajando, que está en tramitación, que estamos hablando de tres servicios que necesitan cambios por diversos y distintos motivos, cuestiones que ya desarrollaremos. Pero vaya, ustedes son a tal sentido fundamentalistas de lo privado que son incapaces de reconocer que hay contratos privados que funcionan mal, a pesar de que lo dicen todos los días, como tenemos el caso de la gestión de Madrid, y son incapaces de valorar que hay cuestiones y debates muy importantes en Barcelona —que tanto le gusta a usted— como la empresa de servicios públicos de Barcelona; en Berlín, la gran empresa de servicios públicos de limpieza y recogida; en Alcorcón, que el PP no ha modificado, o en León, que puso el propio Partido Popular.

Así que fundamentalismos, ninguno...

La Presidenta: Señora Sabanés, está fuera de tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Perdón, no me había dado cuenta.

Fundamentalismos, ninguno y pensar, reflexionar y debatir, señor Brabezo.

(Aplausos).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Interpelación n.º 2016/8001515, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, al objeto de informar sobre la política general del Ayuntamiento de Madrid en relación al Impuesto de Bienes Inmuebles.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Íñigo Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Sánchez Mato, yo lamento si le he ofendido. En fin, desde luego, llamarle a una

persona cristiano de base cuando usted ha hecho público su condición, y me parece muy respetable, yo también soy cristiano, no creo que sea insultar a nadie, en fin, pero llamar rastrero, que es lo que usted ha hecho, a mí eso sí me parece un insulto, pero bueno, no por ello me voy a dar por ofendido.

(En este momento, cuando son las doce horas y cincuenta y seis minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Yo lo que sí le pediría —a lo mejor para que tengamos una relación, no sé cómo llamarla, más leal— es que cuando se plantean ciertas cosas, como yo le he planteado, datos concretos sobre informaciones que usted refleja en los papeles que lleva a la Junta de Gobierno y que se hacen públicos, que al menos me contestara. Es que no me ha contestado absolutamente a nada. Entonces, claro, está usted abonando mi teoría de que usted no dice la verdad en esas informaciones, porque usted me ha dicho lo contrario con respecto a lo que yo le he dicho. Pero en fin, vamos a la cuestión que es la interpelación sobre el IBI.

Los madrileños, señor Sánchez Mato, están bastante preocupados y también, por qué no decirlo, indignados con esta revisión parcial de la ponencia de valores que han hecho en relación al impuesto de bienes inmuebles y que va a tener una repercusión, en fin, va a beneficiar a 22 barrios madrileños, a 370.000 inmuebles ubicados en 22 barrios y, sin embargo, va a dejar fuera al resto de los 128 barrios de la ciudad de Madrid.

Usted el otro día en la comisión, pero ya no sé si le entendí mal, dijo que esto iba a tener un efecto en concepto de menor recaudación, de seis millones de euros, pero hoy ha dicho que esos seis millones de euros que iban a ser el resultado del Plan de Regularización Catastral. No sé si es que todo cuesta seis millones de euros o no, o que yo le entendí mal o que usted se ha explicado mal. Me gustaría que me lo aclarara.

Pero si son seis millones de euros lo que va a dejar de recaudar el Ayuntamiento por esta revisión parcial de la ponencia de valores, pues quiero decirle, en fin, que para ese viaje no hacían falta tantas alforjas, señor Sánchez Mato, porque como yo le acabo de decir y usted no me ha contestado, en el próximo ejercicio presupuestario usted espera recaudar no 63 millones, como dice su información, las líneas fundamentales del presupuesto, sino 100 millones de euros más en concepto del impuesto de bienes inmuebles, es decir, un 7 % más.

Y claro, nosotros le decimos que si el Ayuntamiento recauda 100 millones de euros más en IBI, ¿cómo es posible que ustedes digan que han bajado el impuesto de bienes inmuebles? En fin, esto es algo absolutamente imposible, y máxime cuando han sacado adelante una ponencia parcial de revisión de los valores catastrales que afecta a 22 barrios de la ciudad de Madrid. Nos gustaría que nos aclarara ese milagro cómo se produce, ¿o todo

va a ser el Plan de Regularización Catastral? Que yo la información que tengo es que el plan tiene poca incidencia, pero en fin, a lo mejor usted ahora ha conseguido sacar 300.000 piscinas ocultas en la ciudad de Madrid, que es lo que parece ser que se está persiguiendo, no sé cuántos áticos cerrados. Ojalá usted me lo pueda explicar porque en la comisión no nos dio ninguna información sobre de dónde salía ese aumento de la relación en el IBI.

Y mire, en el tema de la revisión parcial del catastro, quiero decirle que el único responsable de que eso se haya producido es usted; seguramente ni siquiera es el conjunto del Equipo de Gobierno, porque esto es una obsesión suya, un planteamiento suyo que usted ha llevado hasta las últimas consecuencias y del que no responden ni a criterios técnicos ni de justicia tributaria, usted que hablaba de justicia y de equidad. «Estamos en razones», perdone que le diga: sectarias, ideológicas, partidistas y electoralistas, señor Sánchez Mato. Esto fue una revisión a la carta que usted instó al catastro a hacerlo, que algún autor recientemente en un artículo en medios de comunicación ha calificado de «tocomocho catastral», que desde nuestro punto de vista es un ejercicio de desfachatez política y administrativa, y la Junta Electoral, señor Sánchez Mato, le tuvo que parar los pies en una cosa que no tiene precedentes en la historia del Ayuntamiento de Madrid. En fin, ya sé, usted va a decir que no le han sancionado, la Junta Electoral no sanciona a nadie, pero sí suspende muchas campañas, y ha sido un bochorno y una mancha en la historia del Ayuntamiento de Madrid que la Junta Electoral en las últimas elecciones haya suspendido no sé cuántas presentaciones que ustedes pretendían hacer con tintes electorales, como la revisión parcial del catastro.

Señor Sánchez Mato, en fin, no le descubro nada si le digo que el IBI es la joya de la corona, es fin, es un tercio de la recaudación de ingresos que tiene el Ayuntamiento de Madrid y, además, es un ingreso y un impuesto muy estable, tan estable que la recaudación del IBI no se ha visto afectada por la crisis; no solamente no se ha visto afectada, es que desde el año 2007 hasta 2015 ha subido nada menos que un 70 % la recaudación, un 70 %.

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

No se preocupe, si la autocrítica la voy a hacer, señor Sánchez Mato.

Sin embargo, el valor de la vivienda en Madrid se ha depreciado en más de un 30 %, en muchos casos en un 30, un 40 y hasta un 50 %. ¿A usted esto le parece justo y equitativo, dado que la justicia y la equidad son tan importantes para usted? Ese hecho de que la recaudación se haya disparado en tiempos de crisis un 70 % y, sin embargo, el valor de la propiedad de los madrileños haya disminuido, ¿esto le parece justo y equitativo? ¿Le parece razonable que se haya producido esto? Desde luego a nosotros no, y si el Partido Popular tiene alguna responsabilidad en todo eso somos los primeros en asumir nuestra propia responsabilidad, no le quepa ninguna duda, pero su responsabilidad

como concejal de Hacienda, que defiende la justicia y la equidad, es intentar corregir este disparate, que afecta a todos los madrileños, no solamente a los madrileños de los 22 barrios que usted ha pensado que electoralmente le podían venir bien, porque el IBI se ha multiplicado, quiero decirle en la ponencia de 2012, hasta un 200 % en algunos barrios en Madrid. Esa es la realidad. Y ustedes, en vez de corregir eso, en vez de ir a la raíz del problema, ustedes siguen subiendo la presión fiscal sobre los madrileños a cuenta del IBI.

Mire, señor Sánchez Mato, se lo digo claramente: para nosotros, la revisión catastral que se hizo en 2011 y que entró en vigor en 2012 fue un completo despropósito, y asumimos nuestra parte de responsabilidad, pero también la tendrá que asumir el Gobierno de la nación, que dependía del Partido Socialista porque era presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Una revisión que incrementó una media del 74 % el valor catastral de los inmuebles de Madrid, llegando a picos de más del 200 %, como es el caso, por ejemplo, del barrio del aeropuerto en el distrito de Barajas. Y a nosotros, pues no nos duelen prendas en reconocer que eso fue un despropósito, pero su responsabilidad es corregirlo, y a mí me parece que ha sido muy injusto que la financiación de los ayuntamientos, fruto de la crisis, se haya intentado resolver precisamente sobre las espaldas de los sufridos contribuyentes españoles y madrileños, en el caso de la ciudad de Madrid.

El IBI, señor Sánchez Mato, depende de dos variables: el tipo, que lo decide el Ayuntamiento, lo decide usted. Ustedes han decidido congelar el tipo en el 0,51, es decir, en no seguir bajándolo como era el acuerdo plenario al que alcanzamos el Ayuntamiento de Madrid para conseguir llegar al 0,4, que es el mínimo legal; sería una manera de corregir este despropósito. Y luego también depende de los valores catastrales de las viviendas. Depende de esas dos variables.

Por cierto, la Agencia Tributaria no es algo independiente. Usted sabe que la Agencia Tributaria es una entidad colaboradora del catastro. Por tanto, usted en esto de la revisión del valor catastral parcial no se puede lavar las manos como Pilatos, usted tiene una responsabilidad. Y le digo más, el catastro no hace absolutamente nada si no es a requerimiento del Ayuntamiento, no hace absolutamente nada. Por tanto, esta revisión parcial es responsabilidad suya, porque el acuerdo plenario era algo distinto.

Ha habido dos acuerdos plenarios en relación con el IBI. El espíritu de ambos acuerdos era precisamente corregir este disparate que supuso la revalorización de los valores catastrales que se hizo en el año 2012 en la ciudad de Madrid, ese ha sido el espíritu. Pero usted, ese espíritu de los acuerdos plenarios lo ha transformado en una revisión parcial, que es absolutamente injusta para muchísimos madrileños que no se ven afectados. Supongo que los madrileños de los barrios afectados estarán satisfechos, ¿y qué pasa con el resto? Es que se

han puesto aquí algunos ejemplos muy relevantes, señor Sánchez Mato.

(En este momento, cuando son las trece horas y un minuto, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Mire, supongo que también sabe que el valor catastral no puede superar el 50 % del valor de mercado, que esto es un requerimiento legal que está en la Ley del Catastro Inmobiliario. ¿Sabe usted cuál era el valor catastral o la relación entre el valor catastral y el del mercado en el año 2012? El 27,53. Ahora el catastro reconoce que estamos en el 50 %, pero yo le digo que estamos muy por encima del 50, y eso es una injusticia que todos tendríamos que intentar corregir.

Y, miren, me parece que revisar solamente la ponencia de valores parcialmente a veintidós barrios es discriminatoria para el resto de los madrileños. Se han puesto algunos ejemplos de parcial. ¡Es que eso no lo entiende nadie, lo de la revisión parcial! ¿Usted se cree que es razonable que en San Cristóbal de los Ángeles, en Villaverde, se baje un 40 % y al resto de los vecinos de Villaverde no se les baje absolutamente nada? ¿Esto le parece razonable? Lo que ha pasado en Santa Eugenia y no en el resto del distrito de Villa de Vallecas; o en el distrito de Carabanchel, ¿que se baje a todos los barrios y a sus hermanos de Los Cármenes, que están cruzando la Vía Carpetana, no les bajen absolutamente nada? ¿A usted esto le parece que es razonable? Pues a nosotros nos parece que no. Como tampoco nos parece razonable que solo... señora alcaldesa, si me paso del tiempo pues me lo descuenta en la siguiente porque me gustaría que se entendiera toda la argumentación, como tampoco nos parece razonable que cuando se hizo la ponencia general de valores del año 2012, solamente se revisaran 1.700 operaciones. En esta han sido 7.300 en las operaciones de 2011 y 2012, y 7.900 operaciones las que se han hecho entre 2015 y 2016. ¿Por qué razón ustedes solo han tenido en cuenta 7.300 operaciones y 7.900, cuando dispones de toda la información? Porque esas operaciones se hacen públicas a través del informe que facilita el Consejo General de Notariado.

¿Sabe usted cuántas operaciones se hicieron en 2011 y 2012? 21.768, y ahora, en 2015, 33.518. ¿Por qué quedarse solamente con una parte y no coger el conjunto de las operaciones inmobiliarias para saber, efectivamente, qué ha pasado con la evolución de los precios de la vivienda en Madrid?

Ustedes han preferido utilizar el trazo grueso del barrio, además, en lugar de hacerlo más en detalle utilizando zonas de valor, calles o incluso inmuebles, para haber sido un poquito más equitativos y más justos como usted nos ha dicho.

Pero mire, señor Sánchez Mato, lo más grave de lo que ha pasado en la ponencia parcial, y usted

no se puede lavar las manos porque usted es partícipe a través de la Agencia Tributaria en lo que se ha hecho, es que para hacer esa ponencia de valores parcial que se ha hecho ahora, se han omitido las transacciones del año 2010, casualmente. ¿Usted eso lo sabe o no lo sabe? Si no lo sabe me parece muy grave, porque, mire, en una revisión parcial se tiene que tener como referencia, señor Sánchez Mato, las valoraciones que se hicieron en la ponencia general, y en la ponencia general se tuvieron en cuenta las transacciones de 2010, pero ahora en la parcial, qué casualidad que las transacciones inmobiliarias del año 2010 no se han tenido en cuenta. ¿Y sabe usted cuál es la consecuencia de todo eso, señor Sánchez Mato? Pues que lo que dicen ustedes de que ha habido una variación media de un 10 % en los valores con respecto al año 2012, si se hubieran tenido en cuenta las transacciones de 2010 habría sido de un 16 %, porque el valor medio hubiera sido de 2.400 euros m² y no de 2.246, que son los que ustedes han tenido en cuenta.

Ya sé que esto es muy técnico, pero aquí hay una trampa, señor Sánchez Mato, que sí me gustaría que usted nos explicara, porque la consecuencia que ha tenido es que si se hubieran hecho las cosas bien y con rigor, en vez de haber revisado el valor catastral a 22 barrios, usted le tendría que haber revisado el valor a 50 barrios y las cosas hubieran cambiado, porque entonces ya usted no hubiera podido hacer una revisión o una ponencia parcial, tendría que haber ido a una ponencia general, que es lo lógico, es lo que usted tendría que haber hecho; en 2007 haber instado la revisión general o haber pedido y haber solicitado que se aplicara un coeficiente lineal corrector igual para la ciudad de Madrid, señor Sánchez Mato, que eso es lo que han hecho la inmensa mayoría de los Ayuntamientos para corregir las consecuencias de la crisis inmobiliaria en los valores catastrales y en la propiedad inmobiliaria: haber pedido una revisión general. Pero como usted está en contra porque piensa que el IBI tiene que ser progresivo cuando el IBI es proporcional, pues usted no lo ha hecho. Usted ha tomado esta medida y ha instado por puro sectarismo y electoralismo político, y a nosotros nos parece una vergüenza, porque en esto, señor Sánchez Mato, usted ha sido cooperador necesario y beneficiario a título lucrativo, y esto lo ha hecho a costa de excluir y discriminar a muchos madrileños que tienen también derecho a que se revise el valor catastral de su vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, tiene la palabra por diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

No pensaba yo que hoy me iba a tocar defender al señor Montoro. Me pasan unas cosas

que, la verdad, cuando las cuente a mis nietos no voy a ser capaz de que me entiendan.

Me están ustedes criticando, señor Henríquez de Luna, por unos informes que ha hecho, aquí yo leo Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que ha hecho el Ministerio de Hacienda y a ustedes no les gusta. Consideran que 14.000 sobre 31.000, se ha liado usted con los números pero, bueno, le ha pasado más veces; no pasa nada, 14.000 operaciones sobre 31.000 les parece una estadística baja. A mí me puede parecer también baja, me puede parecer baja, alta, pero no lo decido yo, lo decide el Ministerio de Hacienda. ¡Ya me gustaría a mí que ocupara el Ministerio de Hacienda una persona con otro criterio y otra ideología política y que hubiera decidido otro tipo de cosas para el conjunto del Estado!, pero lo ocupa el amigo de la señora Aguirre, el señor Montoro —me dio recuerdos para usted— y, claro, el tema es que estamos hablando de una ponencia parcial y usted me pide que no, que teníamos que haber hecho una revisión general. Sabe usted que, si hubiéramos hecho eso, en 2017 estos veintidós barrios de Madrid no se habrían beneficiado de la bajada que se van a beneficiar. No, claro, lo dejamos para 2019 y mientras que los de San Cristóbal o los de determinados barrios de Carabanchel sigan pagando este inflado IBI. Claro, ¿por qué vamos por la ponencia parcial en este momento? Porque era lo más rápido, lo más rápido.

Pregunté al señor Montoro, ironía: ¿y podría hacer que se beneficiara mi gente? Y me dijo: no, es un estudio de la Dirección General del Catastro y es un estudio, que a usted le da exactamente igual que supone estudiar 14.000 operaciones inmobiliarias; no pueden ser ni tus amiguetes ni la gente que vota a Izquierda Unida o a Podemos. Me dijo eso, y yo simplemente dije: bueno, pues nada, denme ustedes el informe. Por favor, ¡un poquito de seriedad, señor Henríquez de Luna!, la gente merece que reciba al menos la información cierta de lo que ha ocurrido. La ponencia parcial era la única herramienta para poder actuar en el corto plazo y este gobierno lo ha hecho, ¡lo ha hecho!

Se quejan ustedes de que, claro, lo hemos hecho pero es que queremos hacer no sé qué ideológico y no sé qué planteamiento y que hay dos variables. Le digo las dos variables. Usted habla de la revisión general que hizo..., por supuesto, le echó la culpa lo siento, se le ha echado la culpa al señor Zapatero, como no podía ser de otra manera, aunque no es cierto, pero no voy a entrar en eso porque no me da tiempo, porque tendrían que mirar ustedes qué votaron en esa legislatura. Pero ese es otro tema.

Yo simplemente le digo que, simplemente analizando los tipos del impuesto de bienes inmuebles, pues hace solamente dos años había el 0,604; el año anterior, o sea en 2014 se aprueban las ordenanzas para el 2015, el tipo era 0,57; el año pasado, con el apoyo del Grupo Municipal Socialista, se baja al 0,51 ya este gobierno, y a ustedes les parece poquísimo, les parece poquísimo y me dicen que haga una enmienda a la

totalidad a un informe de la Dirección General de Hacienda. Tenemos unos asuntillos con ellos, pero creo que carecemos de la capacidad de modificar la normativa a efectos de catastro, pero ustedes sí pueden, ustedes sí pueden, sí, sí, sí.

Estos estudios, que tan malos les parecen, que tan innecesarios, injustos y poco equitativos les parecen, estos estudios hablan de una realidad estadística: 14.000 solamente operaciones de 31.000, diferente completamente a la que usted está describiendo. Pero, vamos, que usted déjelo, vienen barrio a barrio las operaciones que se han producido e incluso enmiendan determinadas posiciones que ustedes están manteniendo a la hora de decir que en todos los sitios ha bajado mucho la vivienda. No-es-verdad, no es verdad, hay sitios donde ha subido: los barrios obreros; fundamentalmente en los barrios obreros se ha multiplicado el precio de la vivienda, como todos ustedes saben, y mientras, en determinados barrios en los que la renta es más alta, lo que ha hecho ha sido desplomarse. Pues no, eso no es lo que ha ocurrido, ha ocurrido justamente lo contrario. Pero no es ideológico, es estadística pura del Ministerio de Hacienda de Administraciones Públicas.

Yo no he influido en el informe, no tengo capacidad. ¿Que me hubiera gustado? Pues a lo mejor, pero es que no tengo capacidad de hacerlo y no lo he hecho. Simplemente hay veintidós barrios, que suponen uno de cada cinco inmuebles en esta ciudad de Madrid que van a tener, ya le digo, pues una mejora muy sustancial en su recibo del impuesto de bienes inmuebles ya, hasta el 40 %, ya, no dentro de dos años o tres años. Por el camino, ya le digo yo alguna cosa que pueden indicarle al futuro ministro o ministra de Hacienda: le pueden indicar, por ejemplo, que modifique la ley, la legislación estatal que regula el impuesto de bienes inmuebles y que de verdad lo podamos convertir en una herramienta, de verdad, de tributación fiscal que tenga que ver con el esfuerzo que tiene o que puede hacer una familia a la hora de pagar tributos en la ciudad de Madrid y en el resto de ciudades.

Lo pueden ustedes hacer; nosotros estaremos en la Oposición diciendo lo que se debería hacer y ustedes estarán oponiéndose y votando en contra, porque eso es lo que acaban de hacer esta semana pasada. Esta semana pasada han tenido una oportunidad envidiable de... Yo pensé que lo hacían por usted, señor Henríquez de Luna; ya sabía yo que había esta interpelación, y dije: como se va a tratar a nivel estatal en el Parlamento, se va a tratar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ¿vale?, que tiene que ver algo con la financiación de las Administraciones locales, por ejemplo, bueno, pues van a aprovechar en este caso, y el señor Henríquez de Luna ha hablado allí pues con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y van a votar a favor de las enmiendas que planteamos. No lo han hecho; ustedes se han opuesto de manera pertinaz a una determinada postura política que iba en la línea de lo que usted ha defendido hoy en la tribuna.

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

Bueno, usted verá, usted verá. Sin embargo, ha hecho acto de contrición diciendo que en el 2011 se tomó una decisión malísima. No, en el 2011 no, no solo. En el 2011 sí, sí se tomó, pero ustedes han triplicado el recibo del IBI desde el año 2002. Llegamos nosotros, lo bajamos en el primer ejercicio de nuestro mandato el 7 %, y dicen: bueno, sablazo fiscal. Mire usted, ¡un poco de seriedad! Basta simplemente con que miren, con que miren los madrileños y madrileñas los recibos... que aprovecho para decir que empieza la Campaña del Impuesto de Bienes Inmuebles y que se acuerden de Olvidarse, que es la campaña que indica que si la gente domicilia el IBI, pues podrá pagarlo sin necesidad de estar pensando que tiene algo pendiente con Madrid, y ustedes han actuado justamente al contrario de como han hablado. Ustedes son los campeones de las rebajas fiscales, pero no han hecho otra cosa que pegarles unas leches a los madrileños y madrileñas y en todo el Estado... Hay algunos que defendemos la tributación, la tributación progresiva, pero ustedes no defienden la tributación progresiva. Pero ya le digo, lo que han hecho ha sido que el recibo medio en Madrid se ha triplicado, se ha triplicado.

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

No solo por la ponencia, no solo por la ponencia. Es que ustedes pasaron del 0,51 que tenía el tipo en 2002, ustedes pasaron al 0,60, del 0,51 al 0,60. Ahora nosotros hemos vuelto al 0,51 en un año, en un año, y a ustedes les parece poco. Es que es un poquito que es muy poquito riguroso.

Lo que ocurre es que yo pensaba que ustedes pedían la interpelación porque iban a plantear una enmienda a la totalidad de sus políticas, iban a cambiar, iban a volver al redil de la lógica. No lo han hecho, inciden; me obligan a recordarles su pasado, pero no su pasado de hace mucho, el que hemos encontrado: 0,57 es lo que había, 0,51 es lo que hay ahora.

Claro, mezclan también el tema del propio crecimiento de la recaudación. Lo he dicho de manera muy clara, muy evidente.

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

Sí, coincide, no he querido hablar con decimales como me indica en alguna ocasión mi buen amigo José Luis Moreno, pero voy a utilizar las cifras exactas de lo que supone la ponencia parcial y lo que supone la regularización. Lo tengo en otra hoja, no lo tengo aquí, pero sí se aproximan las cifras, lo que pasa es que una, regularizaciones, que recaudaremos casi seis millones de euros más y, en lo otro...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

No, no, se ha liado, 6 millones de euros menos.

Le parece poco, le parece poco que le baje un recibo a alguien un 40 % y le parece que tendría que bajarle también al de al lado, y yo lo que digo es que me parece muy bien pero entonces tendríamos que haber intervenido en algo que no tenemos capacidad de intervenir, que es en los informes de su Ministerio de Hacienda. Simplemente lo que indico...

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Sí, sí, lo que indico es que hay una política muy clara por parte de este Equipo de Gobierno, y es que la Administración local madrileña debe tener los recursos y recaudados con las figuras que existen y que esas figuras deben responder a los principios que constitucionalmente nos hemos dado todos y todas. Parece que eso a ustedes no les cuadra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

De nuevo tiene la palabra, por el tiempo que le queda, el señor Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¿Cuánto me queda?

La Presidenta: Pues dos cincuenta y uno.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Señor Sánchez Mato...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Es que la interpelación es a usted, por eso le espero, para que me escuche. Yo nunca pierdo la ilusión y la esperanza de que usted me escuche y alguna vez me conteste.

«Su Ministerio de Hacienda». Mire, esto es un trabajo al alimón, hecho por el Catastro y hecho por la Agencia Tributaria, que es una oficina delegada a efectos de las valoraciones y de la gestión del IBI. Señor Sánchez Mato, usted no se puede lavar las manos y decir que esto es cosa del Catastro, porque el único responsable, se lo vuelvo a decir, de esta ponencia parcial es usted, que la ha pedido. ¡Y usted ha ido en contra de lo que era el espíritu y la voluntad de este Pleno! Pero eso a usted le da igual, claro, si no le vinculan las leyes, le van a vincular los acuerdos plenarios. Señor Sánchez Mato, eso es lo que usted debería asumir, y nosotros desde el Partido Popular le pedimos que paralice la revisión parcial, porque es injusta, porque no la entiende nadie; porque un vecino no entiende por qué a un lado de una acera bajan el IBI y enfrente no te lo hacen. Eso no es razonable, señor Sánchez Mato.

(Aplausos).

Y como no lo entiende nadie, pues las cosas que nadie entiende seguramente es porque uno está equivocado en las mismas.

Y yo luego le he dado algunas informaciones concretas. Técnicamente nos hemos mirado la ponencia de valores, por lo menos... En fin, usted está siempre... Es muy despectivo, luego pide respeto, pero usted es muy despectivo siempre hacia el adversario: que si no sabemos, que si no nos miramos los papeles... Esto nos lo hemos mirado hasta el último detalle, y yo le aseguro que técnicamente tiene muchos reparos. Y usted, como responsable de Hacienda, tendría que haber intentado corregir esas deficiencias para que fuera más equitativa, porque yo creo que a usted le parece bien que se baje el IBI a cincuenta barrios y no solamente a veintidós. ¿Sabe lo que pasa, señor Sánchez Mato? Es que a lo mejor en esos cincuenta barrios hay algunos que no votan a Ahora Madrid y a lo mejor eso a usted no le gusta, ¿eh?, no lo sé, me pregunto. Y eso hubiera sido lo razonable si hubieran hecho de verdad conjuntamente una ponencia parcial rigurosa, justa y equitativa, como a usted le gusta decir.

Y luego, pues algunas cuestiones que ha dicho..., mire, ustedes han utilizado 14.000 transacciones frente a 54.000 que podrían haber utilizado. Me parece a mí que la diferencia es sustancial; cuantas más transacciones se examinen, mayor...

...en el informe, en el informe de la ponencia parcial. Eso es lo único que nosotros le estamos diciendo.

Y usted dice: No, no, es que no podíamos esperar hasta 2019 para bajar el IBI a algunos madrileños. Hombre, eso no es verdad, en primer lugar porque usted podría haber instado una nueva ponencia de valores general en el año 2017, que se hubiera podido aplicar en 2018 por tanto, no en 2019, como nos está diciendo, ¿eh? ¡En 2018 podría haber una nueva ponencia general más justa y más equitativa! Pero usted, señor Sánchez Mato, que es lo que no contesta, podría haber instado una revisión lineal de todos los valores catastrales para todo el municipio de Madrid, como han hecho la mayoría de los ayuntamientos, para atenuar el efecto de la crisis en el valor de la propiedad inmobiliaria, y eso usted no lo ha hecho, y no lo ha hecho por puras razones ideológicas. ¿Sabe por qué? Porque usted sigue empeñado en que el IBI tiene que ser progresivo, y el IBI es proporcional, legalmente señor Sánchez Mato, y por eso...

La Presidenta: Señor Henríquez, si es tan amable...

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, termino ya, señora presidenta. No veía el tiempo, y como no lo veía...

La Presidenta: No, es que se ha desconectado.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Se ha desconectado. Termina, termina, señora alcaldesa.

Bueno, señor Sánchez Mato, nosotros lo que le pedimos es que suspendan esta ponencia parcial, se lo pedimos sinceramente; le pedimos que inste una revisión general de los valores catastrales en la ciudad de Madrid para adecuarlo a los efectos y a las consecuencias de la crisis inmobiliaria, y que inste una revisión general que sea más justa y equitativa. Eso es lo que le está pidiendo el Partido Popular y eso es lo que le han pedido los acuerdos plenarios que hemos aprobado en esta Cámara.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, tiene de nuevo la palabra, esta vez por cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, pues yo he vuelto a mirar y no es un estudio conjunto; o sea, yo no sé dónde ve usted eso. Y aprovecho para enseñarle a mi buen amigo Jesús Moreno... Dijo que me había inventado yo los datos y me aposté algo, me suelo apostar muchas cosas aquí, en esta Cámara...Mire, ¿ve?

(El señor Sánchez Mato muestra un documento).

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

(Observaciones del señor Moreno Sánchez).

No, no me lo he inventado, no tengo capacidad de inventarme estas cosas. Tengo mucha capacidad de inventar cosas, pero jamás le podré yo hacer sombra en eso.

Mire, lo que está usted pidiendo, señor Henríquez de Luna, lo que está pidiendo es que le digamos a la gente de estos veintidós barrios, que es uno de cada cinco habitantes de Madrid que tienen propiedad inmobiliaria, le estamos diciendo, por ejemplo, a un señor o señora de Puente de Vallecas que en vez de pagar 253 euros, que de momento siga pagando 364 y ya si eso ya veremos, ¿vale? O al de Carabanchel, de 306 que pasará a pagar ya en el 2017, que pague 409, y luego ya en 2018 se hace la ponencia general y en el 2019 tiene efectos, ¿vale? Eso es lo que usted está diciendo. Mire, no, entre otras cosas porque tenemos respeto al Pleno, y el Pleno nos encomendó que una buena medida era la ponencia parcial de valores. Eso es lo que hemos hecho. A usted no le ha gustado, no sé si a lo mejor porque no ha sido de los agraciados...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

Tranquilícese, señor Henríquez de Luna, tranquilícese porque usted tiene el 7 % de reducción este año.

Si hubiera seguido la señora Botella, lo que hubiera tenido sería seguro que una subida para cosas tan importantes y necesarias como hacer

agujeros que luego no somos capaces de rellenar. Pero ya le digo, me está pidiendo una cosa que es algo absolutamente absurdo, y es que dice: esto usted podía haberlo parado. Claro es que lo pedimos nosotros, pero no pedimos un resultado concreto, sino que se hiciera una ponencia parcial. Usted dice: había otra opción y es la revisión lineal de los valores catastrales. Considérese afortunado de que no hemos hecho eso porque hay barrios donde ha subido, «pa mí» que no es el mío, pero yo ahí lo dejo, ¿eh?, yo creo que «pa mí» que no es el mío; yo sé que no es el mío y no sé si es el suyo. Pero lo que le quiero decir es que esa bajada lineal que está usted diciendo no es la forma de solucionar los problemas del impuesto de bienes inmuebles, ni en Madrid ni en el conjunto del Estado. Y tenemos responsabilidades diferentes y culpas diferentes en lo que pueda estar ahora mismo haciéndose mal en la financiación local. Le digo como están repartidas: nosotros no tenemos responsabilidad ni culpa y ustedes la tienen toda. Esa es la diferencia.

Y me parece muy osado que vengan ustedes a interpelarnos acerca de la política que realizamos en relación al impuesto de bienes inmuebles teniendo en cuenta esa responsabilidad que tienen ustedes, la responsabilidad que les adorna. ¿Qué han hecho? Multiplicar el tipo, subir los valores catastrales; llegamos nosotros: los bajamos, bajamos los tipos, además hacemos una ponencia parcial y reducimos el importe que se paga por parte de uno de cada cinco madrileños adicional a esa bajada de tipos, y a ustedes les parece mal y dicen que se detenga la situación, que paren la película. Pues, miren ustedes, yo creo que para eso tendrían ustedes que estar gobernando esta ciudad y, afortunadamente, no lo están haciendo. Ustedes no lo habrían puesto en marcha, como tampoco pusieron en marcha el proceso de regularización catastral, no sé si porque tienen piscinas o por lo que tengan, no lo sé ni me importa mucho. Lo que yo considero es que los bienes inmuebles deben tributar y no se debe esconder ni eludir el pago de los impuestos, y ustedes simplemente no querían iniciar el proceso y no firmaban la cartita, no firmaban la cartita, un proceso que tampoco realiza el Ayuntamiento de Madrid, la gestión sí, pero las actuaciones desde el punto de vista, también de informes, lo realiza Segipsa, que depende de Patrimonio del Estado, que tampoco son amiguetes míos en estos momentos.

Entonces, simplemente un poco de rigurosidad y de respeto a los empleados públicos que han hecho el trabajo de campo absolutamente detallado y que indica, evidentemente, que plantea situaciones que seguramente son injustas en determinados momentos, y eso se lo concedo, porque puede haber una realidad personal al otro lado de la calle, en otro barrio que no esté siendo contemplada con esta ponencia parcial. Precisamente por eso, en efecto, por eso el impuesto de bienes inmuebles tendría que ser otra cosa. Les invito a que sea otra cosa; depende de sus escaños.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Sánchez.

Continuamos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jesús Moreno Sánchez:** Señora alcaldesa, por favor, señora alcaldesa, soy Jesús Moreno, me ha aludido personalmente con nombre y apellidos, y quiero aclarar esa apuesta que dice este señor que ha ganado, que no la ganó en absoluto...

La Presidenta: Si es tan amable, no tiene el uso de la palabra. Les voy a explicar...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jesús Moreno Sánchez:** Se lo estoy pidiendo, se lo estoy pidiendo.

La Presidenta: Lo siento, no tiene el uso de la palabra porque ya en varias veces expliqué que, como ustedes están constantemente aludiéndose unos a otros, yo no doy lugar a intervención por alusiones mientras que no haya un cambio. Más adelante, justo antes de finalizar el Pleno, les voy a decir algunas cosas respecto a esto de las alusiones, que vamos a tenerlo presente, pero ahora mismo no tiene usted la palabra.

Y señor secretario, cuando usted quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jesús Moreno Sánchez:** Muchas gracias, señora alcaldesa, pero creo que es injusto porque me ha nombrado con nombre y apellidos diciendo que me ha ganado una apuesta, cuando es incierto porque...

La Presidenta: Señor secretario...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jesús Moreno Sánchez:** ... el jueves le dije que no estaba colgada, el viernes todavía seguía sin colgar y el sábado se colgó. A saber qué amigos tiene en el catastro para que hagan eso incluso un sábado.

La Presidenta: ¿Ya podemos continuar?

Ahora empezábamos el turno siguiente y tenía la palabra la señora Begoña Villacís o el señor Miguel Ángel Redondo, a escoger. Parecía que iban ustedes a escoger, pues pueden escoger.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Bien, como se han dicho muchas cosas a lo largo de este Pleno y muchas de las cuales no son ciertas, lo primero que quiero aclarar es que el Grupo Municipal de Ciudadanos sí que cree en los empleados públicos; cree tanto en los empleados públicos, en los 40.000 que tenemos, que considera que hay suficiente talento, mérito y capacidad dentro como para tener que buscar sistemáticamente fuera, que es lo que le estamos reprochando básicamente este gobierno. Eso me parecía que había que dejarlo claro. Así que si nos vuelven a reprochar lo de los empleados públicos, que tengan claro cuál es nuestro posicionamiento.

A ver, con respecto al IBI. Yo viví en primera persona la ponencia de valores del año 2011, y lo viví porque tuve que defender para muchísimas personas «el catastrazo», y eso fue una salvajada. Yo me encontré con casos verdaderamente tristes de personas que tenían que acudir a pedir un crédito al consumo para poder pagar a su ayuntamiento; un ayuntamiento devorador y un ayuntamiento absolutamente recaudatorio y con una falta de sensibilidad tremenda hacia las personas. Eso es cierto, y eso ocurrió.

Cierto es que todos los partidos políticos que concurríamos a estas elecciones, salvo Ahora Madrid, llevábamos lo que era de justicia, que era una bajada de impuestos. Y es verdad que en el espíritu de las votaciones que se han sucedido desde entonces, todos hemos pensado que había que devolver a los madrileños lo que necesitaban, que era tener liquidez, disponibilidad, posibilidad de ahorrar, posibilidad de gastar, posibilidad de gastar en el comercio de Madrid, posibilidad de gastar, de empezar a mover Madrid de nuevo, y todos lo teníamos claro. Pero lo cierto es que eso no se está haciendo, y esto es tan claro como el dato siguiente.

Vamos a ver, esto es muy sencillo: si estamos bajando impuestos, por qué recaudamos 63 millones más, ¿alguien me lo puede explicar? Si estamos verdaderamente bajando impuestos, ¿por qué estamos recaudando más? O 100, como han dicho, porque es verdad el criterio de caja. No tiene sentido. Es que no estamos bajando los impuestos. Es que todo el mundo sabe que tras una ponencia de valores catastrales, durante los diez años siguientes hasta que llegue la siguiente, se van aplicando unas reducciones que hacen que el sablazo no sea inmediato, sino que uno vaya sintiéndolo poquito a poco. Eso hace que por mucho que bajemos los impuestos, lo bajemos al 0,51, al año siguiente la gente no lo vaya a notar, y es que al año siguiente la gente va a estar de nuevo pagando más. De ahí el interés de Ciudadanos de realmente proponer lo que llamamos una bajada sustancial, una bajada real de los impuestos de Madrid.

Y hay cosas que ha dicho el señor Sánchez Mato y también Íñigo Henríquez de Luna con las que podemos estar muy de acuerdo, pero a mí me gustaría también que fuese un poco honesto, de verdad, señor Sánchez Mato. Vamos a ver, usted saca mucho pecho del Plan de Regularización Catastral, se le olvida decir que lo propusimos nosotros. ¡Hombre, claro! Es que nosotros pensamos que tiene que pagar todo el mundo que tiene que pagar, y por eso lo propusimos en el Pleno de septiembre. Se le olvida decir que cuando presentamos el Plan de Ponencias Parciales del Catastro no lo presentamos para 22 barrios, lo presentamos para que se presentase en todo Madrid, a todos los barrios que resultasen afectados, ¿sabe lo que me dijo usted? Se lo voy a leer para que luego no diga..., ¿cuál es la palabra?, que mentimos o que tal, dijo: «Y nos hablan ustedes de ponencia de valores catastrales, que no es competencia de este señor, o sea, hablemos con

la Dirección General del Catastro. Y cuando hablen ustedes con la Dirección General del Catastro verán que a lo mejor están equivocados». Eso es lo que me dijo usted a mí, que estábamos equivocados, y pensando que se va a producir una revisión y van a bajar los valores catastrales, ya iremos viendo. Y ahora resulta que cuando llegan las elecciones, ¿qué es lo único que tiene para vender a los ciudadanos? La propuesta de Ciudadanos. ¿Qué le parece?

Bueno, pues resulta que encima tampoco está diciendo toda la verdad, porque también dijo lo siguiente, luego en la comisión siguiente lo que dijo fue: «En relación a las ponencias de valores, serán conocidas y traídas a esta comisión para su análisis. Pues parece que no están tan inflados esos valores catastrales con respecto al mapa que se está elaborando». Bueno, pues, resulta que llegan las elecciones y lo único que sabe vender es una propuesta nuestra.

Y lo que está escondiendo ahora mismo es lo siguiente: ¿Qué es lo que le ha dicho Catastro a usted? Porque usted dice que son solo 22 barrios los que se ven afectados, ¿verdad? Pero eso no es lo que ha dicho Catastro. ¿Por qué no dice usted la verdad? ¿Por qué no dice que Catastro ha señalado 109 barrios que se podrían ver beneficiados ahora mismo de esa rebaja?, los barrios del señor Pérez, los barrios del señor Zapata, los barrios de muchos de sus concejales, que seguro que les está costando muchísimo explicar a los madrileños cómo viviendo con el agua al cuello, porque es como están viviendo los madrileños a día de hoy, cómo pueden tener que pagar al Ayuntamiento de Madrid. Son 109 barrios. Nosotros le animamos a que no escoja los 22, a que esa decisión arbitraria y caprichosa..., no sabemos qué se esconde detrás de esa decisión, pero no es desde luego hacer justicia o justicia social.

Así que déjeme que le explique, señor Sánchez Mato, que a nosotros nos encantaría que tuviese la vehemencia que ha demostrado con el Ministerio de Hacienda cuando hablamos del Plan Económico-Financiero, la misma vehemencia con la propuesta, la limitadísima propuesta que ha hecho con el catastro.

Nosotros no estábamos de acuerdo con hacer una ponencia general, porque es verdad que los madrileños hubiesen tenido que esperar mínimo hasta el 2017; eso no hubiese estado bien, sobre todo porque en tiempos de recuperación no sentirían tanto la bajada como haciendo ponencias parciales. Hicimos los estudios y por eso la propusimos, pero le ruego, señor Sánchez Mato, que en vez de poderse tanta medallita, reconozca el trabajo de la Oposición, que cuando traemos cosas al Pleno es porque nos lo curramos, y de vez en cuando también nos gusta que se nos reconozca.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Muy bien, tiene la palabra la señora Merchán en representación del Grupo Municipal Socialista por cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias, señora alcaldesa.

Simplemente, por aclarar, el señor Henríquez de Luna ha nombrado, que hacía tiempo que no se le nombraba, al presidente Zapatero, decir que no todos los ayuntamientos sufrieron el catastrazo que sufrió Madrid con la misma ley. Por lo tanto, las responsabilidades a quien le corresponda, porque también el Gobierno de Mariano Rajoy hizo una revisión que afectó en el caso de la ciudad de Madrid al 50 % de los bienes inmuebles y una subida del 4 %. Por lo tanto, cuando demos los datos, como usted dice, los damos todos y así sabemos de lo que hablamos.

Sin embargo, sí que quiero reconocer al señor Henríquez de Luna y agradecer que reconozca las consecuencias que tuvieron unas decisiones políticas, ahora estamos todos de acuerdo, a toda luz erróneas y, como decía hace unos minutos, seguimos pagando porque el IBI de este año sube pero gracias a la ponencia de 2012, no a los acuerdos de Pleno de esta corporación de la que formamos ahora parte. Por lo tanto, creo que es importante tener esa información presente.

Y pongo sobre la mesa una cuestión que mi grupo y mi partido, y también entidades como la Federación Española de Municipios y Provincias, insiste de manera reiterada, y es la necesidad de una ley de financiación local que haga que se pueda tener un debate sereno sobre el IBI, porque la realidad es que el peso que tiene el IBI en la financiación local condiciona sin duda las políticas que se hacen desde los ayuntamientos, y prueba de ello es cómo en Madrid en plena crisis económica se añadió un elemento más de presión a las familias madrileñas en 2012.

En este Pleno se han aprobado cuestiones fundamentales para el Grupo Socialista en cuestión del IBI: la reducción del tipo de gravamen, la revisión catastral, las mejoras en las bonificaciones potestativas y el incremento en las subvenciones en los presupuestos 2016 para compensar situaciones de necesidad que las bonificaciones reconocidas no cubren.

No ponemos en duda, saludamos la revisión catastral, la parcial que se ha hecho en 22 barrios de la ciudad. La saludamos porque fue un compromiso que adquirió este Pleno y además afecta a los barrios con mayores índices de desigualdad, con necesidad de reequilibrio máxima a la que aludía la señora alcaldesa. No obstante, el Grupo Municipal Socialista querría conocer los motivos por los que no se ha hecho la revisión total. Ahí ha dado algunos pero me gustaría saber eso, en la línea en la que he comentado, los planes y ver si es posible que en algunos barrios esta revisión se tradujera en un incremento. Y, claro, ahí estaríamos en una situación en la que no queremos estar, efectivamente, porque es verdad que no en todos

los barrios el valor de mercado se ha reducido respecto a 2012. Entonces, tratemos con prudencia esos datos.

Y queríamos también plantear la necesidad de mejorar la información sobre las subvenciones para los casos a los que me refería, porque la ley reconoce unas bonificaciones que nosotros creemos que deberían seguramente ser revisadas e incorporar nuevos casos, por ejemplo en situaciones de familia diferentes o añadidas, mejor dicho, a las que se reconocen en la ley y nos gustaría saber de qué manera se va a hacer llegar la información a las familias, porque acceder a la subvención que se da por parte del Ayuntamiento a través del Área de Equidad es realmente compleja, y lo que nos encontramos es que quienes más necesitan esas subvenciones son quienes no tienen acceso a la información y a la asesoría para poder solicitarlo y presentar la información.

Con la campaña de información sobre los recibos se podría hacer una campaña de información sobre las subvenciones y que las familias, que los hogares, tuvieran esa información y, sobre todo, la asesoría para solicitarla, porque, es verdad, el IBI no es un impuesto progresivo pero entendemos desde el Grupo Socialista que el Ayuntamiento debe poner en funcionamiento todos los recursos posibles para que el impacto en las economías de los hogares menos favorecidos sea el menor posible.

Y, miren, hace escasamente un mes se nos echaba a este grupo en cara la Ley de Estabilidad. Entonces, nos vamos a tener que aclarar porque el cumplimiento de la regla de gasto impide plantear nuevas reducciones y, al mismo tiempo, una reducción en los ingresos nos implica una reducción en gastos. Entonces, vamos a aclararnos. Parece que ahora están proclives a revisar la Ley de Estabilidad en el Congreso, porque, cómo es, sorber y soplar a la vez, difícil, y ustedes a veces lo que nos plantean a los demás es eso, y nos lo plantean como si fuera una incoherencia nuestra.

La Presidenta: Señora Merchán, el tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Sí.

Y finalizo como empecé: insistir en la necesidad de una nueva ley de financiación de los ayuntamientos que nos dé serenidad en los debates sobre impuestos y tasas municipales.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Don Carlos Sánchez Mato, para concluir el debate, tiene cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicalvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa, muy brevemente.

Tampoco es fácil realizarlo en este momento pero lo mandaré... Bueno, ya lo tienen ustedes. En las medidas fiscales que acompañan a las ordenanzas se explica lo que la señora Villacís pregunta y hasta ahora no ha entendido, y es cómo se pueden bajar los tipos y recaudar más, entre otras cosas si hay nuevos inmuebles, por ejemplo, que se incorporan. Eso es lo que está ocurriendo también en Madrid, la alcaldesa lo ha explicado perfectamente en su comparecencia: este Gobierno que iba a impedir cualquier tipo de promoción, parece que no es así porque parece que algunas construcciones se han realizado y ahora pagan en vez de por solar, por inmueble construido. Por ejemplo, ese es uno de los motivos de que haya crecimiento vegetativo. También lo es el Plan de Regularización Catastral. O sea, hay elementos que suman que no necesariamente son mayor presión fiscal. Me extraña que no lo conozcan defendiendo como lo defienden habitualmente. Pero, bueno, ese es otro tema.

El planteamiento de por qué no ampliamos los 22 barrios. ¿Hemos decidido nosotros los 22 barrios? No. Bueno, hablamos todos de barrios pero son polígonos, polígonos industriales, pues simplemente porque se ha establecido un corte a partir del cual es legal hacer la ponencia parcial. Y es que hay barrios en los que, por ejemplo, Salamanca-Recoletos sube el 7%. Entonces, ¿dónde ponemos, dónde pone usted la línea, señora Villacís? Pues, evidentemente, a lo mejor usted piensa que la he podido poner yo donde me ha dado la gana. No lo he hecho así, no se ha hecho así, y de hecho creo que no me dejaría mentir el Ministerio de Hacienda, ya digo que me tiene una enorme simpatía. Esto es un tema puramente técnico. Lo que ocurre es que es verdad que lo técnico revela una realidad muy evidente, y es que a Madrid no le ha afectado por igual la crisis. No todos los polígonos, no todos los barrios han sufrido igual y de la misma manera. Y siento que les duela y les moleste. ¿A mí me parece poco esta ponencia parcial? Sí, pero la ley actual no nos permite una actuación a corto plazo, como tampoco nos lo permiten las bonificaciones, que están tasadas por ley, que como perfectamente indica la señora Merchán, no tenemos capacidad ni siquiera de publicar bien lo que vamos a publicar, que recojo la idea porque me parece muy oportuna, pero si nosotros decimos que hacemos una subvención para pagar el IBI, así directamente, eso es ilegal, porque los impuestos no se pueden subvencionar. Y eso depende de una mayoría parlamentaria en la que, además de ustedes, estáis ustedes.

Por lo tanto, modifiquen ustedes esa ley para que las bonificaciones puedan incluir otro tipo de elementos, como por ejemplo la situación de extrema necesidad, de exclusión social, de renta baja. Todo eso es perfectamente posible de hacer. ¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué se ha descubierto ahora, en 2016, cuando el Gobierno de Madrid lo preside Manuela Carmena? Pues yo no sé pero, vamos, desde luego la culpa no es de nuestra alcaldesa ni de este Equipo de Gobierno.

Yo lo que insto es a que esas bonificaciones se expriman al máximo porque, si no, tenemos que andar utilizando, no digo que sean subterfugios, pero creo que todos nos entendemos si utilizo ese término. Tenemos que utilizar determinados mecanismos para poder dar ayuda social a gente en extrema necesidad para pagar un impuesto. Triste que el impuesto no recoja la capacidad de exención o de bonificación a una situación de ese tipo. Pero eso tampoco es responsabilidad nuestra.

Por lo tanto, simplemente indicar que hay mucho que mejorar en la gestión sobre el impuesto de bienes inmuebles en un ámbito que no es del Ayuntamiento de Madrid.

Pero que en el Ayuntamiento de Madrid estamos, y para eso participamos en la Comisión de Haciendas Locales en la Federación Española de Municipios y Provincias, yo, las intervenciones que tengo van siempre en esa línea. Necesitamos una nueva ley de financiación local, necesitamos que tenga en cuenta esa modificación de ley orgánica las circunstancias de las corporaciones locales y no solo de las comunidades autónomas, que también, y en ese camino nos encontraremos siempre.

Indicar también que otro de los elementos que, bueno, pues que parece que quieren señalarse como agradecidos por nuestra parte, el hecho de decidir unos u otros polígonos, lo que indica simplemente es el desconocimiento del procedimiento, del procedimiento y de los aspectos técnicos que encierra ese procedimiento.

El planteamiento es que las bases, los valores catastrales hasta 2021, desgraciadamente para mucha gente y afortunadamente para otra, seguirán subiendo. Y eso es lo que tenemos que ser capaces de modificar en el ámbito oportuno, que es el estatal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se proroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2017.

El Secretario General: Según los datos que manejamos ahora mismo, y teniendo en cuenta el sentir de los portavoces municipales, los puntos 11, 13, 15 y 16 se darían por leídos, y es posible que haya alguna intervención en los puntos 12, 14 y 17.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 1.315.731,00 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.

La Presidenta: Muy bien, según el guion, tiene la palabra el señor Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

De nuevo 1.315.731 euros de inversiones en parques y jardines que se caen. Esto ya es un goteo y es la tónica general. Se unen a los 60 millones en inversiones financieramente sostenibles y a todas las partidas que se caen día a día. Ya lo reconoció el señor Sánchez Mato en la Comisión de Economía y Hacienda del mes de octubre: prometer inversiones y no cumplir. Sí que nos gustaría saber cuántas de estas bajas de inversiones tienen previstas hasta final de año. ¿Algunas más que ya sepan?

Y recordar de nuevo que las inversiones del Ayuntamiento de Madrid para el 2016, a fecha de agosto, tienen un nivel de ejecución de un 8,3 %, un 8,3 %, cuando debía estar en torno mínimo a un 25 o un 30 %. Los datos son lamentables.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Partido Popular, no sé quién va a intervenir.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** José Luis Moreno.

La Presidenta: Don José Luis, sí, cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como bien dice el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel, hoy nos presentan, una vez más, un cambio en la planificación presupuestaria, y algo que en un papel frío se nos ha entregado como que se produce un alta en otros imprevistos de 1.315.731 euros y una baja en zonas ajardinadas y en parques por la misma cantidad, creo que deberíamos de explicarlo con más claridad con un ejemplo. Y yo, aprovechando el tiempo que tengo, lo voy a explicar con los ejemplos que más nos gustan al portavoz de Economía y a mí, que son los ejemplos de *Barrio Sésamo*, que tanto nos aportó en nuestra infancia.

Barrio Sésamo, en el año 69, empezó en Estados Unidos a dar una serie de explicaciones sobre conceptos como: enseñar a contar, arriba y

abajo, dentro y fuera, y también hay un capítulo dedicado a claro y oscuro, y hoy lo que estamos viendo aquí es un ejemplo entre la diferencia de lo que es claro y lo que es oscuro.

Claro era lo que estaba escrito en los presupuestos. En los presupuestos lo pinta de color verde, por Inés, por la portavoz del Área de Medio Ambiente.

(El señor Moreno Casas muestra un documento).

Había una cantidad dedicada a zonas ajardinadas y a parques. Hoy lo que hemos hecho ha sido convertir eso en color oscuro...

(El señor Moreno Casas muestra un documento).

...porque el destino de ese 1.300.000 euros va a una partida que se llama imprevistos, que, como su propio indica, no sabemos lo que es, porque si no, serían previstos. Seguramente acabará en amortización de deuda.

Pero lo que nosotros le estamos proponiendo, es decir, si ya no hay ningún parque, ningún jardín que arreglar en la ciudad de Madrid y por eso toman la decisión de retirar 1.300.000 euros para dedicarlo a eso, lo que proponemos es que la partida de medio ambiente lo dediquen por lo menos a la compuerta de la presa número 9, a arreglar la compuerta de la presa número 9, que mañana mi compañero Fernando explicará por qué es tan importante arreglar la compuerta de la presa número 9.

Cada vez que tomamos una decisión en este Pleno sobre quitar dinero de partidas de inversión que han sido aprobadas por el Pleno y lo pasamos a la cuenta de imprevistos, lo que estamos haciendo es alterar el presupuesto que se aprobó democráticamente, y al final estamos dedicando este dinero a partidas que no sabemos cuál es el destino y que, como bien se ha dicho aquí, acaba siendo al final amortización de deuda. Yo prefiero, y espero que usted también, arreglar los jardines, arreglar la compuerta, dedicarme a los parques, que seguir amortizando deuda como está haciendo este gobierno.

Acuérdese, Carlos Sánchez Mato, *el amortizador de deuda*, acuérdese. Me gustaría que fuera el encargado de seguir arreglando los jardines.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Como me conoces, José Luis, cómo me conoces, y sabes lo que me afectan estas cosas que me dices.

(Risas).

Reconozco que... siempre te agradezco el tono, hay otras formas de hacer crítica. Lo que ocurre es que, bueno, pues que carece de

fundamento. Y lo explico: cuando termine el ejercicio y hayamos sido incapaces, según ustedes, de ejecutar el presupuesto, entonces cabrá su crítica.

De momento, le voy a decir lo que destinaban en presupuesto, en 2015, a parques y jardines ustedes, el otro Partido Popular: 126 millones de euros. Nosotros hemos presupuestado este año 154, lo que supone una considerable subida de 28 millones de euros. Y, entonces, hay una posible inejecución de 1 millón de esos 28 y dicen ustedes: les pillamos. Por favor, José Luis, ¿sabes cuánto no ejecutasteis, el otro Partido Popular, en el ejercicio 2015 en esa partida?

(Observaciones del señor Moreno Casas).

Claro, claro, pero saben ustedes perfectamente que en junio hay capacidad de hacer determinadas cosas; si no hay redacción de proyecto, no tenemos la capacidad de ejecutar.

Se dejaron cuatro veces esa cantidad en parques y jardines.

Lo que quiero decir es que yo entiendo que haya que alargar un poco el Pleno y hablar..., no sé, y hacerme trabajar a mí más, de lo cual estoy encantado. Pero, simplemente, lo llevamos a la partida de créditos globales, sí, para intentar ejecutarlo en las necesidades de los madrileños y madrileñas. Simplemente estamos haciendo eso. Algo que es absolutamente lógico, usted lo plantea como algo oscuro y como algo... pues algo que cumple absolutamente con toda, con toda la práctica presupuestaria de cualquier Administración pública, de cualquiera, de cualquiera.

En este caso, cuando hay una incapacidad para poder realizar algún proyecto por algún tema concreto, he explicado en este Pleno en diferentes ocasiones, cuando ha habido alguna baja derivada de imposibilidad de ejecución, los motivos por los cuales no lo hacíamos. Hablaba, por ejemplo, de que impermeabilizar una cubierta cuando el edificio tenía graves deficiencias era algo innecesario, o arreglar una pista parcialmente y no homologarla de atletismo, era algo no adecuado. Eso es lo que estamos haciendo, simplemente hacer el trabajo técnico y destinar los recursos presupuestarios a ello.

Modificaciones de crédito va a haber muchas en esta legislatura; comparadas con las que nosotros hagamos, ustedes nos dejaron pero, vamos, absolutamente en mantillas.

Simplemente, decirles que hay una explicación para cada cosa, pero entiendo que esa no era su intención a la hora de pedir hablar en este punto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de septiembre de 2016, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias, de las Áreas de Gobierno, los Distritos, la Coordinación General de la Alcaldía, la Gerencia de la Ciudad y la Presidencia del Pleno, para adaptarlos a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14.- Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al tercer trimestre de 2016, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 3 de octubre de 2016.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Silvia Elena, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** No voy a intervenir. Gracias.

La Presidenta: Muy bien.

El Grupo Municipal Partido Popular, cuando quieran.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Por el Partido Popular, el señor Carabante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, alcaldesa.

El artículo 104 se refiere a la obligación que tiene este Ayuntamiento de informar periódicamente del personal eventual que está al servicio del Ayuntamiento.

Y ustedes comprenderán que las decisiones adoptadas por este Ayuntamiento, en relación al incremento en 21 asesores y los 88 asesores en Madrid Destino para el año 2017, al menos requiere una valoración política por nuestra parte; valoración política que trae causa que a nosotros nos parece que esta decisión es la que mejor refleja cuál es la manera de hacer política de Ahora Madrid, de este Equipo de Gobierno, que podríamos resumir en que dicen una cosa cuando están con la pancarta en la calle y hacen exactamente la contraria en cuanto pisan moqueta; porque ustedes, en el ámbito de los asesores, han cambiado de opinión con la misma

rapidez con la que se han adaptado a los despachos oficiales.

Miren, ustedes se presentaron en la campaña con muchos eslóganes. Yo les voy a recordar dos: el primero, vamos a acabar con los privilegios de la casta y vamos a reducir el número de asesores en el Ayuntamiento de Madrid. Nadie explicó a los madrileños ni a nosotros que, en el lenguaje podemita, acabar con los privilegios de la casta significaba barra libre para viajar los tenientes de alcalde en *business* y habitaciones de 800 euros, y que reducir el número de asesores significaba incrementarles y meter a los suyos; que es exactamente lo que han hecho.

Miren, pero no solo eso sino que además han mentido. Ha mentido usted, señora alcaldesa, porque dijo que los iba a reducir. Hoy mismo, si se mete en la página web de Ahora Madrid, podrá leer todavía que los van a reducir, ¿por qué? El único objetivo del personal eventual es que los políticos coloquen a sus amiguetes. ¿Siguen ustedes compartiendo exactamente la frase que aparece en su página web?

Pero también ha mentido hoy el señor Murgui, ha dicho que estos nuevos asesores van a ser colocados en función del currículum. Oiga, el asesor de Barajas, único currículum, portavoz de Ahora Madrid en la junta de distrito. ¡Extraordinario currículum!

Pero miente la portavoz también, señora Maestre, porque dice que es que hay que contratar 21 asesores porque le obliga Montoro. Oiga, señora Maestre, usted miente, usted miente y sabe que lo hace. Yo sé que la verdad y ustedes se llevan francamente mal, pero deberían hacer por lo menos un esfuerzo por no tomar por tontos a los madrileños.

Mire, no voy a sacar aquí la larga lista de enchufados, colocados, familiares y amiguetes, ya lo han hecho otros compañeros míos; yo lo que sí quiero poner de manifiesto es la doble vara de medir, la doble moral, la aplicación tan profesional que ustedes siempre hacen de la ley del embudo, porque para usted las cosas no son buenas o malas sino que están bien en función de quién las hace: ustedes o nosotros. Mire, si el asesor es del PP, es un enchufado, si el asesor es de Ahora Madrid, es un abnegado trabajador; si el asesor del Partido Popular tiene una larga trayectoria y es un profesional, es casta, si el suyo apenas tiene la EGB, es casi catedrático de física cuántica.

Mire, si el Partido Popular gobierna sobran asesores, cuando gobiernan ustedes hay que incrementarlos porque es una necesidad inapelable. Mire, ese es su código moral, es su único baremo moral: el decir cuando ustedes lo hacen es moralmente aceptable, cuando lo hacen los demás es reprochable. Ese es su único código, ¡lamentable!

Mire, decía antes el señor Murgui que estos nuevos asesores hay que contratarlos porque van a llevar a cabo un proceso de descentralización de las competencias. Por cierto, proceso y opinión que

compartimos todos los grupos municipales y que espero que usted haga de manera inmediata. Pero, lamentablemente, de ese proceso de descentralización nosotros no tenemos ninguna noticia, no ha habido ninguna medida, o más bien podemos decir que esta es la primera: la descentralización del enchufado. Debe ser que ya no caben en el gabinete de la señora alcaldesa estos enchufados, estos asesores, y hay que llevarlos a los distritos.

Mire, solo le pedimos una cosa, señora alcaldesa, señora portavoz, deje de mentirnos, deje de engañar y, sobre todo, por favor, no nos tome ni a nosotros ni a los madrileños por tontos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Maestre tiene la palabra para contestar.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, para variar, esto no tiene nada que ver con lo que pone aquí arriba, que es el informe emitido por la Gerencia sobre el cumplimiento del artículo 104, pero, bueno, ustedes se aprovechan de nuevo...

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, por favor.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Acaban ustedes de hablar. Tiene un mecanismo que es sencillo, es un mecanismo sencillito: uno le toca hablar, y luego, cuando ya no le toca hablar, se tiene que mantener en silencio. Esto, normalmente, en los colegios públicos se aprende rapidito y yo les insto...

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor, y respeten a quien está en el uso de la palabra.

Señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Me puedo poner en huelga.

Bueno, decían ustedes: privilegios de la casta. Bueno, sí se han reducido; de hecho, ya no sucede en el Ayuntamiento de Madrid. De hecho, ya nadie en el Ayuntamiento de Madrid, y menos aún la alcaldesa, utiliza el coche oficial, pagado con el dinero de todos los madrileños, para ir a la peluquería; es que yo creo que es una diferencia fundamental que muestra un respeto mayor por el dinero de todos los madrileños y las madrileñas.

Las sucesivas críticas —por llamarlas elegantemente— que ustedes han lanzado son a menudo falsas y, por mucho que las repitan, no van a convertirse en verdad. Como nosotros somos un ayuntamiento transparente, un equipo de gobierno transparente, que da respuesta a los grupos políticos, cosa que no sucedía en la corporación anterior, y que, más aún, lo cuelga en la página de transparencia, no solo ustedes sino todos los madrileños pueden ver cómo viajamos y a dónde vamos y cuánto nos gastamos, cosa que no sucedía con el Ayuntamiento de Ana Botella ni tampoco sucedía con el Ayuntamiento del señor Gallardón.

(Rumores).

Gracias por su respeto habitual.

Decía, y se puede comprobar, y por lo tanto tendrán ustedes que tragarse las palabras que dicen, que no son ciertas y que son comprobables.

(Rumores).

Sucedirá, sucederá como ha sucedido en anteriores ocasiones.

Y decía usted también que llevábamos en el programa electoral una reducción del número de cargos de confianza, y es cierto, y esa reducción se ha producido, y también tienen ustedes los informes, porque como se ha ido informando, como marca la ley, a lo largo de este año y medio, se puede comprobar fácilmente, que hace un año y medio en este Ayuntamiento había 210 asesores eventuales y ahora mismo hay 177, de los cuales 79 son de los grupos políticos. Por lo tanto, la reducción es objetiva, es empírica y es contrastable. Por lo tanto, les insto a que no mientan porque creo que no aporta nada ni al Pleno ni en general al debate en la ciudad de Madrid.

Hemos reducido, además, el número de los eventuales, que de nuevo es contrastable y, por lo tanto, no lo pueden ustedes negar. Ese ahorro es un ahorro presupuestario, un ahorro de más de un millón y medio de euros, que se pueden dedicar a cosas más útiles de las que se utilizaban hace un año y medio.

Por lo tanto, sean ustedes un poquito serios, sean ustedes un poquito serios sobre todo con las cuestiones que no están sujetas a discusión, porque como estamos hablando de datos empíricos, datos que son contrastables, pues creo que hacen, a veces, a menudo, ustedes un poco el ridículo.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Pasmos a continuación, señor secretario...

El Secretario General: Sí, al punto que queda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 15.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 10 de octubre de 2016, por el que se determina su suplencia durante los días 12 a 18 de octubre de 2016.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de octubre de 2016, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de discoteca del edificio sito en la calle de Tajos Altos número 8, promovido por particular. Distrito de Puente de Vallecas.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de octubre de 2016, por el que se aprueba el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM), para el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019, ambos inclusive.

La Presidenta: Muy bien.

Vamos a seguir y yo creo que deberían callarse para escuchar a la persona siguiente que va a intervenir, que es la señora Ana María Domínguez.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidenta, secretario. Buenos días a todos.

Como bien sabe la señora delegada, nuestro grupo municipal trajo ya, en el mes de noviembre pasado, la necesidad de impulsar este plan. Hemos sido reflejo de Oposición constructiva y útil, aportando, a través de distintas iniciativas al Pleno, soluciones a los grandes problemas de base que se reflejan en su diagnóstico.

Aunque es cierto que Ciudadanos ha impulsado y ha activado la política de infancia en este Ayuntamiento, también es cierto que, si no hubiera sido por la presión de Unicef por renovar el Sello de Ciudades Amigas de la Infancia, no hubiera existido este plan o estaríamos todavía trabajando en él.

Por una parte, debemos felicitarle por los avances que refleja: frente al pasado Plan 2010-2013, con principios vagos, generales e inconcretos, este quiere recoger objetivos y metas reales, alcanzables y medibles. Igualmente, vemos también mucho más operativa la estructura actual en las líneas de actuación.

En lo mejorable, hay un punto de partida esencial: las prisas de última hora por atender a un requerimiento de Unicef ha llevado a no partir de un mínimo diagnóstico riguroso. Es cierto que no existen datos suficientes, pero en algún momento tendremos que dejar de hacer política de intuición

para empezar a diseñar políticas basadas en realidad constatada, y así podremos ser capaces de medir el impacto de nuestras iniciativas.

Por último, destacar la gran aportación de Ciudadanos a este plan que con los acuerdos del Pleno de noviembre, diciembre, febrero y marzo, hemos construido parte de su esencia innovadora. Recordemos las iniciativas, donde se aprobó por unanimidad atacar el acoso escolar desde la prevención replicando el proyecto de mediación de dos institutos madrileños, o la iniciativa que aprobó impulsar un sistema que fortalezca la ciudadanía activa y participativa desde la infancia, o por ejemplo la propuesta en la que Ciudadanos Madrid logra que el Ayuntamiento publique semanalmente un informe de la situación de la infancia en la ciudad e involucrar al tejido asociativo en el seguimiento del Plan de Infancia. Todas estas iniciativas están incluidas en el plan y le aportan novedad e innovación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Grupo Municipal Socialista ha renunciado.

En el Partido Popular, ¿quién va a intervenir de ustedes?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, alcaldesa.

Señores concejales, comparto con Ciudadanos que este plan era necesario; había terminado el plan anterior y era necesario que Madrid tuviera un plan de infancia. Pero, quizá, no debería ser el plan que hoy hemos traído a aprobar o se ha aprobado en Consejo de Gobierno.

Miren ustedes, yo sí que quiero felicitar a los profesionales del Área de Equidad porque han elaborado un plan muy complejo, de 165 medidas, de seis líneas de actuación, han evaluado las etapas anteriores, pero imagino la dificultad que les habrá supuesto no solo redactar un plan tan dirigido a un público tan sensible y con problemáticas tan diferenciadas, y además adaptarlo al criterio político del equipo que hoy gobierna. Porque, señores concejales, este no es un plan objetivo ni es un plan ecuaníme, es un documento que refleja de forma clara la doctrina política de Ahora Madrid.

Tras analizar su contenido, solo reconozco como exacta una frase concreta: este plan está alineado con el Programa de Gobierno para el mandato 2015-2019. Absolutamente cierto, señores concejales, porque compromiso con la infancia ya estaba adquirido por este Ayuntamiento, no es novedoso. Pero lo que nos traen aquí no es un compromiso con la infancia, es lo que ustedes llaman una herramienta viva, que más parece un manual de cómo educar a los menores en consonancia con sus criterios ideológicos. Da la impresión de que no son conscientes de que los menores dependen de otros para su desarrollo personal y, por tanto, su bienestar tiene que plantearse de manera conjugada entre educadores

y padres, de los que depende la educación integral de cada persona, y desde luego es entristecedor ver cómo se saca a la familia de este plan haciendo simplemente leves alusiones, generalmente negativas, a la institución familiar. No han tenido en cuenta el papel esencial de las familias, el papel que desempeñan para garantizar la convivencia y la cohesión social.

Les recuerdo también que la institución familiar se ha revelado en los tiempos de incertidumbre y crisis económica como la más eficaz red de apoyo solidario y económico y también afectivo; esto ha sido para un gran número de personas afectadas por el desempleo y por todas las problemáticas añadidas.

Echo también de menos grupos específicos de menores a los que no se ha dirigido ninguna medida, como los que padecen enfermedades raras, como los llamados MENA, los menores extranjeros no acompañados, y tampoco he visto ninguna política que favorezca la conciliación y la corresponsabilidad para permitir que los niños y adolescentes puedan pasar más tiempo con sus padres, a quien tampoco se les ayuda con ningún tipo de política de apoyo a la maternidad y a la paternidad, teniendo en cuenta que estamos con unas tasas de nacimiento escandalosamente bajas.

Por otro lado, no entiendo a qué se refieren con el término diversidad funcional que utilizan permanentemente.

Mire, la familia, les guste o no, es imprescindible que intervenga y opine sobre cómo quiere educar a sus hijos. Nosotros no estamos de acuerdo en que se cree una nueva red de escuelas municipales ni de que se creen espacios de ocio autogestionados ni que sea el entorno comunitario el que actúe en apoyo de los menores...

La Presidenta: Está fuera de tiempo ya.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Voy terminando.

Simplemente les voy a hacer una pregunta. Señora delegada, ¿por qué tienen que llevar los niños una vida de adultos? ¿Por qué no buscarles un entorno feliz con referentes familiares? A nuestro juicio, proteger a la infancia de verdad es permitirles que sean niños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

La señora Higuera tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenas tardes.

Yo voy a comenzar agradeciendo, a pesar de estas intervenciones, a todas las personas que han trabajado en este Plan de Infancia todas las

aportaciones que han realizado en el mismo, y en especial a la Dirección de Familia, Infancia, Educación y Juventud que ha coordinado la elaboración de este documento.

Como ustedes saben, la atención a las necesidades de la infancia es una de las prioridades estratégicas de este gobierno, y de ahí que la finalidad de este plan no sea otra que lograr una ciudad más amable, inclusiva y saludable para las niñas y niños en las que sus necesidades sean atendidas y sus derechos garantizados.

Teniendo en cuenta estas premisas, se han diseñado en este plan seis líneas de actuación con 167 medidas, todas ellas con un plazo de ejecución responsables indicadores.

Estas seis líneas de actuación son: la participación de las y los menores para garantizar el derecho a ser escuchados; la prevención de la violencia y la detección de situaciones de vulnerabilidad; el fomento de los sistemas básicos de socialización como la familia y la escuela; el diseño de actuaciones encaminadas a contribuir al desarrollo de inteligencias múltiples, a potenciar el trabajo en equipo, la proactividad, la creatividad o el desarrollo de habilidades sociales basadas en el respeto y apoyo mutuo; el aprovechamiento de la calle y otros espacios de la ciudad para las y los menores en un entorno urbano, saludable y seguro; y, por último, la última actuación se dirige a la gestión del conocimiento de las realidades de la infancia y de la adolescencia.

Como decía, estas seis líneas se concretan en 127 medidas, con un presupuesto para los próximos cuatro años de algo más de 621 millones de euros.

Para acabar, decirles que ya hemos recibido por parte de Unicef el informe de evaluación del reconocimiento de Madrid del sello de ciudad amiga de la infancia para el periodo 2016-2020.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

La Presidenta: Ya hemos agotado prácticamente todo el orden del día pero, antes de levantar esta sesión, yo quería decirles que me sorprende que ustedes no hagan uso de la *tablet* que pusimos a su disposición.

Y voy a explicar por qué. Porque si analizamos el desarrollo de este Pleno, veremos que si ha habido un adjetivo que ha sido constantemente...

El Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora alcaldesa, el Grupo Popular quiere plantear una cuestión de orden, que es en qué punto del orden del día nos encontramos en este momento.

Lo digo porque las intervenciones deben acordarse por la Junta de Portavoces, como usted constantemente nos está recordando, y entendemos que el orden del día está concluido, por lo cual le rogaría que nos indicara en base a qué artículo del reglamento vamos a tener que escuchar esta intervención.

La Presidenta: Con mucho gusto y la van a tener ustedes que escuchar porque no sé si ustedes se acuerdan que yo soy la presidenta de este Pleno...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Nuestra libertad está en escucharla o no escucharla.

La Presidenta: ...y tengo la obligación de hacer que este Pleno conduzca por los caminos y la finalidad que el mismo tiene.

En ese sentido, quiero decirles que el epíteto, el adjetivo, el calificativo que es más habitual en el transcurso de los plenos, y hoy lo ha sido también, es uno miente, el otro miente, el otro miente.

Miren, yo les digo, así de claro...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Señora alcaldesa, las homilias no están en el orden del día...

La Presidenta: Me van a escuchar.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** ...y como no vamos a escuchar las homilias, al orden del día me remito. Tráigalo a la comparecencia mañana.

La Presidenta: Les tengo que decir que precisamente de eso se trata.

Tienen ustedes en la *tablet*, en la nube precisamente algo que ha tenido que ver con una imputación que ha hecho el señor Iñigo Henríquez de Luna cuando ha dicho que la alcaldesa mentía porque los índices de la cualificación de Madrid no eran los que yo había dicho. Lo son, lo tienen en la *tablet* y es importante que recuerden, y lo voy a hablar también con la Junta de Portavoces, que debemos hacer lo posible para que los epítetos que tanto utilizamos con tan poca seriedad de mente, mente, mente, puedan quedar absolutamente desarticulados con simplemente decir: miremos la página web, miremos la web. Los datos están ahí, de verdad. Colaboremos, vayamos adelante, mejoremos.

Muchas gracias. Hasta mañana.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y doce minutos).